



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA

IA-50-GYR-050GYR975-I-12-2024

“ADQUISICIÓN DE UNIDADES DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA PARA UNIDADES MÉDICO-ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (750VA)”.

En la Ciudad de México, siendo las **12:00** horas del día **04** de **septiembre** de **2024**, , en la sala 5 del Sótano del Ala Poniente del edificio ubicado en la Avenida Paseo de la Reforma número 476, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06600, se reunieron los servidores públicos que se mencionan al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la Convocatoria indicada al rubro de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley o LAASSP), 45 y 46 fracción II de su Reglamento (en adelante el Reglamento o RLAASSP) y en el numeral 3.4 de la Convocatoria.

El acto es presidido por el Lic. Adrián Bello Nava, Titular de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, perteneciente a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, con fundamento en el numeral 5.3.8, inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Se informa que el presente acto está siendo videograbado, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 6 y 8 de la sección II del “Acuerdo por el que se expide el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones”, publicado en el Diario Oficial de la Federación en adelante (DOF) el 20 de agosto de 2015; y los “Acuerdos por el que se Modifica el Diverso que expide el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones”, publicados en el DOF el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017.

Quien preside el acto, es asistido por el representante del Área Técnica, **Ing. Fidel Mauricio Hernández Torres**, Titular de la Coordinación Técnica de Servicios de Soporte y Cómputo Personal, quien solventa las solicitudes de aclaración de carácter técnico; las solicitudes de aclaración de carácter legal administrativo, las solventa la convocante, cuyas firmas aparecen al final de la presente acta.

Asimismo, se informa que se encuentran presentes los Representantes de la Coordinación de Legislación y Consulta y del Órgano Interno de Control Específico en el Instituto, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta.



De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley y 45 del Reglamento, se hace constar que no existe persona que haya manifestado su interés de estar presente como observadora.

DESARROLLO DEL ACTO.

De conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, se informa que solamente se atenderán las solicitudes de aclaración a la Convocatoria de las personas que hayan presentado el Manifiesto en el que expresan su interés en participar en esta Invitación, a través del Sistema CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas solicitudes de aclaración se hayan recibido con 24 horas de anticipación al inicio de este acto.

Quien preside el acto, dio inicio al mismo señalando que tal como consta en la impresión de pantalla del Sistema CompraNet que se adjunta al presente como Anexo 1, se recibió en tiempo y forma las solicitudes de aclaración y los Manifiestos de Interés en participar a través del Sistema CompraNet, lo anterior de conformidad con lo solicitado en el numeral 3.4 de la Convocatoria, de los siguientes licitantes:

Table with 4 columns: N°, NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL, MANIFIESTO DE INTERÉS, SOLICITUDES DE ACLARACIÓN. Rows include companies like CONECTIVIDAD EXPERTA, DESARROLLOS DE TI, GRUPO LOGISA, etc., with a Total row showing 157 clarifications.

Por lo que se refiere a los licitantes, CONSULTORES Y SOPORTE AMD, S.A. DE C.V. y TEC PLUS, S.A. DE C.V., presentaron Manifiesto de Interés a través de la plataforma Integral de CompraNet, sin que formularan solicitudes de aclaración.

RECESO

Se hizo del conocimiento de los interesados mediante aviso público de fecha 3 de septiembre del presente año que, a solicitud de las Áreas Convocante y Técnica, se suspendió el presente acto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46, fracción II, párrafo primero del Reglamento; para reanudarse a las 12:00 horas del día 4 de





septiembre de 2024, en razón de continuar con la integración de las respuestas a las solicitudes de aclaraciones recibidas a la convocatoria.-----

En este acto se hace del conocimiento de los interesados que, a solicitud de las Áreas Técnica y Convocante, se decretó un Receso, reanudando a las **15:00 horas** del día de la presente, en razón de poder concluir con la integración de las respuestas a las solicitudes de aclaraciones recibidas a la Convocatoria del presente procedimiento. -----

CONTESTACIÓN A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN. -----

Se recibió el oficio número 09 52 17 6K 53C0/2024/0222 de fecha 4 de septiembre del 2024, suscrito por el Ing. Fidel Mauricio Hernández Torres, Titular de la Coordinación Técnica de Servicios de Soporte y Cómputo Personal, con las respuestas a las solicitudes de aclaración **Anexo 2**, servidor público designado como representante del Área Técnica, mediante oficio número 09 52 17 6K 5300/2024000509. -----

Acto seguido, se procede a emitir 3 (tres) precisiones legales administrativas **Anexo 2**, así como las respuestas a las solicitudes de aclaración formuladas por los licitantes, mismas que se encuentran en el **Anexo 3** y se tienen por reproducidas en este apartado como si a la letra se insertasen, solicitando a los presentes la dispensa de su lectura dado el volumen de la información. -----

Las respuestas emitidas a las solicitudes de aclaración de los licitantes y las precisiones forman parte integrante de la Convocatoria del presente procedimiento. -----

No se omite mencionar que derivado del número de caracteres (2000) permitidos en el sistema CompraNet las respuestas a las solicitudes de aclaración de los licitantes, podrán ser consultadas en formato PDF y Excel en el apartado ANEXOS de la publicación, en el sistema CompraNet. -----

De conformidad con lo establecido en el artículo 46 fracción II del Reglamento, se envían por sistema CompraNet, las precisiones y las respuestas emitidas a las solicitudes de aclaración; y se informa a los licitantes que se otorga un plazo contado a partir de la publicación de la presente acta, y hasta las **10:00 horas** del día **5 de septiembre del 2024**, para que en su caso, formulen las preguntas (repreguntas) que consideren necesarias con relación a las precisiones y respuestas emitidas, con lo cual se garantiza el plazo a que se refiere dicho precepto. Una vez que sean recibidas las preguntas (repreguntas) las respuestas se darán a conocer el día **5 de septiembre del 2024**, a las **16:00 horas**. -----

De conformidad con el artículo 33 de la Ley la presente acta forma parte integrante de la Convocatoria de la Invitación. -----

Quien preside el acto, consulta a los asistentes si desean hacer algún comentario, a lo





que manifestaron no tener ninguno.

CIERRE DEL ACTA.

Para efectos de su notificación y en términos del artículo 37 Bis de la LAASSP y 45 del Reglamento, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica de CompraNet https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/ Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se pone a disposición, copia de esta acta en el tablero de avisos dispuesto en la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, en el inmueble ubicado en la Calle Durango No. 291, Piso 11, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México, por un plazo no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y en su caso, obtener copia del mismo. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por concluido el presente Acto, siendo las 15:30 horas del día 4 de septiembre de 2024, firmando al calce las personas que en él intervinieron para los efectos legales, administrativos y de notificación a que hubiere lugar, recibiendo copia de la misma; sin que la falta de firma de alguno reste validez al Acta.

Esta acta consta de 5 fojas útiles y 3 Anexos.

FIN DEL TEXTO

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

Table with 3 columns: NOMBRE Y CARGO, FIRMA, ANTEFIRMA. Rows include Lic. Adrián Bello Nava, Ing. Fidel Mauricio Hernandez Torres, and Lic. José Manuel Garduño Trejo.







**GOBIERNO DE
MÉXICO**



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de
Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ESPECÍFICO EN EL IMSS:

NOMBRE	FIRMA	ANTEFIRMA
<p>C.P. Pedro Alberto Reynoso Morales. Representante del Órgano Interno de Control Específico en el IMSS.</p>		

[Handwritten marks on the right side of the page, including a signature and a checkmark]



[Handwritten signature 'A' in blue ink]



ANEXO 1

Handwritten marks in red, black, and blue ink on the right margin.





EMPRESAS QUE HAN MANIFESTADO INTERÉS EN PARTICIPAR

Fecha y hora de la emisión del reporte: 03/09/2024 10:05

Datos del Procedimiento de contratación

Código del Expediente: **E-2024-00088241**
Número de procedimiento de contratación: **IA-50-GYR-050GYR975-I-12-2024**
Número de junta: 1

Empresas interesadas

Núm.	Remitente	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha de expresión de interés	Acuse(s) de solicitud de aclaracion	Acuse(s) de repreguntas
1	AEVITAS SA DE CV	28 de Agosto de 2024 a las 13:39		NO	NO
2	ALEF SOLUCIONES INTEGRALES SC DE P DE RL DE CV	28 de Agosto de 2024 a las 12:31		NO	NO
3	ALUXEN LUMINI SA DE CV	28 de Agosto de 2024 a las 13:40		NO	NO
4	COMPUCAD SA DE CV	28 de Agosto de 2024 a las 13:40		NO	NO
5	COMPUCENTRO SA DE CV	28 de Agosto de 2024 a las 13:41		NO	NO
6	CONECTIVIDAD EXPERTA CON TECNOLOGIA AVANZADA SA DE CV	28 de Agosto de 2024 a las 12:36	29 de Agosto de 2024 a las 09:48	SI	NO
7	CONSULTORES Y SOPORTE AMD SA DE CV	28 de Agosto de 2024 a las 13:46	30 de Agosto de 2024 a las 17:36	NO	NO



8	DATAVISION DIGITAL SA DE CV	28 de Agosto de 2024 a las 13:41		NO	NO
9	DESARROLLOS DE TI SA DE CV	28 de Agosto de 2024 a las 12:37	1 de Septiembre de 2024 a las 19:22	SI	NO
10	DSTI MEXICO SA DE CV	28 de Agosto de 2024 a las 12:37		NO	NO
11	ECLIPSE TELECOMUNICACIONES SA DE CV	28 de Agosto de 2024 a las 13:42		NO	NO
12	EXPERTOS EN COMPUTO Y COMUNICACIONES SA DE CV	28 de Agosto de 2024 a las 13:42		NO	NO
13	FOCUS ON SERVICES SA DE CV	28 de Agosto de 2024 a las 12:38		NO	NO
14	GRUPO LOGISA SA DE CV	28 de Agosto de 2024 a las 12:38	29 de Agosto de 2024 a las 09:40	SI	NO
15	GRUPO SIGMA DIVISION GOLFO SA DE CV	28 de Agosto de 2024 a las 13:43		NO	NO
16	INDUSTRIAS SANDOVAL SA DE CV	28 de Agosto de 2024 a las 12:39	1 de Septiembre de 2024 a las 17:10	SI	NO
17	INTERCONECTA SA DE CV	28 de Agosto de 2024 a las 12:39		NO	NO
18	LA RED CORPORATIVO SA DE CV	28 de Agosto de 2024 a las 13:48	30 de Agosto de 2024 a las 10:05	SI	NO
19	LD I ASSOCIATS SA DE CV	28 de Agosto de 2024 a las 13:43		NO	NO
20	MAINBIT SA DE CV	28 de Agosto de 2024 a las 12:42	28 de Agosto de 2024 a las 17:12	SI	NO
21	OFI STORE SA DE CV	28 de Agosto de 2024 a las 12:42		NO	NO

Viaducto Pde Miguel Alemán No. 105, Col. Escandón I, CP. 11800, Miguel Hidalgo, Ciudad de México.
Tel: 55 3688 1977 <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/>





22	OFIPRODUCTOS DE COMPUTACION SA DE CV	28 de Agosto de 2024 a las 13:44		NO	NO
23	OMNI PRINTER SA DE CV	28 de Agosto de 2024 a las 12:42		NO	NO
24	SERVICIOS ADMINISTRADOS BSS SA DE CV	28 de Agosto de 2024 a las 12:43	1 de Septiembre de 2024 a las 15:17	SI	NO
25	SINTEG EN MEXICO SA DE CV	28 de Agosto de 2024 a las 12:44		NO	NO
26	SISTEMAS CONTINO SA DE CV	28 de Agosto de 2024 a las 13:48		NO	NO
27	SOLUCIONES TECNOLOGICAS ESPECIALIZADAS SA DE CV	28 de Agosto de 2024 a las 13:44		NO	NO
28	SYNNEX DE MEXICO SA DE CV	28 de Agosto de 2024 a las 13:39		NO	NO
29	TEC PLUS SA DE CV	28 de Agosto de 2024 a las 13:45	2 de Septiembre de 2024 a las 13:10	NO	NO
30	TEC REDES Y SERVICIOS INFORMATICOS SA DE CV	28 de Agosto de 2024 a las 13:47		NO	NO
31	TED TECNOLOGIA EDITORIAL SA DE CV	28 de Agosto de 2024 a las 13:46		NO	NO
32	VECTORPRO S DE RL DE CV	28 de Agosto de 2024 a las 13:47		NO	NO





ANEXO 2



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA

IA-50-CYR-050CYR975-I-12-2024

"ADQUISICIÓN DE UNIDADES DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA PARA UNIDADES MÉDICO-ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (750VA)".

PRECISIONES LEGAL - ADMINISTRATIVAS

No.	DICE:	DEBE DECIR:
1	<p>2.9 Tipo de abastecimiento</p> <p>Se adjudicará el 100% de los bienes que integran la partida a un solo licitante, conforme al requerimiento de la Partida 1, de conformidad con lo establecido en el artículo 36 Bis fracción I de la "LAASSP".</p>	<p>2.9 Tipo de abastecimiento</p> <p>Se adjudicará el 100% de los bienes que integran la partida a un solo licitante, conforme al requerimiento de la Partida 1, de conformidad con lo establecido en el artículo 36 Bis fracción II de la "LAASSP".</p>
2	<p>4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR (segundo párrafo)</p> <p>La falta de firma electrónica en la propuesta técnica o económica será motivo de desechamiento de la proposición, pues afecta la solvencia de la misma. En caso de propuestas conjuntas, la proposición deberá ser firmada electrónicamente por aquel consorciado designado en el convenio como representante común.</p>	<p>4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR (segundo párrafo)</p> <p>La falta de firma electrónica en la propuesta técnica o económica será motivo de desechamiento de la proposición, pues afecta la solvencia de la misma.</p>







En el numeral 4.1.2. Documentos que no afectan la solvencia de la proposición, se indica en el inciso j) "Escrito libre Bajo protesta de decir verdad, en que el representante legal del licitante manifieste el origen de los bienes que oferta, en hoja membretada y debidamente firmada", mismo que se trasladada al numeral 4.1.1. por tratarse de un documento que afecta la solvencia de la proposición y cuyo incumplimiento u omisión motivará su desechamiento, para quedar como sigue:

4.1.1. Documentos que afectan la solvencia de la proposición y cuyo incumplimiento u omisión motivará su desechamiento

3

- a) ...
- b) ...
- c) ...
- d) ...
- j) Escrito para la manifestación del origen de los bienes. Escrito libre Bajo protesta de decir verdad, en el que el representante legal del licitante manifieste el origen de los bienes que oferta, en hoja membretada y debidamente firmada.

Área Convocante

Lic. Adrián Bello Nava.

Titular de la División de Equipo y
Mobiliario Administrativo y de Transporte



(Handwritten signatures and initials)

Plantilla de carga masiva de aclaraciones

Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Completar únicamente la columna F	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	REACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN. Valores permitidos: Hasta 2.000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales (\$%&#/)
Licitante	Licitante	Licitante	Sección de la convocatoria	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
632447	GRUPO LOGISA SA DE CV	LEGAL	1. CONVOCATORIA, PAGINA 8 DE 37 Y NUMERAL 1.2 MEDIO Y CARÁCTER, PÁGINA 10 DE 37.	1. CONVOCATORIA, PAGINA 8 DE 37 Y NUMERAL 1.2 MEDIO Y CARÁCTER, PÁGINA 10 DE 37.	¿CÓMO DEBERÁ COMPROBARSE EL ORIGEN DE LOS BIENES?	DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA, SE REQUIERE ANEXAR FOLLETOS, CATÁLOGOS, ETC., QUE PERMITAN IDENTIFICAR EL BIEN CON LA MARCA, MODELO Y FABRICANTE; ADICIONAL AL ESCRITO REQUERIDO EN EL NUMERAL 4.1.2. INCISO J DE LA CONVOCATORIA, DONDE MANIFIESTE EL ORIGEN DE LOS BIENES QUE OFERTA. SI LA DOCUMENTACIÓN NO SE ENCUENTRA EN IDIOMA ESPAÑOL, DEBERÁ ANEXAR SU TRADUCCIÓN, LA NO PRESENTACIÓN SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO COMO SE INDICA EN EL NUMERAL 6.1.5.
632452	GRUPO LOGISA SA DE CV	LEGAL	CONVOCATORIA, NUMERAL 2.8 FORMA DE ADJUDICACIÓN.	CONVOCATORIA, NUMERAL 2.8 FORMA DE ADJUDICACIÓN.	¿CÓMO DEBERÁ COMPROBARSE EL ORIGEN DE LOS BIENES?	DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA, SE REQUIERE ANEXAR FOLLETOS, CATÁLOGOS, ETC., QUE PERMITAN IDENTIFICAR EL BIEN CON LA MARCA, MODELO Y FABRICANTE; ADICIONAL AL ESCRITO REQUERIDO EN EL NUMERAL 4.1.2. INCISO J DE LA CONVOCATORIA, DONDE MANIFIESTE EL ORIGEN DE LOS BIENES QUE OFERTA. SI LA DOCUMENTACIÓN NO SE ENCUENTRA EN IDIOMA ESPAÑOL, DEBERÁ ANEXAR SU TRADUCCIÓN, LA NO PRESENTACIÓN SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO COMO SE INDICA EN EL NUMERAL 6.1.5.
632453	GRUPO LOGISA SA DE CV	LEGAL	CONVOCATORIA, NUMERAL 2.9 TIPO DE ADJUDICACIÓN.	CONVOCATORIA, NUMERAL 2.9 TIPO DE ADJUDICACIÓN.	¿CÓMO DEBERÁ COMPROBARSE EL ORIGEN DE LOS BIENES?	DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA, SE REQUIERE ANEXAR FOLLETOS, CATÁLOGOS, ETC., QUE PERMITAN IDENTIFICAR EL BIEN CON LA MARCA, MODELO Y FABRICANTE; ADICIONAL AL ESCRITO REQUERIDO EN EL NUMERAL 4.1.2. INCISO J DE LA CONVOCATORIA, DONDE MANIFIESTE EL ORIGEN DE LOS BIENES QUE OFERTA. SI LA DOCUMENTACIÓN NO SE ENCUENTRA EN IDIOMA ESPAÑOL, DEBERÁ ANEXAR SU TRADUCCIÓN, LA NO PRESENTACIÓN SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO COMO SE INDICA EN EL NUMERAL 6.1.5.
632475	GRUPO LOGISA SA DE CV	LEGAL	CONVOCATORIA, NUMERAL 3.4 JUNTA DE ACLARACIONES, PRIMER Y QUINTO PÁRRAFO.	CONVOCATORIA, NUMERAL 3.4 JUNTA DE ACLARACIONES, PRIMER Y QUINTO PÁRRAFO.	¿CÓMO DEBERÁ COMPROBARSE EL ORIGEN DE LOS BIENES?	DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA, SE REQUIERE ANEXAR FOLLETOS, CATÁLOGOS, ETC., QUE PERMITAN IDENTIFICAR EL BIEN CON LA MARCA, MODELO Y FABRICANTE; ADICIONAL AL ESCRITO REQUERIDO EN EL NUMERAL 4.1.2. INCISO J DE LA CONVOCATORIA, DONDE MANIFIESTE EL ORIGEN DE LOS BIENES QUE OFERTA. SI LA DOCUMENTACIÓN NO SE ENCUENTRA EN IDIOMA ESPAÑOL, DEBERÁ ANEXAR SU TRADUCCIÓN, LA NO PRESENTACIÓN SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO COMO SE INDICA EN EL NUMERAL 6.1.5.
632482	GRUPO LOGISA SA DE CV	LEGAL	CONVOCATORIA, NUMERAL 3.5 ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES	CONVOCATORIA, NUMERAL 3.5 ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES	¿CÓMO DEBERÁ COMPROBARSE EL ORIGEN DE LOS BIENES?	DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA, SE REQUIERE ANEXAR FOLLETOS, CATÁLOGOS, ETC., QUE PERMITAN IDENTIFICAR EL BIEN CON LA MARCA, MODELO Y FABRICANTE; ADICIONAL AL ESCRITO REQUERIDO EN EL NUMERAL 4.1.2. INCISO J DE LA CONVOCATORIA, DONDE MANIFIESTE EL ORIGEN DE LOS BIENES QUE OFERTA. SI LA DOCUMENTACIÓN NO SE ENCUENTRA EN IDIOMA ESPAÑOL, DEBERÁ ANEXAR SU TRADUCCIÓN, LA NO PRESENTACIÓN SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO COMO SE INDICA EN EL NUMERAL 6.1.5.
632484	GRUPO LOGISA SA DE CV	LEGAL	CONVOCATORIA, 4.1.2 DOCUMENTOS QUE NO AFECTAN LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA	CONVOCATORIA, 4.1.2 DOCUMENTOS QUE NO AFECTAN LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA	¿CÓMO DEBERÁ COMPROBARSE EL ORIGEN DE LOS BIENES?	DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA, SE REQUIERE ANEXAR FOLLETOS, CATÁLOGOS, ETC., QUE PERMITAN IDENTIFICAR EL BIEN CON LA MARCA, MODELO Y FABRICANTE; ADICIONAL AL ESCRITO REQUERIDO EN EL NUMERAL 4.1.2. INCISO J DE LA CONVOCATORIA, DONDE MANIFIESTE EL ORIGEN DE LOS BIENES QUE OFERTA. SI LA DOCUMENTACIÓN NO SE ENCUENTRA EN IDIOMA ESPAÑOL, DEBERÁ ANEXAR SU TRADUCCIÓN, LA NO PRESENTACIÓN SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO COMO SE INDICA EN EL NUMERAL 6.1.5.
632485	GRUPO LOGISA SA DE CV	ECONÓMICO	CONVOCATORIA, NUMERAL 4.3 PROPUESTA ECONÓMICA.	CONVOCATORIA, NUMERAL 4.3 PROPUESTA ECONÓMICA.	¿CÓMO DEBERÁ COMPROBARSE EL ORIGEN DE LOS BIENES?	DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA, SE REQUIERE ANEXAR FOLLETOS, CATÁLOGOS, ETC., QUE PERMITAN IDENTIFICAR EL BIEN CON LA MARCA, MODELO Y FABRICANTE; ADICIONAL AL ESCRITO REQUERIDO EN EL NUMERAL 4.1.2. INCISO J DE LA CONVOCATORIA, DONDE MANIFIESTE EL ORIGEN DE LOS BIENES QUE OFERTA. SI LA DOCUMENTACIÓN NO SE ENCUENTRA EN IDIOMA ESPAÑOL, DEBERÁ ANEXAR SU TRADUCCIÓN, LA NO PRESENTACIÓN SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO COMO SE INDICA EN EL NUMERAL 6.1.5.
632486	GRUPO LOGISA SA DE CV	LEGAL	CONVOCATORIA, NUMERAL 5.1 EVALUACIÓN LEGAL, TERCER PÁRRAFO	CONVOCATORIA, NUMERAL 5.1 EVALUACIÓN LEGAL, TERCER PÁRRAFO	¿CÓMO DEBERÁ COMPROBARSE EL ORIGEN DE LOS BIENES?	DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA, SE REQUIERE ANEXAR FOLLETOS, CATÁLOGOS, ETC., QUE PERMITAN IDENTIFICAR EL BIEN CON LA MARCA, MODELO Y FABRICANTE; ADICIONAL AL ESCRITO REQUERIDO EN EL NUMERAL 4.1.2. INCISO J DE LA CONVOCATORIA, DONDE MANIFIESTE EL ORIGEN DE LOS BIENES QUE OFERTA. SI LA DOCUMENTACIÓN NO SE ENCUENTRA EN IDIOMA ESPAÑOL, DEBERÁ ANEXAR SU TRADUCCIÓN, LA NO PRESENTACIÓN SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO COMO SE INDICA EN EL NUMERAL 6.1.5.

632488	GRUPO LOGISA SA DE CV	LEGAL	9. CONVOCATORIA, NUMERAL 6.12.	6. SE MENCIONA EN EL NUMERAL 6 CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO, SUBNUMERAL 6.12, QUE SERÁ CAUSAL DE EMBARGO, EN EL NUMERAL 4.1.2 DOCUMENTOS QUE NO AFECTAN LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN, SE INDICA EN EL INCISO J LA MANIFESTACIÓN DEL ORIGEN DE LOS BIENES, FAVOR DE ACLARAR.	REMITIRSE A LA PRECISIÓN 3 LEGAL - ADMINISTRATIVA
632497	GRUPO LOGISA SA DE CV	ADMINISTRATIVA	SUBNUMERAL 6.12.	6. DE ACUERDO AL NUMERAL 6 CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO, SUBNUMERAL 6.24 Y 6.25, ENTENDEMOS QUE LA FIRMA ELECTRÓNICA DE LA PROPUUESTA TÉCNICA, ECONÓMICA Y DOCUMENTACIÓN LEGAL ES LA MISMA, YA QUE EL SISTEMA ACTUALMENTE SOLO PERMITE FIRMAR UNA VEZ Y POR LA TOTALIDAD DE LA PROPUUESTA, ¿ES CORRECTO LO ANTERIOR?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
632498	GRUPO LOGISA SA DE CV	ADMINISTRATIVA	SUBNUMERAL 6.24 Y 6.25.	6. DE ACUERDO AL NUMERAL 6 CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO, SUBNUMERAL 6.27, ENTENDEMOS QUE LA FIRMA ELECTRÓNICA DE LA PROPUUESTA DEBE CORRESPONDER EN EL CASO DE PERSONA MORAL A LA EMPRESA LICITANTE QUE PRESENTE LA PROPUUESTA, ¿ES CORRECTO LO ANTERIOR?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
632510	MAINBIT SA DE CV	LEGAL	SUBNUMERAL 6.27	4.1.2. DOCUMENTOS QUE NO AFECTAN LA ENTENDEMOS QUE EN CASO DE NO PRESENTAR ALGUNO DE LOS REQUISITOS ENLISTADOS A PARTIR DEL INCISO EY HASTA EL W, NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAR LA PROPUUESTA DEL LICITANTE AL CONSIDERARSE DOCUMENTOS QUE NO AFECTAN LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN, ¿ES CORRECTA LA APRECIACIÓN?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, CON EXCEPCIÓN DEL INCISO J) DEL NUMERAL 4.1.2, FAVOR DE
632511	MAINBIT SA DE CV	ADMINISTRATIVA	SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN	1.7. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA	ESTARSE A LA PRECISIÓN 3 LEGAL ADMINISTRATIVA.
632512	MAINBIT SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	2.11. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	RECURSO PRESUPUESTAL QUE TIENEN ASIGANDO PARA ESTE PROCEDIMIENTO.	NO ES POSIBLE ATENDER SU SOLICITUD, POR SER UN PROCEDIMIENTO BINARIO POR CANTIDAD DETERMINADA.
632513	MAINBIT SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	3.10. ACTO DE FALLO Y FIRMA DE CONTRATO	INDICAR QUE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO SERÁ DIVISIBLE	DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 81 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO SERÁ DIVISIBLE EN RAZÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS, CANTIDAD Y DESTINOS DE LOS BIENES, ASÍ COMO LA PROCEDENCIA DE LA ENTREGA PARCIAL, APLICÁNDOSE DE MANERA PROPORCIONAL AL MONTO DE LAS OBLIGACIONES INCUMPLIDAS.
632594	GRUPO LOGISA SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA, NUMERAL 6, SUBNUMERAL 6.18	MÓDULO DE FORMALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS JURÍDICOS DEL SISTEMA COMPRANET	DEBERÁ OBSERVAR LO INDICADO EN EL NUMERAL 3.10 INCISO B) DE LA CONVOCATORIA, QUE
632654	MAINBIT SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	J. ESCRITO PARA LA MANIFESTACIÓN DEL ORIGEN DE LOS BIENES	INDICAN QUE EL LICITANTE ADJUDICADO, DEBERÁ PRESENTAR, EN LA DIVISIÓN DE CONTRATOS, DENTRO DE LOS 3 (TRES) DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO, LOS DOCUMENTOS QUE SE INDICAN EN EL DOCUMENTO ADJUNTO 3 A LA CONVOCATORIA DENOMINADO "DOCUMENTACIÓN LEGAL SOLICITADA PARA LA ELABORACIÓN DE CONTRATOS", SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACLARE A LOS CUANTO DÍAS POSTERIORES A LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN ANTES MENCIONADA ESTARÁ DISPONIBLE EL CONTRATO PARA FIRMA EN EL MÓDULO DE FORMALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS JURÍDICOS DEL SISTEMA COMPRANET	ESTABLECE QUE "EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ FIRMAR EL CONTRATO, EN LA FECHA Y HORA PREVISTOS EN EL FALLO, O EN SU DEFECTO, DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES SIGUIENTES AL DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO, LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DE LO SEÑALADO EN EL PRIMER PÁRRAFO DEL
632655	MAINBIT SA DE CV	ECONÓMICO	4.3. PROPUUESTA ECONÓMICA	DE ACUERDO CON EL NUMERAL 6 CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO, SUBNUMERAL 6.18, AGRADECEREMOS NOS ACLAREN COMO SERÁ EVALUADO EL CASO DE LOS FABRICANTES QUE PRODUCEN SUS EQUIPOS EN OTROS PAÍSES Y TIENEN SU DOMICILIO EN LA REPÚBLICA MEXICANA.	ARTÍCULO 46 DE LA LAASSP Y DEL 84 DEL RLAASSP"
632656	MAINBIT SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	6. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO	DEBEMOS ENTENDER QUE ES POSIBLE OFERTAR UN PORCENTAJE DE DESCUENTO NEGATIVO, FAVOR DE ACLARAR.	CONGRUENCIA EN EL PAÍS DE ORIGEN DE LOS BIENES QUE SE SEÑALE EN LA PROPUUESTA TÉCNICA, ESCRITOS Y PROPUUESTA ECONÓMICA PRESENTADOS.
632657	MAINBIT SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	6. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO	SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LA CONVOCANTE QUE LA DIRECCIÓN DEL FABRICANTE Y EL ORIGEN DE LOS BIENES PUEDE SER DIFERENTE Y NO PUEDE SER MOTIVO DE DESECHAMIENTO QUE NO EXISTA CONGRUENCIA.	PARA CONOCER EL ORIGEN DE LOS BIENES OPERADOS DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN VIII INCISO B) DEL REGLAMENTO DE LA LEY Y AL NUMERAL 4.1.2 INCISO J) DE LA CONVOCATORIA.
632658	MAINBIT SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	6. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACLARE DE MANERA PRECISA A QUE SE REFIERE CON: "CUANDO NO EXISTA CORRESPONDENCIA, RESULTEN INCOMPLETOS O INCONGRUENTES LOS DATOS ASENTADOS EN SU PROPUUESTA ECONÓMICA ANEXO TRES"	CONGRUENCIA EN EL PAÍS DE ORIGEN DE LOS BIENES QUE SE SEÑALE EN LA PROPUUESTA TÉCNICA, ESCRITOS Y PROPUUESTA ECONÓMICA PRESENTADOS.
			6.23	DEBEMOS ENTENDER QUE NO ES NECESARIO LA FIRMA AUTOGRAFA EN LAS PROPOSICIONES A PRESENTAR?	QUE LOS DATOS ASENTADOS EN EL ANEXO TRES, TANTO DEL LICITANTE COMO DE LA PARTIDA

632694	MAINBIT SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	6. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO NUMERAL 6.6.	ENTENDEMOS QUE EN CASO DE NO PRESENTAR EL MANIFIESTO DEL INCISO F. DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES DEL NUMERAL 4.1.2. NO SERA CAUSAL DE DESECHAMIENTO DE NUESTRA PROPUESTA, ¿ES CORRECTO NUESTRO ENTENDIMIENTO?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
632695	MAINBIT SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	6. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO NUMERAL 6.6.	ENTENDEMOS QUE EN CASO DE NO PRESENTAR EL MANIFIESTO DEL INCISO J. ESCRITO PARA LA MANIFESTACION DEL ORIGEN DE LOS BIENES DEL NUMERAL 4.1.2. NO SERA CAUSAL DE DESECHAMIENTO DE NUESTRA PROPUESTA, ¿ES CORRECTO NUESTRO ENTENDIMIENTO?	FAVOR DE REMITIRSE A LA PRECISION 3 LEGAL - ADMINISTRATIVA
632696	MAINBIT SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	6. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO NUMERAL 6.6.	ENTENDEMOS QUE EN CASO DE NO PRESENTAR EL MANIFIESTO DEL INCISO K. ESTRATIFICACION DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES) DEL NUMERAL 4.1.2. NO SERA CAUSAL DE DESECHAMIENTO DE NUESTRA PROPUESTA, ¿ES CORRECTO NUESTRO ENTENDIMIENTO?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
632697	MAINBIT SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	6. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO NUMERAL 6.6.	ENTENDEMOS QUE EN CASO DE NO PRESENTAR EL MANIFIESTO DEL INCISO N. ESCRITO DE NO CONFLICTO DE INTERES DEL NUMERAL 4.1.2. NO SERA CAUSAL DE DESECHAMIENTO DE NUESTRA PROPUESTA, ¿ES CORRECTO NUESTRO ENTENDIMIENTO?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
632698	MAINBIT SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	6. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO NUMERAL 6.6.	ENTENDEMOS QUE EN CASO DE NO PRESENTAR EL MANIFIESTO DEL INCISO O. ESCRITO DE DECLARACION DE NO COLUSION COMISION FEDERAL COMPETENCIA ECONOMICA DEL NUMERAL 4.1.2. NO SERA CAUSAL DE DESECHAMIENTO DE NUESTRA PROPUESTA, ¿ES CORRECTO NUESTRO ENTENDIMIENTO?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
632699	MAINBIT SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	6. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO NUMERAL 6.6.	ENTENDEMOS QUE EN CASO DE NO PRESENTAR EL MANIFIESTO DEL INCISO T. ESCRITO DE ACEPTACION DE LAS DISPOSICIONES DEL SISTEMA COMPRANET DEL NUMERAL 4.1.2. NO SERA CAUSAL DE DESECHAMIENTO DE NUESTRA PROPUESTA, ¿ES CORRECTO NUESTRO ENTENDIMIENTO?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
632700	MAINBIT SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	6. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO NUMERAL 6.6.	ENTENDEMOS QUE EN CASO DE NO PRESENTAR EL MANIFIESTO DEL INCISO U. ESCRITO DE CONOCER EL MÓDULO DE FORMALIZACION DE INSTRUMENTOS JURIDICOS. DEL NUMERAL 4.1.2. NO SERA CAUSAL DE DESECHAMIENTO DE NUESTRA PROPUESTA, ¿ES CORRECTO NUESTRO ENTENDIMIENTO?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
632701	MAINBIT SA DE CV	TÉCNICO	CONVOCATORIA 2.2. PARTIDAS...	ENTENDEMOS QUE LA CANTIDAD DE EQUIPOS SERÁ ADJUDICADA A UN SOLO LICITANTE, ¿ES CORRECTO NUESTRO ENTENDIMIENTO?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
632873	CONECTIVIDAD EXPERTA LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONECTIVIDAD EXPERTA LEGAL - ADMINISTRATIVA	4.1.2. DOCUMENTOS QUE NO AFECTAN LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN	SERIA TAN AMABLE LA CONVOCANTE EN INDICAR ¿SI LA	FAVOR DE ESTARSE A LA RESPUESTA DEL ID 632687
632874	AVANZADA SA DE CV CONECTIVIDAD EXPERTA LEGAL - ADMINISTRATIVA	CON TECNOLOGIA AVANZADA SA DE CV CONECTIVIDAD EXPERTA LEGAL - ADMINISTRATIVA	APARTADO G 4.1.2. DOCUMENTOS QUE NO AFECTAN LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN.	OPINIÓN DEL SAT DERE DE ESTAR VIGENTE? SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE EN RELACION A LO PRECISADO EN EL ACUERDO ADOADO AS2 HCT 250423/108.P.DIR DICTADO EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 25 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO POR EL QUE SE APROBARON LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS APLICABLES A LAS REGLAS DE CARACTER GENERAL PARA LA OBTENCION DE LA OPINION DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL PUBLICADAS EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 EN EL DOF DEL 04 DE MAYO DE 2023 Y QUE EN SU DISPOSICION TRANSITORIA PRIMERA SEÑALA: "... PRIMERA. LA OPINION DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL SERA VALIDA DURANTE EL PLAZO DE QUINCE DIAS NATURALES QUE EL CONTRIBUYENTE TIENE PARA LA FORMALIZACION DE LAS CONTRATACIONES REFERIDAS EN EL ARTICULO 320 DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION EN TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES JURIDICAS APLICABLES".... SE ENTENDERA QUE DICHA OPINION ESTARA VIGENTE SIEMPRE Y CUANDO HA Y A SIDO EXPEDIDA POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DENTRO DE LOS QUINCE DIAS A DEL PROPIO CONTRATO MARCO, QUE CON TODA CLARIDAD Y SIN DEJAR LUGAR A DUDAS, ESTABLECE: "VIGES YA QUE LA MANIFESTACION DE NO PRACTICAS DESLEALES, VA DIRIGIDO A LOS LICITANTES EXTRANJEROS Y MI REPRESENTADA ES DE ORIGEN NACIONAL, BASTARIA EN COLOCAR LA LEYENDA DE NO APLICA PARA QUE MI PROPUESTA NO SEA DESECHADA, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION?"	FAVOR DE ESTARSE A LA RESPUESTA DEL ID 632687
632875	AVANZADA SA DE CV CONECTIVIDAD EXPERTA LEGAL - ADMINISTRATIVA	CON TECNOLOGIA AVANZADA SA DE CV CONECTIVIDAD EXPERTA LEGAL - ADMINISTRATIVA	APARTADO H 4.1.2. DOCUMENTOS QUE NO AFECTAN LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN

634095	DESARROLLOS DE TI SA LEGAL - ADMINISTRATIVA	TERMINOS Y CONDICIONES PUNTO 11.2)	LE PREGUNTAMOS A LA CONVOCANTE SI ES CORRECTO QUE DEBIDO A QUE ES UN CONTRATO QUE TERMINA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024, SOLO SE TENDRIA QUE PRESENTAR UNA FIANZA PARA EL EJERCICIO DEL 2024 Y NO SE TENDRIAN QUE RENOVAR PARA OTROS EJERCICIOS. ES CORRECTA NUESTRA PARECIACION?	ES CORRECTA SU APRECIACION
634655	DE CV INDUSTRIAS SANDOVAL	GARANTIA DE CUMPLIMIENTO CONVOCATORIA, NUMERAL 10 Y 11	RESPECTUOSAMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PUBLICAR EN EL APARTADO DE ANEXOS DE COMPRANET, LOS ANEXOS UNO A TRES (INCLUYENDO LOS ANEXOS DEL ANEXO DOS), ASI COMO LOS FORMATOS 1 A 15 Y LOS DOCUMENTOS ADJUNTOS 1 A 4, YA QUE NO ES POSIBLE VISUALIZARLOS DESDE LOS ARCHIVOS INSERTADOS EN LA TABLA DE LOS APARTADOS 10 Y 11. LO ANTERIOR, CON LA FINALIDAD DE ASEGURAR IGUALDAD DE CONDICIONES EN TODOS LOS PARTICIPANTES, ASI COMO GARANTIZAR LA MAXIMA PUBLICIDAD DEL PROCEDIMIENTO QUE NOS OCUPA ASI COMO DE TODOS LOS DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DEL MISMO ENTENDEMOS QUE LA CONVOCANTE REALIZO UN ESTUDIO DE MERCADO CON EL CUAL SE PUEDE DETERMINAR QUE EXISTE UN FABRICANTE QUE CUMPLE CON LOS TIEMPOS DE ENTREGA, ¿ES CORRECTO?	SE ANEXAN LOS FORMATOS EN EL AREA DE ANEXOS DE COMPRANET
634666	SA DE CV INDUSTRIAS SANDOVAL	OTROS	¿¿PODRAMOS SOLICITAR EL ESTUDIO DE MERCADO O LO ENTENDEMOS QUE EN CASO DE QUE SE DE ESE SUPUESTO APLICARAN LOS GASTOS NO RECUPERABLES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 54 BIS DE LA LARSSP Y 102 DE SU REGLAMENTO, ¿ES CORRECTO? LA CONVOCANTE CITA "LA FALTA DE PRESENTACION DE LA DOCUMENTACION EN CITA AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSTA Y MOTIVARA SU DESECHAMIENTO". ENTENDEMOS QUE SE REFIERE AL ANEXO 3 DEBIDAMENTE REQUISITADO CONFORME A ESE MISMO NUMERAL, ¿ES CORRECTO?	DE CONFORMIDAD CON EL PENULTIMO PARRAFO DEL ARTICULO 14 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, POR TRATARSE DE UN PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION CON FUNDAMENTO EN LA FRACCION XX DEL ARTICULO 41 DE LA LEY, LA INVESTIGACION DE MERCADO SE CONSIDERARA REALIZADA CON LA QUE LLEVO A CABO LA SECRETARIA (SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA) PARA CELEBRAR EL CONTRATO MARCO.
634667	SA DE CV INDUSTRIAS SANDOVAL	OTROS		REMITIRSE A LA RESPUESTA DE LA ID 634666
634921	SA DE CV SERVICIOS ADMINISTRADOS BSS SA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	2.12.2 TERMINACION ANTICIPADA	ES CORRECTA SU APRECIACION
634922	DE CV SERVICIOS ADMINISTRADOS BSS SA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	4.3. PROPUESTA ECONOMICA	ES CORRECTA SU APRECIACION

LIC. ADRIAN BELLO NAVA
TITULAR DE LA DIVISION DE EQUIPO Y MOBILIARIO
ADMINISTRATIVO Y DE TRANSPORTE



Ciudad de México, a 04 de septiembre de 2024

Of N° 09 52 17 6K 53CO/2024/0222

Mtra. Elia Sandra Varas Galeana
Titular de la Coordinación Técnica de Adquisiciones de Bienes de Inversión y Activos

En atención a su oficio número 09 53 84 61 ICFI/2024/8114 de fecha 02 de septiembre del año en curso, mediante el cual remite las solicitudes de aclaración que fueron recibidas por la proveeduría derivado del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Internacional Abierta Electrónica número No. IA-050-GYR-050GYR975-I-12-2024, para la "ADQUISICIÓN DE UNIDADES DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA PARA UNIDADES MÉDICO-ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL" como se detallan a continuación:

Table with 4 columns: No., Nombre, Razón o Denominación social, Manifiesto de Interés, Solicitud de aclaración (Repreguntas). Rows include companies like CONECTIVIDAD EXPERTA CON TECNOLOGÍA AVANZADA, S.A. DE C.V. and a total of 157.

A este respecto, me permito enviar en Archivo Excel las respuestas a las solicitudes de aclaración que fueron recibidas por la proveeduría; lo anterior, a fin de que se continúe con el procedimiento de contratación correspondiente.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ing. Fidel Mauricio Hernández Torres.
Titular de la Coordinación Técnica de Servicios de Soporte y Cómputo Personal

- Copia en el SICCC.
Ing. Eduardo Oropeza Ortiz.- Titular de la Coordinación de Servicios de Infraestructura Tecnológica Institucional
CP. José Gonzalo Badillo Marino. - Titular de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.
Mtro. Benjamin Vargas Flores. - Titular de la División de Infraestructura de Computo Personal.
Lic. Adrián Bello Nava. - Titular de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte

632604	GRUPO LOGICA SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO UNO, NUMERAL 2, APARTADO B, MANUALES PARA EQUIPO NO BREAK, PÁGINA 4 DE 8	ENTENDEMOS QUE EL REQUISITO SEÑALADO EN EL ANEXO UNO (ANEXO TÉCNICO), NUMERAL 2, APARTADO B, MANUALES PARA EQUIPO NO BREAK, PÁGINA 4 DE 8, APLICA PARA EL LICITANTE GANADOR Y SERÁ PARTE DE LOS ENTREGABLES DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL CONTRATO MARCO ¿ES CORRECTO LO ANTERIOR?	NO ES CORRECTO, EL LICITANTE DEBERÍA ENTREGAR TODA LA INFORMACIÓN SOLICITADA EN EL PRESENTE ANEXO TÉCNICO Y TERMINOS Y CONDICIONES.
632660	MANIBIT SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO 2, DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES	A TIPOS DE EQUIPO DE NOBREAK, LA CONVOCANTE SOLICITA FACTOR DE POTENCIA MÍNIMO DE 0.60, YA QUE ESTE VALOR SE OBTIENE DE DIVIDIR EL WATIAJE ENTRE LOS VA (WVA), DEBEMOS ENTENDER QUE NO SE PODRÁN ENTREGAR VALORES DE POTENCIA MENORES A LO SOLICITADO, ¿ES CORRECTA NUESTRA APLICACIÓN?	ES CORRECTA SU APLICACIÓN
632661	MANIBIT SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO 2, DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES	A TIPOS DE EQUIPO DE NOBREAK, LA CONVOCANTE SOLICITA AUTONOMÍA A MEDIA CARGA, 9 MINUTOS, DEBEMOS ENTENDER QUE SE REFIERE A UNA AUTONOMÍA DE 9 MINUTOS A UNA CARGA DE CARGA DE LA BATERÍA, ¿ES CORRECTA NUESTRA APLICACIÓN?	ES CORRECTA SU APLICACIÓN
632662	MANIBIT SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO 2, DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES	A TIPOS DE EQUIPO DE NOBREAK, DEBEMOS ENTENDER QUE SI OPERAMOS UN EQUIPO CON 4 LEBS SE CONSIDERA SUPERIOR Y ESTO NO SERÁ CAUSAL DE DESCUENTO, ¿ES CORRECTA NUESTRA APLICACIÓN?	NO ES CORRECTA SU APLICACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 2, DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA, DE LOS BIENES, INCISO A, TIPOS DE EQUIPO DE NO BREAK, DEL ANEXO TÉCNICO DE LA PRESENTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, LOS EQUIPOS DEBERÁN CONTAR AL MENOS CON INDICADORES LED- 3 LEBS QUE INDICUEN LA ALIMENTACIÓN DE LÍNEA, ALIMENTACIÓN DE BATERÍA, SOBRECARGA O ESTADO DE BATERÍA BVA/REEMPLAZAR.
632663	MANIBIT SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO 2, DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES	A TIPOS DE EQUIPO DE NOBREAK, DEBEMOS ENTENDER QUE ESTOS CONTACTOS ÚNICAMENTE DEBERÁN SER DE SUPRESIÓN Y NO DEBERÁN ESTAR RESALADO POR BATERÍA ¿ES CORRECTA NUESTRA APLICACIÓN?	NO ES CORRECTA SU APLICACIÓN, LAS CARACTERÍSTICAS Y FUNCIONALIDADES SOLICITADAS EN EL APARTADO A, TIPOS DE NO BREAKS.
632664	MANIBIT SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO 2, DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES	A TIPOS DE EQUIPO DE NOBREAK, SOLICITAMOS ACEPTAR COMUNICACIÓN A TRAVÉS DE UN O PUERTO DE RED RJ-45, ¿ES ACEPTA NUESTRA PROPOSTA?	NO SE ACEPTA SU PROPIUESTA, LOS EQUIPOS DEBERÁN DE CUBRIR LAS CARACTERÍSTICAS Y FUNCIONALIDADES SOLICITADAS EN EL APARTADO A, TIPOS DE NO BREAKS.
632665	MANIBIT SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO 2, DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES	A TIPOS DE EQUIPO DE NOBREAK, LA CONVOCANTE SOLICITA NOM. Q01, SCFI-2018 A NOMBRE DEL FABRICANTE, DEBEMOS ENTENDER QUE LA CONVOCANTE REQUIERE COPIA SIMPLE DE LA NOMIA PARA PODER DAR CUMPLIMIENTO AL REQUERIMIENTO, ¿ES CORRECTA NUESTRA APLICACIÓN?	NO ES CORRECTA SU APLICACIÓN, SE DEBERÍA ANEXAR CERTIFICADO VIGENTE Y A NOMBRE DEL FABRICANTE V/O FABRICA.
632666	MANIBIT SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO 2, DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES	A TIPOS DE EQUIPO DE NOBREAK, LA CONVOCANTE SOLICITA MMX-1163-NVCE-2015 A NOMBRE DEL FABRICANTE, DEBEMOS ENTENDER QUE LA CONVOCANTE REQUIERE COPIA SIMPLE DE LA NOMIA PARA PODER DAR CUMPLIMIENTO AL REQUERIMIENTO, ¿ES CORRECTA NUESTRA APLICACIÓN?	NO ES CORRECTA SU APLICACIÓN, SE DEBERÍA ANEXAR CERTIFICADO VIGENTE Y A NOMBRE DEL FABRICANTE V/O FABRICA.
632667	MANIBIT SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO 2, DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES	A TIPOS DE EQUIPO DE NOBREAK, LA CONVOCANTE SOLICITA ISO9001:2015 A NOMBRE DEL FABRICANTE, DEBEMOS ENTENDER QUE LA CONVOCANTE REQUIERE COPIA SIMPLE DEL ISO PARA PODER DAR CUMPLIMIENTO AL REQUERIMIENTO, ¿ES CORRECTA NUESTRA APLICACIÓN?	NO ES CORRECTA SU APLICACIÓN, SE DEBERÍA ANEXAR CERTIFICADO VIGENTE Y A NOMBRE DEL LICITANTE Y FABRICANTE V/O FABRICA.
632668	MANIBIT SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO, CRITERIOS APLICABLES PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO NOBREAK	SEPTA VIETA, DEBEMOS ENTENDER QUE LA INCLUSIÓN DE REPUESTOS ORIGINALES, SE REFIERE A QUE EN CASO DE SER NECESARIO, CUANDO EL EQUIPO REQUIERA CAMBIO DE PIEZAS, QUE ESTAS ESTÉN INCLUIDAS EN LA GOMANÍA Y QUE NO SE REFIERA A ENTREGAR UN "KIT" DE REACCIONES, ¿ES CORRECTA NUESTRA APLICACIÓN?	ES CORRECTA SU APLICACIÓN
632669	MANIBIT SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO, CRITERIOS APLICABLES PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO NOBREAK	OCTAVA VIETA, NOS PUEDE INDICAR LA CONVOCANTE A QUE ACCESORIOS O CABLES DE ALIMENTACIÓN CONSIDERA PARA LA ENTREGA DE LOS EQUIPOS, YA QUE ESTOS VIENEN CON LOS CABLES ENTREGADOS Y NO SE PUEDE SEPARAR DEL MISMO, ¿FANOR DE ACLARAR	EL LICITANTE DEBERÁ DE ENTREGAR EN SU PROPIUESTA TODOS LOS ACCESORIOS CABLES DE ALIMENTACIÓN, Y TODO LO NECESARIO PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN E INTEGRACIÓN ENTRE SI Y EN CONDICIONES SEGUROS PARA TODOS LOS EQUIPOS.
632670	MANIBIT SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO, CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS NOBREAK	A TIPOS DE EQUIPO DE NOBREAK, LA CONVOCANTE SOLICITA AUTONOMÍA A MEDIA CARGA, 9 MINUTOS, DEBEMOS ENTENDER QUE SE REFIERE A UNA AUTONOMÍA DE 9 MINUTOS A UN 50% DE CARGA DE LA BATERÍA, ¿ES CORRECTA NUESTRA APLICACIÓN?	ES CORRECTA SU APLICACIÓN
632671	MANIBIT SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO, CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS NOBREAK	A TIPOS DE EQUIPO DE NOBREAK, LA CONVOCANTE SOLICITA AUTONOMÍA A MEDIA CARGA, 9 MINUTOS, DEBEMOS ENTENDER QUE ESTOS CONTACTOS ÚNICAMENTE DEBERÁN SER DE SUPRESIÓN Y NO DEBERÁN ESTAR RESALADO POR BATERÍA ¿ES CORRECTA NUESTRA APLICACIÓN?	ES CORRECTA SU APLICACIÓN
632672	MANIBIT SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO, CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS NOBREAK	A TIPOS DE EQUIPO DE NOBREAK, DEBEMOS ENTENDER QUE SI OPERAMOS UN EQUIPO CON 4 LEBS SE CONSIDERA SUPERIOR Y ESTO NO SERÁ CAUSAL DE DESCUENTO, ¿ES CORRECTA NUESTRA APLICACIÓN?	NO ES CORRECTA SU APLICACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 2, DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA, DE LOS BIENES, INCISO A, TIPOS DE EQUIPO DE NO BREAK, DEL ANEXO TÉCNICO DE LA PRESENTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, LOS EQUIPOS DEBERÁN CONTAR AL MENOS CON INDICADORES LED- 3 LEBS QUE INDICUEN LA ALIMENTACIÓN DE LÍNEA, ALIMENTACIÓN DE BATERÍA, SOBRECARGA O ESTADO DE BATERÍA BVA/REEMPLAZAR.
632673	MANIBIT SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO, CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS NOBREAK	A TIPOS DE EQUIPO DE NOBREAK, DEBEMOS ENTENDER QUE ESTOS CONTACTOS ÚNICAMENTE DEBERÁN SER DE SUPRESIÓN Y NO DEBERÁN ESTAR RESALADO POR BATERÍA ¿ES CORRECTA NUESTRA APLICACIÓN?	ESTO ES LA OFERTA DE EQUIPOS CON AL MENOS 3 LEBS NO EXIME AL LICITANTE DE CUMPLIR CON LAS CARACTERÍSTICAS Y FUNCIONALIDAD SOLICITADAS EN EL PRESENTE ANEXO TÉCNICO Y TERMINOS Y CONDICIONES, ASI MISMO LO ESTABLECIDO EN LOS NIVELES DE SERVICIO
632674	MANIBIT SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO, CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS NOBREAK	A TIPOS DE EQUIPO DE NOBREAK, SOLICITAMOS ACEPTAR COMUNICACIÓN A TRAVÉS DE USO O PUERTO DE RED RJ-45, ¿ES ACEPTA NUESTRA PROPOSTA?	NO ES CORRECTA SU APLICACIÓN, LAS CARACTERÍSTICAS Y FUNCIONALIDADES SOLICITADAS EN EL APARTADO A, TIPOS DE NO BREAKS.
632675	MANIBIT SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO, CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS NOBREAK	A TIPOS DE EQUIPO DE NOBREAK, LA CONVOCANTE SOLICITA NOM. Q01, SCFI-2018 A NOMBRE DEL FABRICANTE, DEBEMOS ENTENDER QUE LA CONVOCANTE REQUIERE COPIA SIMPLE DE LA NOMIA PARA PODER DAR CUMPLIMIENTO AL REQUERIMIENTO, ¿ES CORRECTA NUESTRA APLICACIÓN?	NO SE ACEPTA SU PROPIUESTA, LOS EQUIPOS DEBERÁN DE CUBRIR LAS CARACTERÍSTICAS Y FUNCIONALIDADES SOLICITADAS EN EL APARTADO A, TIPOS DE NO BREAKS.
632676	MANIBIT SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO, CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS NOBREAK	A TIPOS DE EQUIPO DE NOBREAK, LA CONVOCANTE SOLICITA MMX-1163-NVCE-2015 A NOMBRE DEL FABRICANTE, DEBEMOS ENTENDER QUE LA CONVOCANTE REQUIERE COPIA SIMPLE DE LA NOMIA PARA PODER DAR CUMPLIMIENTO AL REQUERIMIENTO, ¿ES CORRECTA NUESTRA APLICACIÓN?	NO ES CORRECTA SU APLICACIÓN, SE DEBERÍA ANEXAR CERTIFICADO VIGENTE Y A NOMBRE DEL FABRICANTE V/O FABRICA.
632677	MANIBIT SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO, CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS NOBREAK	A TIPOS DE EQUIPO DE NOBREAK, LA CONVOCANTE SOLICITA ISO9001:2015 A NOMBRE DEL FABRICANTE, DEBEMOS ENTENDER QUE LA CONVOCANTE REQUIERE COPIA SIMPLE DEL ISO PARA PODER DAR CUMPLIMIENTO AL REQUERIMIENTO, ¿ES CORRECTA NUESTRA APLICACIÓN?	NO ES CORRECTA SU APLICACIÓN, SE DEBERÍA ANEXAR CERTIFICADO VIGENTE Y A NOMBRE DEL LICITANTE Y FABRICANTE V/O FABRICA.

632708	MANBIT SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO. 6. NORMAS Y ESTÁNDARES QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS EQUIPOS NOBREAK.	DEBEROS ENTENDER QUE LA CONVOCATORIA REQUIERE COPIA SIMPLE DE LAS NORMAS Y ESTÁNDARES NOM-001-SCFI-2018, MEX-1463-NVE-2016 Y ISO9001:2015 A NOMBRE DEL FABRICANTE, PARA PODER DAR CUMPLIMIENTO AL REQUISITO. ¿ES CORRECTA NUESTRA APLICACIÓN?	NO ES CORRECTA SU APLICACION. SE DEBERIA ANEXAR CERTIFICADO VIGENTE Y A NOMBRE DEL FABRICANTE.
632709	MANBIT SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO. 6. NORMAS Y ESTÁNDARES QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS EQUIPOS NOBREAK.	DEBEROS ENTENDER QUE ESTAS NORMAS SON LAS MISMAS A LAS REQUERIDAS EN LAS TABLAS DE ESPECIFICACIONES DEL EQUIPO SOLICITADO Y QUE NO SE DEBEN PRESENTAR DOS VECES ¿ES CORRECTA NUESTRA APLICACION?	ES CORRECTA SU APLICACION
632710	MANBIT SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO. MESA DE AYUDA Y TÉRMINOS Y CONDICIONES. 13. 1 MESA DE AYUDA	B) CONDICIONES DE ENTREGA. DEBEROS ENTENDER QUE ESTA INFORMACIÓN TAMBIÉN PUEDE IMPRESA DIRECTAMENTE EN LA CAA O EN UNA ETIQUETA ADHERIDA A LA MISMA ¿ES CORRECTA NUESTRA APLICACION?	NO ES CORRECTA SU APLICACION
632711	MANBIT SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO. MESA DE AYUDA Y TÉRMINOS Y CONDICIONES. 13. 1 MESA DE AYUDA	6. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA NECESARIA COMO PUEDEN SER: FOLLETOS, CATALOGOS, FOTOGRAFÍAS, MANUALES ENTRE OTROS. EN CASO DE QUE SE REQUIERAN PARA COMPROBAR SUS ESPECIFICACIONES. DEBEROS ENTENDER QUE AL ENTREGARLO EN MEDIO ELECTRONICO, PODEMOS ENTREGAR UNA SOLA COPIA DEL MANUAL EN UN MEDIO DE ALMACENAMIENTO COMO EN CD O MEMORIA USB ¿ES CORRECTA NUESTRA APLICACION?	EL LICITANTE DEBERA ADHERIR A LOS BIENES UNA PLACA O SIMILAR DE MATERIALES QUE ASGUREN SU PERMANENCIA Y LEGIBILIDAD DURANTE EL PERIODO DE GARANTIA INO SERAN ACEPTADAS ETIQUETAS DE PARED LA PLACA O SIMILAR DEBERA AL MENOS IDENTIFICAR LO SIGUIENTE: • NOMBRE, RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN DEL LICITANTE ADJUDICADO DEL EQUIPO. • MARCA DEL BIEN. • MODELO DEL BIEN. • NÚMERO DE SERIE DEL BIEN. • NÚMERO DE LICITACION. • ALCANCE DE GARANTIA.
632712	MANBIT SA DE CV	TÉCNICO	TÉRMINOS Y CONDICIONES. 2 VIGENCIA DEL CONTRATO	ENTENDEMOS QUE, LO SOLICITADO SOLO APLICA PARA EL LICITANTE ADJUDICADO. ¿ES CORRECTA NUESTRA APLICACION?	ES CORRECTA SU APLICACION
632713	MANBIT SA DE CV	TÉCNICO	TÉRMINOS Y CONDICIONES. 3 PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA	ENTENDEMOS QUE, LOS DOMICILIOS A LOS QUE SE REFIERE SON LOS INDICADOS DENTRO DEL NUMERAL 1.3 Y TODO EL LUGAR DE ENTREGA DEL DOCUMENTO ANEXO DOS TÉRMINOS Y CONDICIONES. ¿ES CORRECTA NUESTRA APLICACION?	ES CORRECTA SU APLICACION
632705	MANBIT SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO. CRITERIOS APLICABLES. SEXTA VIÑETA	ENTENDEMOS QUE LA GARANTIA A LA QUE SE REFIERE EN ESTE NUMERAL ES CORRESPONDIENTE AL FABRICANTE. ¿ES CORRECTA NUESTRA APLICACION?	ES CORRECTA SU APLICACION
632706	MANBIT SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO. 2 DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LA GARANTIA PARA LA ADQUI...	ENTENDEMOS QUE, COMO SE MENCIONA EN EL INCISO "C" SEGUNDA VIÑETA, DONDE INDICAN QUE EL FABRICANTE Y EL LICITANTE SE COMPROMETEN A DAR CUMPLIMIENTO A LA GARANTIA, LOS CENTROS DE SERVICIO AUTORIZADOS, PUEDEN SER DEL FABRICANTE O DEL LICITANTE. POR LO QUE LA CARTA SOLICITADA PUEDE ESTAR FIRMAADA POR EL FABRICANTE O POR EL LICITANTE CORRESPONDIENTEMENTE. ¿ES CORRECTA NUESTRA APLICACION?	NO ES CORRECTA SU APLICACION. EL LICITANTE DEBERAN CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL. 2. DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES, INCISO F. REQUERIMIENTOS EN EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN. ULTIMA VIÑETA DEL ANEXO TÉCNICO EN CUANDO MENOS TRES PERSONAS
632707	MANBIT SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO. F. REQUERIMIENTOS EN EL PROCESO DE ADQUISICIÓN QUINTA VIÑETA	SE CITA A LA CONVOCANTE "EL LICITANTE DEBERA CONTAR CON UNA MESA DE AYUDA PARA EL LEVANTAMIENTO DE REPORTES DE FALLAS DE LOS EQUIPOS PARA EL CASO DE LA GARANTIA DE 2024". ENTENDEMOS QUE LA MESA DE AYUDA SOLA ESTARA A DISPOSICIÓN DE LA CONVOCANTE HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024. ¿ES CORRECTO NUESTRO ENTENDIMIENTO?	EN VIRTUD DE QUE LA MESA DE AYUDA ES PARA QUE EL INSTITUTO PUEDA HACER LOS REPORTES RESPECTO A LAS GARANTIAS DE LOS EQUIPOS, ATENDIENDO A LO ESTABLECIDO EN EL INCISO
632708	MANBIT SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO. F. REQUERIMIENTOS EN EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN	SE CITA A LA CONVOCANTE "LA MESA DE SERVICIOS PROPUESTA DEBERA CONTAR CON UN MOTOR AMALTICO DE NUEVA GENERACION INTEGRADO MEDIANTE EL CUAL SE PERMITA ANALIZAR GRANDES CANTIDADES DE INTERROCCIONES". SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LAS CONVOCANTES DE ESTA SOLUCIÓN Y SE APEQUE AL CONTRATO MARCO AL QUE HACE REFERENCIA, EN EL CUAL NO SE MENCIONA ESTA SOLUCIÓN Y CON ESTO NO ENCARCER LA PROPUESTA. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	C GARANTIA PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS NO BREAK
632709	MANBIT SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO. MESA DE AYUDA Y TÉRMINOS Y CONDICIONES. 13. 1 MESA DE AYUDA	ENTENDEMOS QUE LA MESA DE AYUDA DEBERA DE ESTAR OPERANDO 5 DIAS ANTES DE QUE SE COMIENCE CON LA ENTREGA DE LOS EQUIPOS ¿ES CORRECTA NUESTRA APLICACION?	GARANTIA DE 2 AÑOS POR PARTE DEL FABRICANTE DEL EQUIPO. DEBERA INCLUIR REPUESTOS Y MANO DE OBRA EN SITIO PARA TODOS LOS ELEMENTOS DESCritos.
632710	MANBIT SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO. MESA DE AYUDA Y TÉRMINOS Y CONDICIONES. 13. 1 MESA DE AYUDA	ENTENDEMOS QUE LA MESA OPERARA EN LAS INSTALACIONES DEL LICITANTE GANADOR. ¿ES CORRECTA NUESTRA APLICACION?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA. EN VIRTUD DE QUE LA MESA DE AYUDA ATENDERA A MAS DE 40ML EQUIPOS A NIVEL NACIONAL. EL INSS REQUIERE QUE MESA DE AYUDA DEBE SER DE TIPO LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL 2. DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES, INCISO F. INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
632711	MANBIT SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO. MESA DE AYUDA Y TÉRMINOS Y CONDICIONES. 13. 1 MESA DE AYUDA	ENTENDEMOS QUE LA MESA OPERARA EN LAS INSTALACIONES DEL LICITANTE GANADOR. ¿ES CORRECTA NUESTRA APLICACION?	ES CORRECTA SU APLICACION
632712	MANBIT SA DE CV	TÉCNICO	TÉRMINOS Y CONDICIONES. 2 VIGENCIA DEL CONTRATO	ENTENDEMOS QUE LA VIGENCIA DEL CONTRATO SERA HASTA EL PRÓXIMO 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024. ¿ES CORRECTO NUESTRO ENTENDIMIENTO?	ES CORRECTA SU APLICACION. EN EL ENTENDIDO, QUE LA GARANTIA DE LOS EQUIPOS ES POR 2 AÑOS Y LA MESA DE AYUDA DEBERA DE ESTAR DISPONIBLE DURANTE ESE PERIODO PARA LA ATENCIÓN Y SOLUCIÓN DE LAS MISMAS
632713	MANBIT SA DE CV	TÉCNICO	TÉRMINOS Y CONDICIONES. 3 PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA	ENTENDEMOS QUE, LOS DOMICILIOS A LOS QUE SE REFIERE SON LOS INDICADOS DENTRO DEL NUMERAL 1.3 Y TODO EL LUGAR DE ENTREGA DEL DOCUMENTO ANEXO DOS TÉRMINOS Y CONDICIONES. ¿ES CORRECTA NUESTRA APLICACION?	ES CORRECTA SU APLICACION

632714	MANBIT SA DE CV	TÉCNICO	TÉRMINOS Y CONDICIONES 3 PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA. B) CONDICIONES DE	<p>ENTENDEMOS QUE LA PLACA SOLICITADA, SERA DEL TAMAÑO QUE EL CLIENTE DEFINA SIEMPRE Y CUANDO CONTENGA LA INFORMACION SOLICITADA EN ESTE MENSAJE, ¿ES CORRECTA NUESTRA APERECCION?</p> <p>SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE QUE EL PLAZO DE ENTREGA PARA LOS BIENES SEA EXTENDIDO A 120 (CIENTO VEINTE) DIAS NATURALES A PARTIR DEL DIA HABIL SIGUIENTE A LA FECHA DE ADJUDICACION DEL CONTRATO. ESTA SOLICITUD SE FUNDAMENTA EN LA COMPLEJIDAD QUE IMPLICA LA PRODUCCION DEL VOLUMEN DE EQUIPOS SOLICITADOS, LA CUAL REQUIERE UNA COORDINACION CON DIVERSOS PROVEEDORES PARA ASIGURAR EL SUMINISTRO OPORTUNO DE LOS COMPONENTES NECESARIOS DADO QUE LOS FABRICANTES ESTAN EXPERIMENTANDO RETRASOS EN LA RECEPCION DE ESTOS MATERIALES, ES INDISPENSABLE CONTAR CON UN PLAZO ADICIONAL QUE PERMITA CUMPLIR CON LOS ESTANDARES DE CALIDAD EXIGIDOS POR EL INSTITUTO. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?</p> <p>ENTENDEMOS QUE LAS PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS FEHAS O PLAZOS PACTADOS NO SERA RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE ADJUDICADO, SI EL ORIGEN DE ESTO TIENE DEPENDENCIA DE FALTA DE USUARIOS POR PARTE DE LA CONVOCANTE, UN TERCERO CONTRATADO POR LA CONVOCANTE, FALTA DE INFRAESTRUCTURA INMUEBLES CERRADOS, O SI ESTO NO ESTA DENTRO DE LAS RESPONSABILIDADES DEL LICITANTE ADJUDICADO. ¿ES CORRECTA NUESTRA APERECCION?</p>
632715	MANBIT SA DE CV	TÉCNICO	TÉRMINOS Y CONDICIONES 3 PLAZO Y LUGAR Y 13.1 NIVELES. (TABLA)	<p>ES CORRECTA SU APERECCION, TODA VEZ QUE LA INFORMACION PLASMADA EN LAS PLACAS SEA LEGIBLE Y CLARA EN LA INFORMACION QUE CONTIENE, ESTO ES, QUE EL TAMAÑO DE LETRA SEA UNIFORME, ES DECIR EL MISMO TAMAÑO Y TIPO EN TODA LA INFORMACION QUE CONTIENGA LA PLACA, CONFORME A LO SOLICITADO EN CONDICIONES DE ENTREGA DEL ANEXO TÉRMINOS Y CONDICIONES.</p> <p>NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, YA QUE EL PRESENTADO ESTA RADICADO EN EL AÑO 2024, POR LO QUE DEBERIA SER CANCELADO Y PAGARSE EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL.</p> <p>EL LICITANTE DEBERA CUMPLIR CON LOS PLAZOS DE ENTREGA ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 3. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.</p>
632716	MANBIT SA DE CV	TÉCNICO	TÉRMINOS Y CONDICIONES 9.1 PENAS CONVENCIONALES	<p>CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 53 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO LAS PENAS CONVENCIONALES, POR INCUMPLIMIENTO DE LAS FEHAS DE ENTREGA DE LOS EQUIPOS PERIFERICOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 9.1, PENAS CONVENCIONALES, SERAN APLICABLES POR ATRASO EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS FEHAS PACTADAS EN ENTREGA DE LOS BIENES, POR CAUSAS IMPUTABLES AL PROVEEDOR.</p>
632876	CONECTIVIDAD EXPERTA CON TECNOLOGIA AVANZADA SA DE CV	TÉCNICO	E MEDIOS PARA REPARAR FALLAS Y HACER EFECTIVAS LAS GARANTIAS	<p>NO ES CORRECTA SU APERECCION.</p> <p>LOS LICITANTES DEBERAN INCLUIR EN SU OFERTA LA DOCUMENTACION SOLICITADA EN EL ANEXO TECNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES</p>
632877	CONECTIVIDAD EXPERTA CON TECNOLOGIA AVANZADA SA DE CV	TÉCNICO	MESA DE AYUDA DE ADQUISICION DE EQUIPO	<p>TODOS LOS SERVICIOS, ACTIVIDADES, FUNCIONALIDADES SEÑALADAS EN EL APARTADO F, REQUERIMIENTOS EN EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICION SERAN DEBERIDADOS POR EL LICITANTE.</p> <p>NO SE ACEPTA SU PROPIESTA.</p> <p>EN VIRTUD DE QUE LA MESA DE AYUDA ATENDERA A MAS DE 40 MIL EQUIPOS A NIVEL NACIONAL, CON LO QUE SE SOPORTA LA OPERACION DE AREAS MEDICAS, RECIBIDA, PENSIONES, SERVICIOS FINANCIEROS, JURIDICOS, GUARDERIAS Y DEMAS SERVICIOS DE PRESTACIONES ECONOMICAS Y SOCIALES, QUIEBAS Y DENUNCIAS FARMACIA, BANCO DE SANGRE, TRANSPLANTES, INTERCONEXION CON OTRAS INSTITUCIONES, POR LO QUE LA MESA DE AYUDA DEBERA CUENTAR CON LA FUNCIONALIDAD NECESARIA PARA COORDINAR LA DISPONIBILIDAD Y ATENCION DE LOS MAS DE 40 MIL EQUIPOS, PARA LA ATENCION DE DEBERIDAMIENTOS, PERSONAS INHABILITADAS, PATRONES Y PUBLICO EN GENERAL, LOS CUALES REPERCUTIRAN DIRECTAMENTE EN BRINDAR SOPORTE DE VIDA A LOS AFROCOMUNIDADES 3,000 INHABILITADOS INSTITUCIONALES DENTRO DE LOS CUALES DESTACAN LAS MAS DE 1,600 INHABILITADOS MEDICAS A NIVEL NACIONAL, POR LO QUE LA FUNCIONALIDAD NECESARIA PARA COORDINAR LA DISPONIBILIDAD Y ATENCION DE LOS MAS DE 40 MIL EQUIPOS, PARA LA ATENCION DE BRINDAR SOPORTE DE VIDA A LA POBLACION, POR LO CUAL, EL MESS REQUIERE DE UNA MESA DE AYUDA QUE CUMPLA LAS CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL APARTADO 2, DESCRIPCION AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES, INCISO F, REQUERIMIENTOS EN EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICION, APARTADO MESA DE AYUDA DE ADQUISICION DE EQUIPO, DEL ANEXO TECNICO DE LA PRESENTE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.</p> <p>EN EL ENTENDIDO QUE LA MESA DE AYUDA DEBERA ESTAR VIGENTE DURANTE EL PERIODO DE GARANTIA DE LOS EQUIPOS (AL MENOS 2 AÑOS).</p> <p>LO ANTERIOR ASIGURANDO EL CUMPLIMIENTO DEL ART. 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS MEXICANOS, ASI COMO EL ART. 29 FRAC. V DE LA LAMSSP ART. 39 FRAC. II DEL REGLAMENTO DE LA LAMSSP Y ART. 40 DEL REGLAMENTO DE LA LAMSSP.</p> <p>CONFORME AL APARTADO 4 DEL ANEXO TECNICO DEL CONTRATO MARCO QUE INDICA QUE LO PLASMADO EN EL PRESENTE ANEXO TECNICO SON LOS REQUERIMIENTOS MINIMOS PARA LA CONTRATACION EN EL ENTENDIDO QUE CADA DEPENDENCIA PODRIA MODIFICARLO CONFORME A SUS NECESIDADES DE OPERACION.</p> <p>EN CASO DE QUE EL LICITANTE NO CUENTE CON LINKS HERMANDERIA AUTOMATIZADA PARA LA GESTION DE LA MESA DE AYUDA, EL RESULTADO SERA NIVELES DE SERVICIO DEBERAN EN LA GESTION DE LAS GARANTIAS EN DIRECTO A LOS SERVICIOS CON LO QUE SE SOPORTA LA OPERACION DE AREAS MEDICAS, RECIBIDA, PENSIONES, SERVICIOS FINANCIEROS, JURIDICOS, GUARDERIAS Y DEMAS SERVICIOS DE PRESTACIONES ECONOMICAS Y SOCIALES, QUIEBAS Y DENUNCIAS FARMACIA, BANCO DE SANGRE, TRANSPLANTES, INTERCONEXION CON OTRAS INSTITUCIONES, POR LO QUE LA MESA DE AYUDA DEBERA CUMPLIR CON LA FUNCIONALIDAD NECESARIA PARA COORDINAR LA DISPONIBILIDAD Y ATENCION DE LOS MAS DE 40 MIL EQUIPOS, PARA LA ATENCION DE BRINDAR SOPORTE DE VIDA A LA POBLACION, LOS CUALES REPERCUTIRAN DIRECTAMENTE EN BRINDAR SOPORTE DE VIDA A LOS AFROCOMUNIDADES 3,000 INHABILITADOS INSTITUCIONALES DENTRO DE LOS CUALES DESTACAN LAS MAS DE 1,600 INHABILITADOS MEDICAS A NIVEL NACIONAL.</p>
632878	CONECTIVIDAD EXPERTA CON TECNOLOGIA AVANZADA SA DE CV	TÉCNICO	MESA DE AYUDA DE ADQUISICION DE EQUIPO	<p>SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR ES NEGATIVA, INFORMAMOS A LA CONVOCANTE QUE LA MESA DE AYUDA AUTORIZADA EN EL CONTRATO MARCO, SOLO ES PARA RECIBIR REPORTES DE FALLAS DEL EQUIPO Y/O TRAMITAR CONSULTAS EN LA MESA DE AYUDA DEL CONTRATO MARCO, NO ESTA CONSIDERADO EN LA MESA DE AYUDA DEL CONTRATO MARCO, EL SERVICIO DE ATENCION INTEGRADO MEDIANTE EL CUAL, SE PERMITA AYUDA PARA LA ATENCION DE INTERACCIONES DE MANERA RAPIDA Y EFICIENTE DE ANALISIS, GERARCS AL ANALISIS DE INTERACCIONES PASADAS EN LOS ALGORITMOS DE ALTA PRECISION, POR LO ANTERIOR LA HERMANDERIA DEBERA SER CAPAZ DE LLEVAR EL CONTROL, Y COMPLEMENTAR PRECISO DE LA CAUSA/RAZ DE LAS INTERACCIONES ENTRE CLIENTE Y AGENTE. A TRAVES DE LA VISUALIZACION DE TABLEROS INTUITIVOS, NUBES GRAFICAS DE PALABRAS, PALABRAS/FRASES, INDEXACION Y BUSQUEDA POR FONEMAS, AUTOMATIZACION DE FLUJOS PARA AUTOMATIZACION DE ESCALACION DE TICKETS.</p> <p>POR LO ANTERIOR SOLICITAMOS ELIMINAR ESTA SOLICITUD EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPIESTA?</p>
632879	CONECTIVIDAD EXPERTA CON TECNOLOGIA AVANZADA SA DE CV	TÉCNICO	MESA DE AYUDA DE ADQUISICION DE EQUIPO	<p>NO SE ACEPTA SU PROPIESTA, EN VIRTUD DE QUE LA MESA DE AYUDA ATENDERA A MAS DE 40 MIL EQUIPOS A NIVEL NACIONAL, EL MESS REQUIERE QUE MESA DE AYUDA QUE CUMPLA LAS CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL 2, DESCRIPCION AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES, INCISO F, REQUERIMIENTOS EN EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICION, APARTADO MESA DE AYUDA DE ADQUISICION DE EQUIPO, DEL ANEXO TECNICO DE LA PRESENTE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.</p>

633209	LA RED CORPORATIVO SA DE CV	TÉCNICO	TERMINOS Y CONDICIONES NUMERAL 3 PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA	EL LICITANTE DEBERA ENTREGAR LOS EQUIPOS EN EL DOMICILIO CORRESPONDIENTE A CADA UNIDAD LISTA EN LA TABLA INDICADA, AL RESPECTO CON EL PROPOSITO DE NO INcurrir EN COSTOS EXCESIVOS DE TRANSPORTAR Y SEGURIDAD. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI SE DEBE SEGUIR UN PROTOCOLO PREVIO A LA ENTREGA DE LOS BIENES EN CADA UNIDAD DONDE SE REALIZARAN LAS ENTREGAS	EL PROTOCOLO A SEGUIR PARA LA ENTREGA DE LOS EQUIPOS CONSISTE EN: INFORMAR AL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO Y AREA TECNICA CON AL MENOS 3 DIAS HABILES DE ANTECIPACION, LA CANTIDAD Y NUMEROS DE SERIE DE LOS BIENES A ENTREGAR EN CADA UNIDAD, E DETALLANDO EL HORARIO DE ENTREGA, LISTADO DE PERSONAL DEL LICITANTE QUE ASISTE A LA ENTREGA, DESCRIPCION Y PLACAS DE LOS VEHICULOS A TRAVES DE LOS CUALES SE HACE LA ENTREGA, ASI COMO LAS DIMENSIONES Y PESO ESTIMADOS DE LAS CAJAS Y TARJAS POR CADA UNIDAD. DURANTE LA ENTREGA EL LICITANTE DEBERA DE BEGAR LAS FIRMAS UNA VEZ FINALIZADA LA ENTREGA UTILIZANDO EL PRIMATO "ACTA ADMINISTRATIVA CIRCUNSTANCIADA" DE ENTREGA DE BIENES DE INVERSION". EL CUAL SERA ENTREGADO AL LICITANTE GANADOR. FINALMENTE EL LICITANTE GANADOR DEBERA ENTREGAR LOS ORIGINALES FIRMADOS DEL DOCUMENTO DENOMINADO "ACTA ADMINISTRATIVA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA DE BIENES DE INVERSION" AL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO Y AREA TECNICA A FIN DE EVIDENCIAR LA ENTREGA DE LOS BIENES A ENTREGA NOTIFICACION DEL INSTITUTO, EL CUAL SERVIRA PARA EL PROCEDIMIENTO DE PAGO CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL PRESENTE ANEXO TECNICO
633210	LA RED CORPORATIVO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TECNICO, A TIPOS DE EQUIPO DE NO BREAK	SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE, QUE EN EL CASO DE QUE UNA CARACTERISTICA DEL BIEN A PROPONER NO SE INCLUYERE EN LAS FICHAS TÉCNICAS, MANUALES, FOLLETOS, SE NOS PERMITA ENTREGAR UNA CARTA FIRMADA POR EL FABRICANTE EN PAPEL MEMBRADO, EN LA QUE AVALE QUE SE CUMPLE CON DICHA CARACTERISTICA. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU PROPIUESTA, TODAS LAS ESPECIFICACIONES DEBERAN SER REFERENCIADAS A TRAVES DE DOCUMENTACION O LINKS DE PAGINAS WEB OFICIALES DEL FABRICANTE
633241	LA RED CORPORATIVO SA DE CV	TÉCNICO	TERMINOS Y CONDICIONES NUMERAL 3 PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA	EL LICITANTE DEBERA ENTREGAR LOS EQUIPOS EN EL DOMICILIO CORRESPONDIENTE A CADA UNIDAD LISTA EN LA TABLA INDICADA, SIN EXCEDER LOS 90 DIAS DE PLAZO DE ENTREGA. LAS FACTURAS POR CADA ENTREGA SE PROCESAN POR SITIO DE ENTREGA O SE CONCENTRAN HASTA COMPLETAR LA TOTALIDAD DE LA ENTREGA DE LOS BIENES	NO SE IDENTIFICA UNA PREGUNTA, SIN EMBARGO, LA CONCENTRACION DE LAS FACTURAS SE DEBERAN PROCESAR POR SITIO ENTREGADO, CUMPLIENDO EL PROTOCOLO A SEGUIR PARA LA ENTREGA DE LOS EQUIPOS QUE CONSISTE EN: INFORMAR AL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO Y AREA TECNICA CON AL MENOS 3 DIAS HABILES DE ANTECIPACION, LA CANTIDAD Y NUMEROS DE SERIE DE LOS BIENES A ENTREGAR EN CADA UNIDAD, E DETALLANDO EL HORARIO DE ENTREGA, LISTADO DE PERSONAL DEL LICITANTE QUE ASISTE A LA ENTREGA, DESCRIPCION Y PLACAS DE LOS VEHICULOS A TRAVES DE LOS CUALES SE HACE LA ENTREGA, ASI COMO LAS DIMENSIONES Y PESO ESTIMADOS DE LAS CAJAS Y TARJAS POR CADA UNIDAD. DURANTE LA ENTREGA EL LICITANTE DEBERA DE BEGAR LAS FIRMAS UNA VEZ FINALIZADA LA ENTREGA UTILIZANDO EL PRIMATO "ACTA ADMINISTRATIVA CIRCUNSTANCIADA" DE ENTREGA DE BIENES DE INVERSION". EL CUAL SERA ENTREGADO AL LICITANTE GANADOR. FINALMENTE EL LICITANTE GANADOR DEBERA ENTREGAR LOS ORIGINALES FIRMADOS DEL DOCUMENTO DENOMINADO "ACTA ADMINISTRATIVA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA DE BIENES DE INVERSION" AL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO Y AREA TECNICA A FIN DE EVIDENCIAR LA ENTREGA DE LOS BIENES A ENTREGA NOTIFICACION DEL INSTITUTO, EL CUAL SERVIRA PARA EL PROCEDIMIENTO DE PAGO CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL PRESENTE ANEXO TECNICO
633242	LA RED CORPORATIVO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TECNICO, A TIPOS DE EQUIPO DE NO BREAK	¿ES CORRECTO INTERPRETAR QUE LA CONVOCANTE REQUIERE 3 TIPOS DE PROTECCION ELECTRICA (SUPERION, ESTABILIZACION Y BATERIA) EN LOS EQUIPOS. ¿ES CORRECTA NUESTRA APEECCACION?	NO ES CORRECTA SU APEECCACION. EL LICITANTE DEBERA CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 2. DESCRIPCION AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES, INCISO A. TIPOS DE EQUIPO DE NO BREAK. DEL ANEXO TECNICO DE LA PRESENTE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.
633248	LA RED CORPORATIVO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TECNICO, A TIPOS DE EQUIPO DE NO BREAK	¿ES CORRECTO INTERPRETAR QUE LA CONVOCANTE REQUIERE 3 TIPOS DE PROTECCION ELECTRICA (SUPERION, ESTABILIZACION Y BATERIA) EN LOS EQUIPOS. ¿ES CORRECTA NUESTRA APEECCACION?	SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL LICITANTE QUE ENTENDIENDO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 2. DESCRIPCION AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES, INCISO A. TIPOS DE EQUIPO DE NO BREAK, ANEXO TECNICO DE LOS BIENES A ENTREGAR, LISTADO DE PERSONAL DEL LICITANTE QUE ASISTE A LA ENTREGA, DESCRIPCION Y PLACAS DE LOS VEHICULOS A TRAVES DE LOS CUALES SE HACE LA ENTREGA, ASI COMO LAS DIMENSIONES Y PESO ESTIMADOS DE LAS CAJAS Y TARJAS POR CADA UNIDAD. DURANTE LA ENTREGA EL LICITANTE DEBERA DE BEGAR LAS FIRMAS UNA VEZ FINALIZADA LA ENTREGA UTILIZANDO EL PRIMATO "ACTA ADMINISTRATIVA CIRCUNSTANCIADA" DE ENTREGA DE BIENES DE INVERSION". EL CUAL SERA ENTREGADO AL LICITANTE GANADOR. FINALMENTE EL LICITANTE GANADOR DEBERA ENTREGAR LOS ORIGINALES FIRMADOS DEL DOCUMENTO DENOMINADO "ACTA ADMINISTRATIVA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA DE BIENES DE INVERSION" AL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO Y AREA TECNICA A FIN DE EVIDENCIAR LA ENTREGA DE LOS BIENES A ENTREGA NOTIFICACION DEL INSTITUTO, EL CUAL SERVIRA PARA EL PROCEDIMIENTO DE PAGO CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL PRESENTE ANEXO TECNICO
633249	LA RED CORPORATIVO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TECNICO, A TIPOS DE EQUIPO DE NO BREAK	¿ES CORRECTO INTERPRETAR QUE LA NORMA ISO9001, ES ÚNICAMENTE DE APLICABILIDAD DEL LICITANTE?	NO ES CORRECTA SU APEECCACION, SE DEBERIA AMENAR CERTIFICADO VIGENTE Y A NOMBRE DEL LICITANTE Y FABRICANTE Y/O FABRICA. NO SE ACEPTA SU PROPIUESTA.
633250	LA RED CORPORATIVO SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TECNICO, A TIPOS DE EQUIPO DE NO BREAK	¿ES CORRECTO ENTENDER QUE LA MESA DE SERVICIOS QUE SE PROPONGA COMO PARTE DEL SERVICIO NO DEBERA CONTAR CON NINGUN TIPO DE FUNCIONALIDAD ESPECIFICA MAS QUE LA GENERACION DE TICKETS?	EN VIRTUD DE QUE LA MESA DE AYUDA ATENDERIA A MAS DE 40 MIL EQUIPOS A NIVEL NACIONAL, CON LO QUE SE SUPORTA LA OPERACION DE AREAS MEDICAS, RECAUDACION, FARMACIAS, BANCO DE SANGRE, TRANSPLANTES, INTERCONEXION CON OTRAS INSTITUCIONES, POR LO QUE LA MESA DE AYUDA DEBERA CONTAR CON LA FUNCIONALIDAD NECESARIA PARA COORDINAR LA DISPONIBILIDAD Y ATENCION DE LOS MAS DE 40 MIL EQUIPOS, PARA LA ATENCION DE DEREGISTRO/ABIENTES, PENSIONADOS, JUBILADOS, PATRONES Y PUBLICO EN GENERAL, LOS CUALES REPERCUTEN DIRECTAMENTE EN BRINDAR SOPORTE DE VIDA A LOS APROXIMADAMENTE 3,000 NUMEROS INSTITUCIONALES DENTRO DE LOS CUALES DESTACAN LAS MAS DE 1,600 UNIDADES MEDICAS A NIVEL NACIONAL, POR LO QUE LA FUNCIONALIDAD SOLICITADA PARA LA MESA DE AYUDA REDUNDARIA EN BRINDAR CONTINUIDAD A LOS SERVICIOS ELECTRICOS, BRINDANDO LA FUNCIONALIDAD A LOS EQUIPOS QUE BRINDAN SOPORTE DE VIDA A LA POBLACION, POR LO CUAL, EL IMSS REQUIERE DE UNA MESA DE AYUDA QUE CUMPLA LAS CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL AVANTAJADO 2. DESCRIPCION AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES, INCISO F. REQUERIMIENTOS EN EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICION. AVANTAJADO: MESA DE AYUDA DE ADQUISICION DE EQUIPO DEL ANEXO TECNICO DE LA PRESENTE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS. EN EL ENTENDIDO QUE LA MESA DE AYUDA DEBERA ESTAR VIGENTE DURANTE EL PERIODO DE GARANTIA DE LOS EQUIPOS. (AL MENOS 2 AÑOS). LA ANTERIOR ASERIBANDO EL CUMPLIMIENTO DEL ART. 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASI COMO EL ART. 29 FRAC.C Y DE LA LASSP ART. 39 FRAC. II DEL REGLAMENTO DE LA LASSP ART. 40 DEL REGLAMENTO DE LA LASSP. CONFORME AL AVANTAJADO 4 DEL ANEXO TECNICO DEL CONTRATO MANDO QUE INDICA QUE LO PLASMADO EN EL PRESENTE ANEXO TECNICO SON LOS REQUERIMIENTOS MINIMOS PARA LA CONTRATACION EN EL ENTENDIDO QUE CADA MODIFICACION PODRA MODIFICARLO CONFORME A SUS NECESIDADES DE OPERACION. EN CASO DE QUE EL LICITANTE NO CUENTE CON UNA HERRAMIENTA AUTOMATIZADA PARA LA GESTION DE LA MESA DE AYUDA, EL RESULTADO SERA NIVELAS DE SERVICIO DEFICIENTES EN LA GESTION DE LA RESOLUCION DE LAS GANANTAS EN DETERIORO DIRECTO A LOS SERVICIOS CON LO QUE SE SUPORTA LA OPERACION DE AREAS MEDICAS, RECAUDACION, FARMACIAS, BANCO DE SANGRE, TRANSPLANTES, INTERCONEXION CON OTRAS INSTITUCIONES, POR LO QUE LA MESA DE AYUDA DEBERA CONTAR CON LA FUNCIONALIDAD NECESARIA PARA COORDINAR LA DISPONIBILIDAD Y ATENCION DE LOS MAS DE 40 MIL EQUIPOS, PARA LA ATENCION DE DEREGISTRO/ABIENTES, PENSIONADOS, JUBILADOS, PATRONES Y PUBLICO EN GENERAL, LOS CUALES REPERCUTEN DIRECTAMENTE EN BRINDAR SOPORTE DE VIDA A LOS APROXIMADAMENTE 3,000 NUMEROS INSTITUCIONALES DENTRO DE LOS CUALES DESTACAN LAS MAS DE 1,600 UNIDADES MEDICAS A NIVEL NACIONAL.

		<p>DE LOS CUATRO TERMINOS MENCIONADOS PARA LA MESA DE AYUDA EN EL ANEXO UNO (ANEXO TECNICO) - NUMERAL 2 DESCRIPCION AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES, APARTADO F - EQUIPAMIENTO EN EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICION, MESA DE AYUDA DE ADQUISICION DE EQUIPO, SEGUNDO PARRAFO, PAGINA 7 DE 8. SOLICITAMOS NOS ACLAREN LO SIGUIENTE:</p> <p>¿A LA RESPUESTA PROACTIVA QUE SE BUSCA ES OBTENIENDO SUGERENCIAS ANTES DE REALIZAR LA GENERACION DEL TICKET Y ATENDER DE MANERA MAS EFICIENTE LA SOLUCION?</p> <p>¿HAY LAS INTERACCIONES QUE SE BUSCAN SON EN BASE A LAS LLAMADAS TELEFONICAS A NUMEROS CONVENCIONALES, CELULARES Y CORREOS ELECTRONICOS DE CONFORTIDAD CON LO QUE INDICA EL CONTRATO MARCO?</p> <p>¿CÓMO SOLICITAN EL CONTROL Y CONOCIMIENTO PRECISO DE LA CAUSARAZÓN DE LAS INTERACCIONES ENTRE CLIENTE Y AGENTE, A TRAVÉS DE LA VISUALIZACIÓN DE TABLEROS INTUITIVOS, NUBES GRÁFICAS DE PALABRAS, ARBOLES DE CAUSARAZÓN, CORRELACIONES, ASÍ COMO BUSQUEDA POR PALABRAS/FASES, INDEXACIÓN Y BUSQUEDA POR FONEMAS, AUTOMATIZACIÓN DE FLUJOS PARA AUTOMATIZACIÓN DE ESCALACIÓN DE TICKETS, ¿LO ANTERIOR SE REFIERE A IDENTIFICAR POR MEDIO DE UN CAMPO Y DE UN TABLERO LA INFORMACIÓN DE LA CAUSA Y RESOLUCIÓN DE UN INCIDENTE?</p> <p>¿CUÁNTAS PERSONAS AUTORIZADAS POR PARTE DEL IMSS DEBERÁN TENER ACCESO A LA MESA DE AYUDA?</p> <p>¿LA BASE DE CONOCIMIENTOS DEBE TENER CORRELACIÓN PARA GENERAR PROBLEMAS PARA QUE ENTREN EN EL PROCESO DE ANÁLISIS DE CAUSARAZÓN Y PODER IDENTIFICAR FALLAS COMUNES, OMOLOGAR UNA SOLUCIÓN PERMANENTE PARA QUE NO VUELVA A OCURRIR?</p>	<p>EN VIRTUD DE QUE LA MESA DE AYUDA ATENDERÁ A MAS DE 40 MIL EQUIPOS A NIVEL NACIONAL, CON LO QUE SE SUPORTA LA OPERACIÓN DE ÁREAS MÉDICAS, RECAUDACIÓN, PENSIONES, SERVICIOS FINANCIEROS, JIRIBIDOS, GUARDERÍAS Y DEMÁS SERVICIOS DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES, QUÉ YAS Y DENUNCIAS, FUNCIONALIDAD NECESARIA PARA COORDINAR LA DISPONIBILIDAD Y ATENCIÓN DE LOS MAS DE 40 MIL EQUIPOS PARA LA ATENCIÓN DE DERECHOS DE LOS BIENES, PENSIONALES, JIRIBIDOS, PATRONES Y PÉLUBO EN GENERAL, LOS CUALES REPRESENTAN DIRECTAMENTE UN GRAN SOPORTE DE VIDA A LOS APROXIMADAMENTE 3,000 MIEMBROS INSTITUCIONALES DENTRO DE LOS CUALES DESTACAN LAS MAS DE 1,600 UNIDADES MÉDICAS A NIVEL NACIONAL, POR LO QUE LA FUNCIONALIDAD SOLICITADA PARA LA MESA DE AYUDA REINUNDARÁ EN BRINDAR CONTINUIDAD A LOS SERVICIOS ELECTRICOS, BRINDANDO LA FUNCIONALIDAD A LOS EQUIPOS QUE BRINDAN SOPORTE DE VIDA A LA POBLACIÓN, POR LO CUAL, EL IMSS REQUIERE DE UNA MESA DE AYUDA QUE CUMPLA LAS CARACTERÍSTICAS Y REQUISITOS TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL APARTADO 2, DESCRIPCION AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES, INCISO F, REQUISITOS EN EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICION, APARTADO MESA DE AYUDA DE ADQUISICION DE EQUIPO, DEL ANEXO TECNICO DE LA PRESENTE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS EN EL ENTENDIDO QUE LA MESA DE AYUDA DEBERIA ESTAR VIGENTE DURANTE EL PERIODO DE GARANTIA DE LOS EQUIPOS (AL MENOS 2 AÑOS), EN LA ANTERIOR ASERIBACION, EL CUMPLIMIENTO DEL ART. 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASI COMO EL ART. 29 PARRAFO I DE LA LAMSP Y ART. 39 PARRAFO II DEL REGLAMENTO DE LA LAMSP Y ART. 40 DEL REGLAMENTO DE LA LAMSP.</p> <p>CONFORME AL APARTADO 4 DEL ANEXO TECNICO DEL CONTRATO MARCO QUE INDICA QUE LO PLASMADO EN EL PRESENTE ANEXO TECNICO SON LOS REQUISITOS MINIMOS PARA LA CONTRATACION EN EL ENTENDIDO QUE CADA DEPENDENCIA PODRA MODIFICARLA CONFORME A SUS NECESIDADES DE OPERACION.</p> <p>EN CASO DE QUE EL LICITANTE NO CUENTE CON UNA HERRAMIENTA AUTOMATIZADA PARA LA GESTION DE LA MESA DE AYUDA, EL REQUISITO SERA NIVEL DE SERVICIO DEFICIENTES EN LA GESTION DE LA RESOLUCION DE LAS GARANTIAS DE DETERIORO DIRECTO A LOS SERVICIOS CON LO QUE SE SUPORTA LA OPERACION DE ÁREAS MÉDICAS, RECAUDACIÓN, PENSIONES, SERVICIOS FINANCIEROS, JIRIBIDOS, GUARDERÍAS Y DEMÁS SERVICIOS DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES, QUÉ YAS Y DENUNCIAS, PARMACIAS, BANCO DE SANGRE, TRANSPLANTES, INTERCOMEXION CON OTRAS INSTITUCIONES, POR LO QUE PARA LA ATENCIÓN DE LOS BIENES DEBERA CONTAR CON LA FUNCIONALIDAD NECESARIA PARA COORDINAR LA DISPONIBILIDAD Y ATENCIÓN DE LOS MAS DE 40 MIL EQUIPOS PARA LA ATENCIÓN DE DERECHOS DE LOS BIENES, PENSIONALES, JIRIBIDOS, PATRONES Y PÉLUBO EN GENERAL, LOS CUALES REPRESENTAN DIRECTAMENTE UN GRAN SOPORTE DE VIDA A LOS APROXIMADAMENTE 3,000 MIEMBROS INSTITUCIONALES DENTRO DE LOS CUALES DESTACAN LAS MAS DE 1,600 UNIDADES MÉDICAS A NIVEL NACIONAL.</p>
633342	GRUPO LOGIS SA DE CV	<p>ANEXO DOS, NUMERAL 3, PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA, INCISO B), PRIMER PARRAFO</p>	<p>SE MENCIONA EN EL ANEXO DOS, TERMINOS Y CONDICIONES, NUMERAL 3, PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA, INCISO B), CONDICIONES DE ENTREGA, PRIMER PARRAFO QUE EL LICITANTE SERA RESPONSABLE DE LOS SERVICIOS PERSONALES QUE SE DERIVEN DE LA APPLICACION DE LAS PRUEBAS, ASÍ PRESENTE ENTENDIMOS QUE NO SE REQUIERE PRUEBAS PARA EL PRESENTE ADQUISICION, EN CASO CONTRARIO, FAVOR DE INDICARNOS COMO SERIAN REALIZADAS EN QUE CONSISTIRIA EL METODO QUE SERA UTILIZADO Y CUAL SERA EL RESULTADO ESPERADO.</p> <p>SE SOLICITA EN EL ANEXO DOS, TERMINOS Y CONDICIONES, NUMERAL 3, PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA, INCISO B), CONDICIONES DE ENTREGA, QUE EL LICITANTE DE LOS BIENES CLIENTE CONLUI, MARRBETE, CONDOSTINOS DATOS DEL PROCESO, DEL LICITANTE Y DEL EQUIPO, ASÍ COMO ETIQUETAS EN EL EQUIPO QUE NO SE CONTIENE EN LA FORMA DE ENTREGA MENCIONADA EN EL CONTRATO MARCO PARA LA ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO Y REQUISITOS, DE LO ANTERIOR, SOLICITAMOS A LA CONOCANTE EL IMSS ESTOS REQUISITOS QUE, ADEMÁS DE NO ESTAR CONTENIDO EN LOS ALICANCIOS DEL CONTRATO MARCO Y SON REQUISITOS ADICIONALES AL MISMO, SE CONVIERTEN EN UNA LIMITANTE POR EL POCO TIEMPO QUE SE TIENE PRESENTE A LA LOGISTICA QUE IMPLICA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO Y EL POCO TIEMPO PARA LLEVARLA A CABO ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?</p>
633343	GRUPO LOGIS SA DE CV	<p>ANEXO DOS, NUMERAL 3, PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA, INCISO B)</p>	<p>NO SE ACEPTA SU PROPIEDAD.</p> <p>LOS LICITANTES DEBERAN OPORTUNAR EL CUMPLIMIENTO A TODO LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 2, DESCRIPCION AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES, ASI MISMO SE DEBE DAR CUMPLIMIENTO A LOS TERMINOS ESPECIFICOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 3, PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA DEL DOCUMENTO DE TERMINOS Y CONDICIONES, LAS ETIQUETAS Y MARRBETES SOLICITADOS PERMITAN AL INSTITUTO UN MEJOR CONTROL Y ADMINISTRACION DE LOS BIENES Y PERMITAN AL PROVEEDOR LA IDENTIFICACION DE LOS EQUIPOS A LOS QUE DEBE BRINDAR ATENCION Y EN SU CASO LAS GARANTIAS SOLICITADAS, EVITANDO ERRORES EN LA IDENTIFICACION DE LOS BIENES Y OPTIMIZANDO LOS TIEMPOS DE ATENCION DE LAS GARANTIAS CORRESPONDIENTES.</p>
633344	GRUPO LOGIS SA DE CV	<p>ANEXO DOS, NUMERAL 3, PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA, INCISO B)</p>	<p>REFERENTE A LA ETIQUETA SOLICITADA, NO SERA NECESARIO QUE SEA DE SEGURIDAD.</p>
633345	GRUPO LOGIS SA DE CV	<p>ANEXO DOS, NUMERAL 13.1, TABLA NIVELES DE ATENCION, MENCIÓN ENTREGABLES</p>	<p>ES CORRECTA SU APRECIACION</p> <p>PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES EL LICITANTE GANADOR DEBERA SEGUIR EL PROCEDIMIENTO PARA LA ENTREGA DE LOS EQUIPOS QUE CONSISTE EN:</p> <p>1. INFORMAR AL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO Y ÁREA TÉCNICA CON AL MENOS 3 DÍAS HÁBILES DE ANTECIPACION, LA CANTIDAD Y NUMERO DE SERIE DE LOS BIENES A ENTREGAR EN CADA NIVEL DE ATENCION, DETALLANDO EL HORARIO DE ENTREGA, LISTADO PERSONAL DEL LICITANTE QUE ASISTE A LA ENTREGA, DESCRIPCION Y PLACAS DE LOS VEHICULOS A TRAVÉS DE LAS CUALES SE INICE LA ENTREGA, ASI COMO LAS DIMENSIONES Y PESO ESTIMADOS DE LAS CAJAS Y TARJAS POR CADA NIVEL DE ATENCION.</p> <p>2. DURANTE LA ENTREGA EL LICITANTE DEBERA DE REGISTAR LAS FIRMAS UNA VEZ FINALIZADA LA ENTREGA UTILIZANDO EL PRIMARIO "ACTA ADMINISTRATIVA FINALMENTE EL LICITANTE GANADOR DEBERA ENTREGAR LOS DOCUMENTOS DEMANDADOS "ACTA ADMINISTRATIVA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA, BIENES DE INVENSIÓN, AL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO Y ÁREA TÉCNICA A FIN DE EVIDENCIAR LA ENTREGA DE LOS BIENES A ENTREGA, SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO, EL CUAL SERVIRÁ PARA EL PROCEDIMIENTO DE PAGO CORRESPONDIENTE AL ESTIPULADO EN EL PRESENTE ANEXO TECNICO</p>
633388	GRUPO LOGIS SA DE CV	<p>ANEXO DOS, TERMINOS Y CONDICIONES, NUMERAL 3, PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA</p>	<p>DE LO SEÑALADO EN EL ANEXO DOS, TERMINOS Y CONDICIONES, NUMERAL 3, PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA, PARRAFO SEGUNDO, TERCERO Y PARRAFO SIGUIENTE A LA TABLA DE DOMICILIOS DE ENTREGA, COMO SE DEBERA PROCEDER EN CASO DE QUE NO SE ENCUENTRE EL RESPONSABLE DEL SITIO PARA RECIBIR LOS EQUIPOS, ASÍ COMO PARA FIRMAR Y SELLAR LA REMISION DE ENTREGA?</p>

633398	GRUPO LOGISA SA DE CV	TÉCNICO	22 ANEXO DOS, NUMERAL 3 PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA INCISO A), PUNTOS 2 Y 3	DE LO INDICADO EN EL ANEXO DOS- TÉRMINOS Y CONDICIONES, NUMERAL 3- PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA, INCISO A) ENTREGA-RECEPCIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS EQUIPOS, PUNTOS 2 Y 3, CUANTO TIEMPO TARDARÁ EL IMSS EN REALIZAR LA ENTREGA-RECEPCIÓN Y LIBERAR EL ACTO DE ACEPTACIÓN DESPUÉS DE HABER FINALIZADO LA ENTREGA DE LOS BIENES?	PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ SEGUIR EL PROTOCOLO PARA LA ENTREGA DE LOS EQUIPOS QUE CONSISTE EN: INFLUJAR AL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO Y ABEA TÉCNICA CON AL MENOS 3 DIAS HABILES DE ANTECIPACION, LA CANTIDAD Y NUMEROS DE SERIE DE LOS BIENES A ENTREGAR EN CADA INMUEBLE, DETALLANDO EL HORARIO DE ENTREGA, LISTADO DE PERSONAL DEL LICITANTE QUE ASISTE A LA ENTREGA, DESCRIPCION Y PLACAS DE LOS VEHICULOS A TRAVES DE LOS CUALES SE HACE LA ENTREGA, ASI COMO LAS DIMENSIONES Y PESO ESTIMADOS DE LAS CAJAS Y TARJAS POR CADA INMUEBLE. DURANTE LA ENTREGA EL LICITANTE DEBERÁ DE REDUZIR LAS FIRMAS UNA VEZ FINALIZADA LA ENTREGA UTILIZANDO EL FORMATO "ACTA ADMINISTRATIVA DIRIGIDA/ANEXADA DE ENTREGA DE BIENES DE INVERSION", EL CUAL SERA ENTREGADO AL LICITANTE GANADOR. FINALMENTE EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ ENTREGAR LOS ORIGINALS FIRMADOS DEL DOCUMENTO DENOMINADO "ACTA ADMINISTRATIVA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA DE BIENES DE INVERSION" AL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO Y ABEA TÉCNICA FIN DE EVIDENCIAR LA ENTREGA DE LOS BIENES A ENTREGA SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO, EL CUAL SERVIRÁ PARA EL PROCEDIMIENTO DE PAGO CONFORME LO ESTIPULADO EN EL PRESENTE ANEXO TÉCNICO
633392	GRUPO LOGISA SA DE CV	TÉCNICO	ANEXOS, TÉRMINOS Y CONDICIONES, NUMERAL 13	FAVOR DE ACLARAR EN QUÉ CONSISTIRÁ LA ELABORACION DE LAS ACTAS DE VERIFICACION DE CARACTERISTICAS TÉCNICAS	PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ SEGUIR EL PROTOCOLO PARA LA ENTREGA DE LOS EQUIPOS QUE CONSISTE EN: INFLUJAR AL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO Y ABEA TÉCNICA CON AL MENOS 3 DISTINTIBALES DE ANTECIPACION, LA CANTIDAD Y NUMEROS DE SERIE DE LOS BIENES A ENTREGAR EN CADA INMUEBLE, DETALLANDO EL HORARIO DE ENTREGA, LISTADO DE PERSONAL DEL LICITANTE QUE ASISTE A LA ENTREGA, DESCRIPCION Y PLACAS DE LOS VEHICULOS A TRAVES DE LOS CUALES SE HACE LA ENTREGA, ASI COMO LAS DIMENSIONES Y PESO ESTIMADOS DE LAS CAJAS Y TARJAS POR CADA INMUEBLE. DURANTE LA ENTREGA EL LICITANTE DEBERÁ DE REDUZIR LAS FIRMAS UNA VEZ FINALIZADA LA ENTREGA UTILIZANDO EL FORMATO "ACTA ADMINISTRATIVA DIRIGIDA/ANEXADA DE ENTREGA DE BIENES DE INVERSION", EL CUAL SERA ENTREGADO AL LICITANTE GANADOR. FINALMENTE EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ ENTREGAR LOS ORIGINALS FIRMADOS DEL DOCUMENTO DENOMINADO "ACTA ADMINISTRATIVA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA DE BIENES DE INVERSION" AL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO Y ABEA TÉCNICA FIN DE EVIDENCIAR LA ENTREGA DE LOS BIENES A ENTREGA SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO, EL CUAL SERVIRÁ PARA EL PROCEDIMIENTO DE PAGO CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL PRESENTE ANEXO TÉCNICO
634090	DESARROLLOS DE TI SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	TÉRMINOS Y CONDICIONES PUNTO 3 PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA	DEBIDO A LA CANTIDAD DE EQUIPO Y A QUE SERÁN ENTREGADOS EN TODA LA REPUBLICA, LE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PUEDA ALMENTAR EL TIEMPO DE ENTREGA A 120 DIAS, SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA
634094	DESARROLLOS DE TI SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	TÉRMINOS Y CONDICIONES PUNTO 3 PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA	LE PREGUNTAMOS A LA CONVOCANTE SI ACEPTA QUE SE ENTREGUEN UNA PARTE DE LOS BIENES ESTE AÑO Y SEA POSIBLE ENTREGAR EL RESTO EN ENERO DE 2025, SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, YA QUE EL PRESUPUESTO ESTÁ RADICADO EN EL AÑO 2024, POR LO QUE DEBERÁ EJERCERSE Y PAGARSE EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL. EL LICITANTE DEBERÁ CUMPLIR CON LOS PLAZOS DE ENTREGA ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 3 PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.
634141	DESARROLLOS DE TI SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	TÉRMINOS Y CONDICIONES PUNTO 3 A)	LE PREGUNTAMOS A LA CONVOCANTE SI ES CORRECTA NUESTRA APLICACION QUE PARA ESTE PROCEDIMIENTO NO SE REQUIERE DE LA INSTALACION DE LOS BIENES ES CORRECTO?	ES CORRECTO
634142	DESARROLLOS DE TI SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO PUNTO F	LE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS ACLARE QUE ES CORRECTO QUE LA VICENCIA DE LA MESA DE AYUDA SERA SOLO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 COMO LO INDICA EN EL PUNTO F DEL ANEXO TÉCNICO?	EN VIRTUD DE QUE LA MESA DE AYUDA ATROPEA A MAS DE 40 MIL EQUIPOS A NIVEL NACIONAL, CON LO QUE SE SOPORTA LA OPERACION DE AREAS MEDICAS, REQUERIMIENTOS, PENSIONES, SERVICIOS FINANCIEROS, JURIDICOS, GUBERNAMENTALES Y DEMAS SERVICIOS DE PRESTACIONES ECONOMICAS Y SOCIALES, QUEJAS Y DENUNCIAS FARMACIAS, BANCO DE SANGRE, TRANSPLANTES, INTERCONEXION CON OTRAS INSTITUCIONES, POR LO QUE LA MESA DE AYUDA DEBERA CONTAR CON LA FUNCIONALIDAD NECESARIA PARA COORDINAR LA DISPONIBILIDAD Y ATENCION DE LOS MAS DE 40 MIL EQUIPOS, PARA LA ATENCION DE 3,000 INMUEBLES INSTITUCIONALES DENTRO DE LOS CUALES DESTACAN DIRECTAMENTE EN BRINDAR SOPORTE DE VIDA A LOS APROXIMADAMENTE 3,000 INMUEBLES INSTITUCIONALES DENTRO DE LOS CUALES DESTACAN DIRECTAMENTE EN BRINDAR SOPORTE DE VIDA A LOS EQUIPOS QUE BRINDAN SOPORTE DE VIDA A LA POBLACION, POR LO CUAL, EL IMSS REQUIERE DE UNA MESA DE AYUDA QUE CUMPLA LAS CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL APARTADO 2, DESCRIPCION AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES, INCISO F REQUERIMIENTOS EN EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICION, AVANTAJADO, MESA DE AYUDA DE ADQUISICION DE EQUIPO, DEL ANEXO TÉCNICO DE LA PRESENTE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS EN EL ENTENDIDO QUE LA MESA DE AYUDA DEBERA ESTAR COMPUESTA DURANTE EL PERIODO DE GARANTIA DE LOS EQUIPOS (AL MENOS 2 AÑOS), LO ANTERIOR ASERVIENDO EL CUMPLIMIENTO DEL ART. 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASI COMO EL ART. 29 FRAC. V DE LA LASSP, ART. 29 FRAC. II DEL REGLAMENTO DE LA LASSP Y ART. 40 DEL REGLAMENTO DE LA LASSP.
634158	DESARROLLOS DE TI SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO PAGINA 8 MESA DE AYUDA TERCER PARRAFO	LE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE MAS CLARAMENTE LO QUE REQUIERE DE LA MESA DE AYUDA, COMO QUIEN ADMINISTRARA LA MESA, SE REQUERIRÁ QUE LA CONVOCANTE TENGA ACCESO, O SIMPLEMENTE SE ENTREGARAN REPORTES, ETC?	CONFORME AL APARTADO 4 DEL ANEXO TÉCNICO DEL CONTRATO MARCO QUE INDICA QUE LO PLASADO EN EL PRESENTE ANEXO TÉCNICO SON LOS REQUERIMIENTOS MÍNIMOS PARA LA CONTRATACION EN EL ENTENDIDO QUE CADA DEPENDENCIA PODRÁ MODIFICARLO CONFORME A SUS NECESIDADES DE OPERACION.
634651	INDUSTRIAS SANDOVAL SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	TÉRMINOS Y CONDICIONES PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE, AMPLIAR EL PLAZO DE ENTREGA, ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	EN CASO DE QUE EL LICITANTE NO CUENTE CON UNA HERAMBIENTA AUTOMATIZADA, PARA LA GESTION DE LA MESA DE AYUDA, EL RESULTADO SERA NIVELES DE "SERVICIO DEFICIENTES EN LA GESTION DE LAS GARANTIAS EN DETRIMENTO DIRECTO A LOS SERVICIOS CON LO QUE SE SOPORTA LA OPERACION DE AREAS MEDICAS, REQUIMIENTOS, PENSIONES, SERVICIOS FINANCIEROS, JURIDICOS, GUBERNAMENTALES Y DEMAS SERVICIOS DE PRESTACIONES ECONOMICAS Y SOCIALES, QUEJAS Y DENUNCIAS FARMACIAS, BANCO DE SANGRE, TRANSPLANTES, INTERCONEXION CON OTRAS INSTITUCIONES, POR LO QUE LA MESA DE AYUDA DEBERA CONTAR CON LA FUNCIONALIDAD NECESARIA PARA COORDINAR LA DISPONIBILIDAD Y ATENCION DE LOS MAS DE 40 MIL EQUIPOS, PARA LA ATENCION DE 3,000 INMUEBLES INSTITUCIONALES DENTRO DE LOS CUALES DESTACAN DIRECTAMENTE EN BRINDAR SOPORTE DE VIDA A LOS APROXIMADAMENTE 3,000 INMUEBLES INSTITUCIONALES DENTRO DE LOS CUALES DESTACAN LAS MAS DE 1,600 INVIDADES MEDICAS A NIVEL NACIONAL.
634652	INDUSTRIAS SANDOVAL SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	TÉRMINOS Y CONDICIONES PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE, ACEPTAR UN PLAZO DE ENTREGA DE AL MENOS 120 DIAS NATURALES A PARTIR DEL DIA HABIL SIGUIENTE DE LA FECHA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO CONSIDERANDO QUE NINGUN FABRICANTE TIENE EN STOCK LA CANTIDAD SOLICITADA, DEBIDO A QUE SE ACEPTA EL CIERRE DE AÑO, ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	QUEN ADMINISTRARA LA MESA PERSONAL DEL LICITANTE.

634653	INDUSTRIAS SANDOVAL SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	TERMINOS Y CONDICIONES, PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA	CONSIDERANDO QUE MUCHOS DE LOS FABRICANTES PRODUCEN EN ASIA SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACEPTAR UN PLAZO AL MENOS 120 DIAS NATURALES PARA EL TIEMPO DE ENTREGA DADO QUE EL TIEMPO DE FABRICACION PARA LOS EQUIPOS ES DE AL MENOS 150 DIAS NATURALES Y SE CONSIDERAN 30 DIAS NATURALES PARA LA ENTREGA Y RECEPCION EN LOS SITIOS REQUERIDOS EN LA CONVOCATORIA ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	NO SE ACEPTA SI SOLICITUD, YA QUE EL PRESUPUESTO ESTA RADICADO EN EL AÑO 2024, POR LO QUE DEBERIA EMERGERSSE Y PAGARSE EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL. EL LICITANTE DEBERIA CUMPLIR CON LOS PLAZOS DE ENTREGA ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 3 PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA DE LOS TERMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.
634654	INDUSTRIAS SANDOVAL SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	TERMINOS Y CONDICIONES, PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ACEPTAR UNA ENTREGA TOTAL A NIVEL CENTRAL Y ESTABLECER POSTERIORMENTE LAS ENTREGAS EN TODOS LOS SITIOS REQUERIDOS, CONTEMPLANDO TODOS LOS SERVICIOS DE LOGISTICA Y ENTREGA REQUERIDOS EN LA CONVOCATORIA ¿SE ACEPTA NUESTRA PETICION?	LOS LICITANTES PODRAN HACER ENTREGAS PARCIALES SIEMPRE Y CUANDO ESTAS SE ENCUENTREN DENTRO DEL PLAZO DE 90 DIAS NATURALES A PARTIR DEL DIA HABIL SIGUIENTE A LA FECHA DE ADJUDICACION DEL CONTRATO, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 3 PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA DE LAS TERMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
634656	INDUSTRIAS SANDOVAL SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEJO TECNICO, CRITERIOS APLICABLES PARA LA ADQUISICION DE EQUIPO NO BREAK	LA CUARTA VENTA DE ESTE APARTADO SEÑALA "EL LICITANTE DEBERA DE REALIZAR LA ENTREGA DE LOS EQUIPOS REQUERIDOS POR EL LISTADO EN LOS DOMICILIOS QUE SE INDICAN EN LA CONVOCATORIA ¿ES CORRECTA NUESTRA APLICACION?"	LOS LICITANTES PODRAN HACER ENTREGAS PARCIALES SIEMPRE Y CUANDO ESTAS SE ENCUENTREN DENTRO DEL PLAZO DE 90 DIAS NATURALES A PARTIR DEL DIA HABIL SIGUIENTE A LA FECHA DE ADJUDICACION DEL CONTRATO LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 3 PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA DE LAS TERMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.
634657	INDUSTRIAS SANDOVAL SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEJO TECNICO, CRITERIOS APLICABLES PARA LA ADQUISICION DE EQUIPO NO BREAK	EN CASO DE QUE LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR SEA AFIRMATIVA ENTENDEMOS QUE LOS EQUIPOS ENTREGADOS DE MANERA PARCIAL, PUEDEN SER REMISIONADOS, FACTURADOS Y COBRADOS POR CADA ENTREGA ¿ES CORRECTO NUESTRO ENTENDIMIENTO?	LA CONCENTRACION DE LAS FACTURAS SE DEBERIAN PROCESAR POR SITIO ENTREGADO, CUMPLIENDO EL PROTOCOLO A SEGUIR PARA LA ENTREGA DE LOS EQUIPOS QUE CONSISTE EN: INFORMAR AL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO Y AREA TECNICA CON AL MENOS 3 DIAS HABILES DE ANTICIPACION, LA CANTIDAD Y NUMEROS DE SERIE DE LOS BIENES A ENTREGAR EN CADA INMUEBLE, DETALLANDO EL HORARIO DE ENTREGA, LISTADO DE PERSONAL DEL LICITANTE QUE ASISTIRA LA ENTREGA, DESCRIPCION Y PLAZOS DE LOS VEHICULOS A TRAVES DE LOS CUALES SE HACE LA ENTREGA, ASI COMO LAS DIMENSIONES Y PESO ESTIMADOS DE LOS CAJES Y TAMBAMEN POR CADA INMUEBLE. DIRANTE LA ENTREGA EL LICITANTE DEBERA DE RECABAR LAS FIRMAS UNA VEZ FINALIZADA LA ENTREGA UTILIZANDO EL FIRMATO "ACTA ADMINISTRATIVA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA DE BIENES DE INVERSION" EL CUAL SERA ENTREGADO AL LICITANTE GANADOR. FINALMENTE EL LICITANTE GANADOR DEBERA ENTREGAR LOS ORIGINALS FIRMADOS DEL DOCUMENTO DISMINUADO "ACTA ADMINISTRATIVA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA DE BIENES DE INVERSION" AL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO Y AREA TECNICA A FIN DE ENTREGAR LA ENTREGA DE LOS BIENES A ENTREGA SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO, EL CUAL SERVIRA PARA EL PROCEDIMIENTO DE PAGO CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL PRESENTE ANEJO TECNICO
634658	INDUSTRIAS SANDOVAL SA DE CV	TECNICO	ANEJO TECNICO, CRITERIOS APLICABLES PARA LA ADQUISICION DE EQUIPO NO BREAK	LA CUARTA VENTA DE ESTE APARTADO SEÑALA "EL LICITANTE DEBERA DE REALIZAR LA ENTREGA DE LOS EQUIPOS REQUERIDOS POR EL INSTITUTO EN LOS DOMICILIOS QUE SE INDICAN EN DERIVADO DE QUE DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OTRA PUBLICA CONSULTABLE POR ESE INSTITUTO DESDE EL SITIO PRECISADO EN LA CONVOCATORIA ¿ES CORRECTO NUESTRO ENTENDIMIENTO?" "¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?"	EL LICITANTE PODRA HACER ENTREGAS PARCIALES SIEMPRE Y CUANDO ESTAS SE ENCUENTREN DENTRO DEL PLAZO DE 90 DIAS NATURALES A PARTIR DEL DIA HABIL SIGUIENTE A LA FECHA DE ADJUDICACION DEL CONTRATO LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 3 PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA DE LOS TERMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.
634659	INDUSTRIAS SANDOVAL SA DE CV	TECNICO	ANEJO TECNICO, GARANTIA PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS NO BREAK	LA ULTIMA VENTA DE ESTE APARTADO SEÑALA "EL LICITANTE DEBERA ENTREGAR UN DOCUMENTO EN EL QUE CERTIFIQUE QUE EL FABRICANTE AYUDA LAS CARACTERISTICAS TECNICAS DEL EQUIPO PROPUUESTO ENTENDEMOS QUE PARA ACREDITAR ESTE PUNTO DEBEREMOS PRESENTAR UN MANIFIESTO FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL FABRICANTE QUE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DE LAS CARACTERISTICAS TECNICAS DE LOS EQUIPOS PROPUUESTOS ¿ES CORRECTA NUESTRA APLICACION?"	ES CORRECTA SU APLICACION.

634654	INDUSTRIAS SANDOVAL SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA	ENTENDEMOS QUE LA CONVOCATORIA ESTA BASADA Y FUNDAMENTADA EN CONTRATO MARCO ¿ES CORRECTA NUESTRA APLICACION?	ES CORRECTA SU APLICACION, CONFORME AL APARATADO 4 DEL ANEXO TECNICO DEL CONTRATO MARCO QUE INDICA QUE LO PLASMAADO EN EL PRESENTE ANEXO TECNICO SON LOS REQUERIMIENTOS MINIMOS PARA LA CONTRATACION EN EL ENTENDIDO QUE CADA DEPENDENCIA PODRA MODIFICARLO CONFORME A SUS NECESIDADES DE OPERACION.
634665	INDUSTRIAS SANDOVAL SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO TECNICO MESA DE AYUDA PARA ADQUISICION DE EQUIPO	RESPECTO A LA MESA DE AYUDA A LA LETRA "EN VISTA DE QUE EL SERVICIO REQUERIDO SERA BRINDADO A NIVEL NACIONAL, ESOS SERVICIOS DE LA MESA DE AYUDA PROPUESTA A CLIENTE SON DE NUESTRO ALCANCE Y NO PERTENECEN A CONTRATOS PROYECTIVO O A OTRAS ACTIVIDADES QUE NO PERTENECEN A NUESTRO ALCANCE. REQUISITO QUE EVIDENTEMENTE ES UN CAMBIO PUESTO QUE LOS LUPG QUE ESTAN SOLICITANDO NO SE MONITOREAN, FAVOR DE ELIMINAR ESTE REQUISITO PARA DALE TRANSPARENCIA AL PROCESO ¿SE ACEPTA NUESTRA PETICION?	EN VISTA DE QUE LA MESA DE AYUDA ATENDERIA A MAS DE 40 MIL EQUIPOS A NIVEL NACIONAL, CON LO QUE SE SOPORTA LA OPERACION DE AREAS MEDICAS, RESOLUCION, PENSIONES, SERVICIOS FINANCIEROS, JURIDICOS, GIABORARIAS Y SOCIALES, SERVICIOS ECONOMICOS Y SOCIALES, QUIERYS Y DENUNCIAS, FUNCIONES DEL AREA DE SALUD, TRANSPARANTES, INTERCONEXION CON OTRAS INSTITUCIONES, POR LO QUE LA MESA DE AYUDA DEBERIA CONTAR CON LA FUNCIONALIDAD NECESARIA PARA COORDINAR LA DISPONIBILIDAD Y ATENCION DE LOS MAS DE 40 MIL EQUIPOS, PARA LA ATENCION DE DERECHOS/BIENESTAR, PENSIONES, JURIDICOS, PATRONOS Y BIJULADO EN GENERAL, LOS CUALES REPERCUTEN DIRECTAMENTE EN BRINDAR SOPORTE DE VIDA A LOS APROXIMADAMENTE 3,000 INMUEBLES INSTITUCIONALES DENTRO DE LOS CUALES DESTACAN LAS MAS DE 1,600 UNIDADES MEDICAS A NIVEL NACIONAL, POR LO QUE LA FUNCIONALIDAD SOLICITADA PARA LA MESA DE AYUDA REQUERIDA EN BRINDAR SOPORTE DE VIDA A LOS APROXIMADAMENTE 3,000 INMUEBLES INSTITUCIONALES DENTRO DE LOS CUALES DESTACAN LAS MAS DE 1,600 UNIDADES MEDICAS A NIVEL NACIONAL, POR LO QUE LA FUNCIONALIDAD TECNICA ESTABLECIDAS EN EL APARATADO 2, DESCRIPCION AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES, INCISO F, REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES DE ADQUISICION, APARATADO MESA DE AYUDA DE ADQUISICION DE EQUIPO, DEL ANEXO TECNICO DE LA PRESENTE INVITACION, A CIANDO MENOS PERSONAS EN EL ENTENDIDO QUE LA MESA DE AYUDA DEBERIA ESTAR VIGENTE DURANTE EL PERIODO DE GARANTIA DE LOS EQUIPOS (AL MENOS 2 AÑOS). EN EL ANTERIOR ASIGNANDO EL COMPLEMENTO DEL ART. 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASI COMO EL ART. 29 FRAC. V DEL LA SSP, ART. 39 FRAC. II DEL REGLAMENTO DE LA LA SSP Y ART. 40 DEL REGLAMENTO DE LA LA SSP.
634736	INDUSTRIAS SANDOVAL SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TECNICO A TIPOS DE EQUIPOS NO BREAK	SOLICITAN CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS NOM-001-SCFI-2018, NMX-1-163-NVE-2016 Y DEL ISO 9001:2015 CABE MENCIONAR QUE EL PRESENTAR EL COPA SIMPLE DE LA NOM-001-SCFI-2018 YA INCLUYE EL CUMPLIMIENTO DE LA NMX-1-163-NVE Y QUE BASTARIA CON PRESENTAR LA COPIA DEL NOM-001-SCFI-2018, DONDE SE ESTIPULA EL CUMPLIMIENTO DE LA NMX-1-163-NVE ¿ES CORRECTA NUESTRA APLICACION?	NO ES CORRECTA SU APLICACION, SE DEBERIA ANEXAR CERTIFICADO VIGENTE Y A NOMBRE DEL LICITANTE Y FABRICANTE PARA EL ISO 9001:2015 Y DEL FABRICANTE Y/O FABRICA PARA NOM-001-SCFI-2018, NMX-1-163-NVE-2016.
634916	SERVICIOS ADMINISTRADOS BSS SA DE CV	TÉCNICO	CRITERIOS APLICABLES PARA LA ADQUISICION DE EQUIPO NOBREAK	ENTENDEMOS QUE SOLO SE ENTREGARAN EN ALMACEN Y NO SE SOLICITA INSTALACION EN SITIO DEL USUARIO ¿ES CORRECTO NUESTRO ENTENDIMIENTO?	ES CORRECTO SU ENTENDIMIENTO.
634917	SERVICIOS ADMINISTRADOS BSS SA DE CV	TÉCNICO	B MANUALES PARA EQUIPO DE COMPUTO NOBREAK	ENTENDEMOS QUE LO SOLICITADO EN EL APARATADO B, MANUALES PARA EQUIPO NOBREAK, DEBERAN DE SER ENTREGADOS POR EL LICITANTE ADJUDICADO Y NO FORMA PARTE DE LA PROPUUESTA ¿SE ACEPTA NUESTRA APLICACION?	NO ES CORRECTO Y NO SE ACEPTA SU PROPUUESTA.
634918	SERVICIOS ADMINISTRADOS BSS SA DE CV	TÉCNICO	E MEDIOS PARA REFORJAR FALLAS Y HACER EFECTIVAS LAS GARANTIAS	ENTENDEMOS QUE TODO LO QUE SE CONTEMPLA EN EL APARATADO E, MEDIOS PARA REPORTAR FALLAS Y HACER EFECTIVAS LAS GARANTIAS EN EL QUE SE SOLICITA EL PROCEDIMIENTO DE RECEPCION DE REPORTES Y ATENCION DE TELEFONICO DEL CENTRO DE ATENCION TELEFONICA, MANEJO DE ESCALAMIENTO Y DOCUMENTO DONDE SE CLASIFICA EL PROCEDIMIENTO QUE SEGUIRA PARA RESOLUCION DE INCIDENTES, DEBERAN DE SER ENTREGADOS POR EL LICITANTE ADJUDICADO ¿ES CORRECTO NUESTRO ENTENDIMIENTO?	NO ES CORRECTO SU ENTENDIMIENTO.
634919	SERVICIOS ADMINISTRADOS BSS SA DE CV	TÉCNICO	F. REQUERIMIENTOS EN EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICION	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE QUE ALGUNA CARACTERISTICA NO SE ENCUENTRE EN UNAS TÉCNICAS, CATALOGOS, MANUALES, FOLLETOS O VOUCHERS, NOS PERMITA ENTREGAR UNA CARTA EN HOJA MEMBRADA DEL FABRICANTE Y FIRMADA EN LA QUE AVALE QUE CUMPLE CON DICHAS CARACTERISTICAS ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUUESTA?	NO SE ACEPTA LA PROPUUESTA.
634920	SERVICIOS ADMINISTRADOS BSS SA DE CV	TÉCNICO	A TIPOS DE EQUIPO DE NOBREAK	CON LA FINALIDAD DE QUE LA DEPENDENCIA OBTENGA PRECIOS MAS COMPETITIVOS QUE REDUNDARAN EN UN BENEFICIO AL ERARIO PUBLICO, ADEMÁS DE ASSEGURAR LA ENTREGA TOTAL DE LOS EQUIPOS, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE ACEPTE UN EQUIPO CON UN FACTOR DE POTENCIA MINIMO DE 0.5, EL CUAL CUMPLE EN EL TIEMPO DE RESPALDO Y DEMAS CARACTERISTICAS SOLICITADAS ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA LA PROPUUESTA.

Titular de la Coordinación Técnica de Soporte y Cómputo Personal

[Handwritten signature]

Planilla Carga Masiva Preguntas JA-REV3 (técnico)

[Handwritten signature]



ANEXO 3





ACUSE DE ENVIO DE SOLICITUD DE ACLARACIONES A TRAVÉS DE COMPRANET

Fecha y hora de la emisión del acuse: 30 de Agosto de 2024 a las 22:13

Datos del Procedimiento de Contratación

Código del Expediente: E-2024-00088241
 Número de procedimiento de contratación: IA-50-GYR-050GYR975-I-12-2024
 Dependencia o Entidad: 050GYR - INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 Unidad Compradora: 050GYR975 - DA-UADQ-CABCS-DEMAT
 Nombre del procedimiento de contratación: ADQUISICIÓN DE UNIDADES DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA PARA UNIDADES MÉDICO-ADMINISTRATIVAS
 Fecha de publicación del Procedimiento de contratación: 28 de Agosto de 2024
 Fecha y hora del acto de de junta de aclaraciones: 3 de Septiembre de 2024 a las 12:00
 Fecha y hora del acto de presentación y apertura de proposiciones: 12 de Septiembre de 2024 a las 11:00
 Responsable de la captura: MARÍA TERESA DE LA RIVA ATONAL
 Tipo de procedimiento de contratación: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
 Ley que rige la contratación: LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
 Tipo de contratación: ADQUISICIONES
 Carácter del procedimiento: INTERNACIONAL ABIERTO
 Año del ejercicio presupuestal: 2024
 Contrato Abierto: No
 Plurianual: No

¿Compra consolidada?: No

Datos proporcionados para validación

Aclaraciones al Procedimiento

Número de aclaraciones: 14

Detalle de aclaraciones:

Num.	Tipo de Aclaración	Sección	Aclaración
1	LEGAL - ADMINISTRATIVA	4.1.2. DOCUMENTOS QUE NO AFECTAN LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN, APARTADO G	SERÍA TAN AMABLE LA CONVOCANTE EN INDICAR ¿SI LA OPINIÓN DEL SAT DEBE DE ESTAR VIGENTE?
2	LEGAL - ADMINISTRATIVA	4.1.2. DOCUMENTOS QUE NO AFECTAN LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN, APARTADO H	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE, EN RELACION A LO PRECISADO EN EL ACUERDO ACDO.AS2 .HCT.250423/106.P.DIR DICTADO EN SESION ORDINARIA, CELEBRADA EL DIA 25 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, POR EL QUE SE APROBARON LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS APLICABLES A LAS REGLAS, DE CARACTER GENERAL PARA LA OBTENCIÓN DE LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL PUBLICADAS EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 EN EL DOF DEL 04 DE MAYO DE 2023 Y QUE EN SU DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA SEÑALA: ... "PRIMERA. LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL SERÁ VÁLIDA DURANTE EL PLAZO DE QUINCE DÍAS NATURALES QUE EL CONTRIBUYENTE TIENE PARA LA FORMALIZACIÓN DE LAS CONTRATACIONES REFERIDAS EN EL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, EN TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES" ... SE ENTENDERÁ QUE DICHA OPINIÓN ESTARÁ VIGENTE SIEMPRE Y CUANDO HA Y A SIDO EXPEDIDA POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES ANTERIORES AL ACTO DE ENTREGA Y APERTURA DE PROPUESTAS. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?
3	LEGAL - ADMINISTRATIVA	4.1.2. DOCUMENTOS QUE NO AFECTAN LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN, APARTADO V	YA QUE LA MANIFESTACIÓN DE NO PRÁCTICAS DESLEALES, VA DIRIGIDO A LOS LICITANTES EXTRANJEROS Y MI REPRESENTADA ES DE ORIGEN NACIONAL, BASTARÍA EN COLOCAR LA LEYENDA DE NO APLICA PARA QUE MI PROPUESTA NO SEA DESECHADA. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?
4	TÉCNICO	E. MEDIOS PARA REPORTAR FALLAS Y HACER EFECTIVAS LAS GARANTÍAS	SERÍA TAN AMABLE AL CONVOCANTE EN ACLARAR ¿SI LOS PUNTOS INDICADOS EN EL APARTADO "E" SON PARA EL LICITANTE ADJUDICADO?
5	TÉCNICO	MESA DE AYUDA DE ADQUISICION DE EQUIPO	EN EL APARTADO DE CARACTERISTICAS TECNICAS (PG.6)ANEXO TECNICO : DE LOS EQUIPOS NOBREAK INCISO F "LA MESA DE SERVICIOS PROPUESTA DEBERA DE CONTAR CON UN MOTOR ANALITICO DE NUEVA GENERACION INTEGRADO MEDIANTE EL CUAL SE PERMITA ANALIZAR GRANDES CANTIDADES DE INTERACCIONES DE MANERA RAPIDA Y EFICIENTE", * PUDIERAN INDICARNOS CON UN POCO MAS DE DETALLES A QUE SE HACE REFERENCIA A ESTE PUNTO. * LA EXPLOTACION DE ESTA INFORMACION SERA POR EL



CLIENTE?

6	TÉCNICO	MESA DE AYUDA DE ADOQUISIÓN DE EQUIPO	DE	INFORMAMOS A LA CONVOCANTE QUE EN EL ANEXO TÉCNICO PARA LA ADOQUISIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO PERSONAL Y PERIFÉRICOS DEL CONTRATO MARCO, EN SU PUNTO 6 MESA DE AYUDA, MENCIONA QUE CUMPLA CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: "EL PROVEEDOR DEBERÁ CONSIDERAR PONER A DISPOSICIÓN DE LAS DEPENDENCIAS O ENTIDADES UNA MESA DE AYUDA DENTRO DE LOS 5 DÍAS POSTERIORES A LA FECHA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO PARA QUE LAS DEPENDENCIAS O ENTIDADES PUEDAN HACER LOS REPORTES RESPECTO DE LAS GARANTÍAS DE LOS EQUIPOS, PARA LO CUAL EL PROVEEDOR DEBERÁ PROPORCIONAR NÚMEROS CONVENCIONALES Y CELULARES, ADEMÁS DE CORREOS ELECTRÓNICOS DEL REPRESENTANTE DESIGNADO POR EL PROVEEDOR", PERO EN EL ANEXO TÉCNICO DE ORIGEN, Y EN NINGUN OTRO CONVENIO MODIFICATORIO (PARA LA ADOQUISIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS EL QUE RIGE ACTUALMENTE ES EL 20. CONVENIO MODIFICATORIO) NO SOLICITAN LAS CARACTERÍSTICAS DE LA MESA DE AYUDA QUE PIDEN EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, YA QUE SOLO LA MESA DE AYUDA TENDRÁ LA POSICIÓN DE ATENDER TICKETS Y/O GARANTÍAS DE LOS EQUIPOS SOLICITADOS, POR LO ANTERIOR EL IMSS, ESTÁ INCUMPLIENDO Y CONTRAVINIENDO LOS ACUERDOS TOMADOS EN EL CONTRATO MARCO, CON LO QUE SE ESTÁ LIMITANDO LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE PROVEEDORES QUE TIENE FIRMADO DICHO CONTRATO. EN FUNCIÓN DE LO ANTERIOR, RESPETUOSAMENTE SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE SIRVA A OMITIR DICHO REQUERIMIENTO PARA LA MESA DE AYUDA. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?
7	TÉCNICO	MESA DE AYUDA DE ADOQUISIÓN DE EQUIPO	DE	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR ES NEGATIVA, INFORMAMOS A LA CONVOCANTE QUE LA MESA DE AYUDA AUTORIZADA EN EL CONTRATO MARCO, SOLO ES PARA RECIBIR REPORTES DE FALLAS DEL EQUIPO Y/O TRAMITAR GARANTÍAS, Y EN LA MESA DE AYUDA DEL CONTRATO MARCO, NO ESTÁ CONSIDERADO UN MOTOR ANALÍTICO DE NUEVA GENERACIÓN INTEGRADO MEDIANTE EL CUAL SE PERMITA ANALIZAR GRANDES CANTIDADES DE INTERACCIONES DE MANERA RÁPIDA Y EFICIENTE, EVITANDO TIEMPOS LARGOS DE ANÁLISIS, GRACIAS AL ANÁLISIS DE INTERACCIONES BASADAS EN ALGORITMOS DE ALTA PRECISIÓN, POR LO ANTERIOR LA HERRAMIENTA DEBERÁ SER CAPAZ DE LLEVAR EL CONTROL Y CONOCIMIENTO PRECISO DE LA CAUSA-RAÍZ DE LAS INTERACCIONES ENTRE CLIENTE Y AGENTE, A TRAVÉS DE LA VISUALIZACIÓN DE TABLEROS INTUITIVOS, NUBES GRÁFICAS DE PALABRAS, ARBOLES DE CAUSA-RAÍZ, CORRELACIONES, ASÍ COMO BÚSQUEDA POR PALABRAS/FRASES, INDEXACIÓN Y BÚSQUEDA POR FONEMAS, AUTOMATIZACIÓN DE FLUJOS PARA AUTOMATIZACIÓN DE ESCALACIÓN DE TICKETS. POR LO ANTERIOR SOLICITAMOS ELIMINAR ESTA SOLICITUD EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?
8	TÉCNICO	MESA DE AYUDA DE ADOQUISIÓN DE EQUIPO	DE	EL EQUIPO SOLICITADO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y POR LAS CARACTERÍSTICAS AUTORIZADAS EN EL CONTRATO MARCO, EL EQUIPO NO CUENTA CON LA TECNOLOGÍA PARA SER GESTIONADO POR MEDIO DE UN CLIENTE QUE NOS DE LA "VISUALIZACIÓN DE TABLEROS INTUITIVOS, NUBES GRÁFICAS DE PALABRAS, ARBOLES DE CAUSA-RAÍZ, CORRELACIONES, ASÍ COMO BÚSQUEDA POR PALABRAS/FRASES, INDEXACIÓN Y BÚSQUEDA POR FONEMAS, AUTOMATIZACIÓN DE FLUJOS PARA AUTOMATIZACIÓN DE ESCALACIÓN DE TICKETS" POR TAL MOTIVO SOLICITAMOS ELIMINAR ESTA SOLICITUD EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?
9	TÉCNICO	TERMINOS Y CONDICIONES, 3. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA		SERÍA TAN AMABLE LA CONVOCANTE EN ACLARAR ¿SI SE PUEDEN HACER ENTREGAS PARCIALES? LO ANTERIOR POR LA CANTIDAD DE EQUIPOS SOLICITADOS
10	TÉCNICO	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS NO BREAKS APARTADO E		EL LICITANTE DEBERÁ DE ENTREGAR EL PROCEDIMIENTO DE RECEPCIÓN DE REPORTES Y ATENCIÓN DE FALLAS DE LOS EQUIPOS QUE RESOLVERÁ EN CASO DE SER EL FABRICANTE O DE LO CONTRARIO A TRAVÉS DE ESTE ÚLTIMO, DENTRO DE LOS 5 DÍAS LABORABLES POSTERIORES A LA FECHA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACLARAR SI ESTE PROCEDIMIENTO DEBEMOS DE INCLUIRLO EN NUESTRO ANEXO TÉCNICO O SOLO APLICA PARA EL LICITANTE ADJUDICADO, FAVOR DE ACLARAR.
11	TÉCNICO	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS NO BREAKS APARTADO E		SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SI LOS 4 PUNTOS MENCIONADOS EN ESTE INCISO "E" DEBEN DE SER INTEGRADOS EN NUESTRA PROPUESTA TÉCNICA O SOLO APLICA PARA EL LICITANTE ADJUDICADO FAVOR DE ACLARAR.
12	TÉCNICO	F. REQUERIMIENTOS EN EL PROCESO DE ADOQUISIÓN	EL	EL LICITANTE DEBERÁ CONTAR CON UNA MESA DE AYUDA PARA EL LEVANTAMIENTO DE REPORTES DE FALLAS DE LOS EQUIPOS PARA EL CASO DE LA GARANTÍA DE LOS EQUIPOS, LA CUAL TENDRÁ UNA VIGENCIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024. DEBEMOS ENTENDER QUE LA MESA DE AYUDA DEBEMOS DE MANTENERLA EN FUNCIONAMIENTO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, AL TERMINO DE ESTA FECHA PODEMOS QUITARLA?. LA MESA DE AYUDA PUEDE ESTAR EN NUESTRAS INSTALACIONES O DEBEMOS DE PONERLA EN LAS INSTALACIONES DE LA DEPENDENCIA, FAVOR DE ACLARAR.

EN VISTA DE QUE EL SERVICIO REQUERIDO SERÁ BRINDADO A NIVEL NACIONAL, ES REQUERIDO QUE LA MESA DE AYUDA PROPUESTA CUENTE CON LOS MECANISMOS DE RESPUESTA PROACTIVA, LA MESA DE SERVICIOS PROPUESTA DEBERÁ CONTAR CON UN MOTOR ANALÍTICO DE NUEVA GENERACIÓN INTEGRADO MEDIANTE EL CUAL SE PERMITA ANALIZAR GRANDES CANTIDADES DE INTERACCIONES DE MANERA RÁPIDA Y EFICIENTE, EVITANDO TIEMPOS LARGOS DE ANÁLISIS, GRACIAS AL ANÁLISIS DE INTERACCIONES BASADAS EN ALGORITMOS DE ALTA PRECISIÓN, POR LO ANTERIOR LA HERRAMIENTA



13 TÉCNICO

MESA DE AYUDA DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO

DEBERÁ SER CAPAZ DE LLEVAR EL CONTROL Y CONOCIMIENTO PRECISO DE LA CAUSA-RAÍZ DE LAS INTERACCIONES ENTRE CLIENTE Y AGENTE, A TRAVÉS DE LA VISUALIZACIÓN DE TABLEROS INTUITIVOS, NUBES GRÁFICAS DE PALABRAS, ARBOLES DE CAUSA-RAÍZ, CORRELACIONES, ASÍ COMO BÚSQUEDA POR PALABRAS/FRASES, INDEXACIÓN Y BÚSQUEDA POR FONEMAS, AUTOMATIZACIÓN DE FLUJOS PARA AUTOMATIZACIÓN DE ESCALACIÓN DE TICKETS, SOLICITAMOS AMABLEMANTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE EL PORQUE LA MESA DE AYUDA DEBE DE CONTAR CON TODO LO MENCIONADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR SI LA LICITACIÓN ESTA APEGADA AL CONTRATO MARCO Y LA FUNCIÓN ES LA DE BRINDAR SERVICIO A FALLAS DE LOS EQUIPOS Y APLICACIÓN DE GARANTÍAS, AL SOLICITAR ESTA CARACTERÍSTICA SE ESTARÍA DANDO PRIORIDAD A ALGUN PROVEEDOR QUE TENGA UNA MESA DE AYUDA CON ESTA FUNCIONALIDAD LO QUE LIMITARÍA LA LIBRE PARTICIPACIÓN, FAVOR DE ACLARAR O ELIMINAR ESTE PUNTO.

14 TÉCNICO

3. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA DEL ARCHIVO DE TÉRMINOS Y CONDICIONES

LA ENTREGA DE LOS EQUIPOS PERIFÉRICOS SE DEBERÁ REALIZAR EN UN PLAZO NO MAYOR A 90 DÍAS NATURALES A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FECHA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO. SOLICITAMOS AMABLEMANTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA ENTREGAR LOS EQUIPOS EN UN PLAZO NO MAYOR A 120 DÍAS ESTO DEBIDO A QUE POR LA CANTIDAD SOLICITADA LOS FABRICANTES NO CUENTAN CON LA MISMA, ¿SE ACEPTA NUESTRA PETICIÓN O PODEMOS HACER ENTREGAS PARCIALES DE LOS MISMOS?

Nombre o Razón Social: CONECTIVIDAD EXPERTA CON TECNOLOGIA AVANZADA SA DE CV

Nombre del firmante: CONECTIVIDAD EXPERTA CON TECNOLOGIA AVANZADA SA DE CV

RFC: CET990211P35

Al firmar de manera electrónica el firmante confirma haber revisado y aprobado la información contenida en el procedimiento de contratación: **IA-50-GYR-050GYR975-I-12-2024**

Firma (Cadena de firma electrónica)

BvHYRS11908tg+pdwWzG2CjADqxIXU9N6XLzxfqLT8PARGd+xyGFqKS1mHgcI06J8HH8Lee+81r0XpJoAmv0d6R0zm50G4bGRwXm1MacGxsMvyudM1aUp02aAwzucVAzZi7TYvzI14m5E/ra1N4Gc+K9J9KUJv9phf8ZI4DRhdLV/pqd0y8tcTL4PIEneEn4983xoF9JdfkEUMqVs1H5ouKFAsw/aB96rb1D5ZR4WxnyM0mLJK/84y1U0bwkt5SNPPH0NE0Bu0s3GLMT7/o10YbA1/y1XVPJac9G80hsfdLe+b8jUxAmkTXfAW8yZupR++ymMwXsPDr7mX001eDv==



[Handwritten signatures and initials in black and blue ink]





ACUSE DE ENVIO DE SOLICITUD DE ACLARACIONES A TRAVÉS DE COMPRANET

Fecha y hora de la emisión del acuse: 1 de Septiembre de 2024 a las 20:36

Datos del Procedimiento de Contratación

Código del Expediente: E-2024-00088241
 Número de procedimiento de contratación: IA-50-GYR-050GYR975-I-12-2024
 Dependencia o Entidad: 050GYR - INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 Unidad Compradora: 050GYR975 - DA-UADQ-CABCS-DEMAT
 Nombre del procedimiento de contratación: ADQUISICIÓN DE UNIDADES DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA PARA UNIDADES MÉDICO-ADMINISTRATIVAS
 Fecha de publicación del Procedimiento de contratación: 28 de Agosto de 2024
 Fecha y hora del acto de de junta de aclaraciones: 3 de Septiembre de 2024 a las 12:00
 Fecha y hora del acto de presentación y apertura de proposiciones: 12 de Septiembre de 2024 a las 11:00
 Responsable de la captura: MARÍA TERESA DE LA RIVA ATONAL
 Tipo de procedimiento de contratación: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
 Ley que rige la contratación: LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
 Tipo de contratación: ADQUISICIONES
 Carácter del procedimiento: INTERNACIONAL ABIERTO
 Año del ejercicio presupuestal: 2024
 Contrato Abierto: No
 Plurianual: No

¿Compra consolidada?: No

Datos proporcionados para validación

Aclaraciones al Procedimiento

Número de aclaraciones: 7

Detalle de aclaraciones:

Num.	Tipo de Aclaración	Sección	Aclaración
1	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA PUNTO 3.6 PROPOSICIONES CONJUNTAS	LE PREGUNTAMOS RESPATABLEMENTE A LA CONVOCANTE SI EN ESTE PROCEDIMIENTO SE PERMITIR PRESENTAR PROPUESTAS CONJUNTAS, YA QUE EN EL PUNTO 3.6 DICE NO APLICA, PERO EN EL PUNTO 4 REQUERIMIENTOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR HABLAN DE EN CASO DE PRESENTAR PROPUESTAS CONJUNTAS, NOS PUEDE ACLARAR LA CONVOCANTE?
2	LEGAL - ADMINISTRATIVA	TERMINOS Y CONDICIONES PUNTO 3 PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA	DEBIDO A LA CANTIDAD DE EQUIPO Y A QUE SERAN ENTREGADOS EN TODA LA REPUBLICA, LE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PUEDA AUMENTAR EL TIEMPO DE ENTREGA A 120 DIAS, SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?
3	LEGAL - ADMINISTRATIVA	TERMINOS Y CONDICIONES PUNTO 3 PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA	LE PREGUNTAMOS A LA CONVOCANTE SI ACEPTA QUE SE ENTREGUEN UNA PARTE DE LOS BIENES ESTE AÑO Y SEA POSIBLE ENTREGAR EL RESTO EN ENERO DE 2025. SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?
4	LEGAL - ADMINISTRATIVA	TERMINOS Y CONDICIONES PUNTO 11.2 GARANTIA DE CUMPLIMIENTO	LE PREGUNTAMOS A LA CONVOCANTE SI ES CORRECTO QUE DEBIDO A QUE ES UN CONTRATO QUE TERMINA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024, SOLO SE TENDRIA QUE PRESENTAR UNA FIANZA PARA EL EJERCICIO DEL 2024 Y NO SE TENDRIAN QUE RENOVAR PARA OTROS EJERCICIOS, ES CORRECTA NUESTRA PARECIACION?
5	LEGAL - ADMINISTRATIVA	TERMINOS Y CONDICIONES PUNTO 3 A)	LE PREGUNTAMOS A LA CONVOCANTE SI ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION QUE PARA ESTE PROCEDIMIENTO NO SE REQUIERE DE LA INSTALACION DE LOS BIENES, ES CORRECTO?
6	TÉCNICO	ANEXO TECNICO PUNTO F	LE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS ACLARE QUE ES CORRECTO QUE LA VIGENCIA DE LA MESA DE AYUDA SERA SOLO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 COMO LO INDICA EN EL PUNTO F DEL ANEXO TECNICO?
7	TÉCNICO	ANEXO TECNICO PAGINA 8 MESA DE AYUDA TERCER PARRAFO.	LE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE MAS CLARAMENTE LO QUE REQUIERE DE LA MESA DE AYUDA, COMO QUIEN ADMINISTRARA LA MESA, SE REQUERIRA QUE LA CONVOCANTE TENGA ACCESO, O SIMPLEMENTE SE ENTREGARAN REPORTES, ETC?

Nombre o Razón Social: DESARROLLOS DE TI SA DE CV



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

PLATAFORMA **CompraNet**
INTEGRAL



2024
Felipe Carrillo
PUERTO
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Nombre del firmante: DESARROLLOS DE TI SA DE CV

RFC: DTI030320BY7

Al firmar de manera electrónica el firmante confirma haber revisado y aprobado la información contenida en el procedimiento de contratación: **IA-50-GYR-050GYR975-I-12-2024**

Firma (Cadena de firma electrónica)

a/LBlzUqsM61M875bJdncz+aZ0x05IXg2RI4Ia4XktNrn/skpye558C60/veNb7Kuj9s9+GdcyY2bl/ZVajf*emXlTSwzF42eVRHYG6n12CaCdu8knKd81pasL0mtsZRG7f2VcBMsThoLJCavi e2o41Zv/oKE1g1lxq3bG0uXGcp6DFE/xuelpxjPr1vsvpV4LvceSofn1kEKtquBLJM4SwgFLgm0pJrkfb1W4R3pYhR0+hx6u+J5Htk6gnTr5hLLGM/hx60CBll/sv+K2q9KwM807qYXyPchVz6q8g7DjabKzy8IRsX2f07G0aPJ5zUllNweXds0NEL8ghuJ0iTD4g==



[Handwritten signature]

[Handwritten mark]





ACUSE DE ENVIO DE SOLICITUD DE ACLARACIONES A TRAVÉS DE COMPRANET

Fecha y hora de la emisión del acuse: 1 de Septiembre de 2024 a las 08:01

Datos del Procedimiento de Contratación

Código del Expediente: E-2024-00088241
 Número de procedimiento de contratación: IA-50-GYR-050GYR975-I-12-2024
 Dependencia o Entidad: 050GYR - INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 Unidad Compradora: 050GYR975 - DA-UADQ-CABCS-DEMAT
 Nombre del procedimiento de contratación: ADQUISICIÓN DE UNIDADES DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA PARA UNIDADES MÉDICO-ADMINISTRATIVAS
 Fecha de publicación del Procedimiento de contratación: 28 de Agosto de 2024
 Fecha y hora del acto de junta de aclaraciones: 3 de Septiembre de 2024 a las 12:00
 Fecha y hora del acto de presentación y apertura de proposiciones: 12 de Septiembre de 2024 a las 11:00
 Responsable de la captura: MARÍA TERESA DE LA RIVA ATONAL
 Tipo de procedimiento de contratación: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
 Ley que rige la contratación: LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
 Tipo de contratación: ADQUISICIONES
 Carácter del procedimiento: INTERNACIONAL ABIERTO
 Año del ejercicio presupuestal: 2024
 Contrato Abierto: No
 Plurianual: No

¿Compra consolidada?: No

Datos proporcionados para validación

Aclaraciones al Procedimiento

Número de aclaraciones: 28

Detalle de aclaraciones:

Num.	Tipo de Aclaración	Sección	Aclaración
1	LEGAL - ADMINISTRATIVA	1. CONVOCATORIA, PÁGINA 8 DE 37 Y NUMERAL 1.2 MEDIO Y CARÁCTER, PÁGINA 10 DE 37.	¿CÓMO DEBERÁ COMPROBARSE EL ORIGEN DE LOS BIENES?
2	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA, NUMERAL 2.8 FORMA DE ADJUDICACIÓN.	SE INDICA QUE LA PRESENTE INVITACIÓN SE ADJUDICARÁ POR PARTIDA, AL LICITANTE QUE CUMPLA CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y OFERTE LA CANTIDAD TOTAL DE LOS BIENES SOLICITADOS. DE LO ANTERIOR ENTENDEMOS QUE LA PRESENTE INVITACIÓN CONSTA DE UNA SOLA PARTIDA ¿ES CORRECTO LO ANTERIOR?
3	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA, NUMERAL 2.9 TIPO DE ABASTECIMIENTO.	PARA LA PRESENTE INVITACIÓN SE INDICA QUE SE ADJUDICARÁ EL 100% DE LOS BIENES QUE INTEGRAN LA PARTIDA A UN SOLO LICITANTE, CONFORME AL REQUERIMIENTO DE LA PARTIDA 1, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 36 BIS FRACCIÓN I DE LA "LAASSP". SIN EMBARGO, LA FRACCIÓN I DE DICHO ARTÍCULO MENCIONA QUE LA ADJUDICACIÓN SE REALIZARÁ A LA PROPOSICIÓN QUE HAYA OBTENIDO EL MEJOR RESULTADO EN LA EVALUACIÓN COMBINADA DE PUNTOS Y PORCENTAJES, O BIEN, DE COSTO BENEFICIO. POR LO ANTERIOR, AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI LA ADJUDICACIÓN SE REALIZARÁ A LA PROPUESTA QUE RESULTE SOLVENTE Y CON EL PRECIO MÁS BAJO OFERTADO.
4	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA, NUMERAL 3.4 JUNTA DE ACLARACIONES, PRIMER Y QUINTO PÁRRAFO.	ENTENDEMOS QUE EL ESCRITO DE INTERÉS AL QUE SE HACE REFERENCIA QUEDA SOLVENTADO CON LA MANIFESTACIÓN QUE SE REALIZA A TRAVÉS DEL SISTEMA COMPRANET PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?
5	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA, NUMERAL 3.5 ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES	¿EL FORMATO 15. "RELACIÓN DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN" QUE SE INDICA EN EL QUINTO PÁRRAFO DEL NUMERAL 3.5, SERÁ ENTREGADO POR LA CONVOCANTE O DEBEREMOS INTEGRARLO COMO PARTE DE NUESTRA PROPUESTA?
6	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA, NUMERAL 4.1.2 DOCUMENTOS QUE NO AFECTAN LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA	AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE EL CONFIRMARNOS QUE LOS DOCUMENTOS DE LOS INCISOS E) AL W) DEL CITADO NUMERAL NO AFECTAN LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA Y, POR LO TANTO, LA NO PRESENTACIÓN DE ESTOS NO ES CAUSAL PARA DESECHAR LA PROPUESTA DEL LICITANTE.



7	ECONÓMICO	CONVOCATORIA, NUMERAL 4.3 PROPUESTA ECONOMICA.	PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONOMICA ¿SE DEBERÁ PRESENTAR EL ANEXO 3 EN DOCUMENTACIÓN MEMBRETADA DEL LICITANTE DEBIDAMENTE REQUISITADO O SE DEBERÁ PRESENTAR EL ANEXO 3 EN FORMATO EXCEL EN EL APARTADO DE LA PROPUESTA ECONOMICA DEL SISTEMA COMPRANET?
8	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA, NUMERAL 5.1 EVALUACIÓN LEGAL, TERCER PARRAFO	SE MENCIONA QUE DE LOS ESCRITOS QUE SE PRESENTEN CON MOTIVO DE CUMPLIR LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 4.1.1 APARTADO B, SE VERIFICARÁ QUE SEAN CONGRUENTES CON LA INFORMACION PROPORCIONADA EN EL ANEXO TRES. PROPUESTA ECONOMICA, SIN EMBARGO, EL APARTADO B DEL NUMERAL 4.1.1 SE REFIERE AL ESCRITO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTICULOS 50 Y 60 DE LA "LAASSP" (FORMATO 2). AGRADECEREMOS NOS ACLARE LA CONVOCANTE COMO SE REALIZARÁ LA EVALUACIÓN LEGAL.
9	LEGAL - ADMINISTRATIVA	9. CONVOCATORIA, NUMERAL 6. SUBNUMERAL 6.12.	SE MENCIONA EN EL NUMERAL 6 CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO, SUBNUMERAL 6.12, QUE SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO EL NO INCLUIR EL ORIGEN DE LOS BIENES, SIN EMBARGO, EN EL NUMERAL 4.1.2 DOCUMENTOS QUE NO AFECTAN LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN, SE INDICA EN EL INCISO J LA MANIFESTACIÓN DEL ORIGEN DE LOS BIENES, FAVOR DE ACLARAR.
10	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA, NUMERAL 6. SUBNUMERAL 6.24 Y 6.25.	DE ACUERDO AL NUMERAL 6 CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO, SUBNUMERAL 6.24 Y 6.25, ENTENDEMOS QUE LA FIRMA ELECTRONICA DE LA PROPUESTA TECNICA, ECONOMICA Y DOCUMENTACIÓN LEGAL ES LA MISMA, YA QUE EL SISTEMA ACTUALMENTE SOLO PERMITE FIRMAR UNA VEZ Y POR LA TOTALIDAD DE LA PROPUESTA ¿ES CORRECTO LO ANTERIOR?
11	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA, NUMERAL 6. SUBNUMERAL 6.27	DE ACUERDO AL NUMERAL 6 CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO, SUBNUMERAL 6.27, ENTENDEMOS QUE LA FIRMA ELECTRONICA DE LA PROPUESTA DEBE CORRESPONDER EN EL CASO DE PERSONA MORAL A LA EMPRESA LICITANTE QUE PRESENTE LA PROPUESTA ¿ES CORRECTO LO ANTERIOR?
12	TÉCNICO	ANEXO UNO (ANEXO TÉCNICO), NUMERAL 2, APARTADO A. Y NUMERAL 6	EN EL NUMERAL 2, APARTADO A. TIPOS DE EQUIPO NOBREAK Y NUMERAL 6, NORMAS Y ESTÁNDARES QUE DEBERAN CUMPLIR LOS EQUIPOS NOBREAK, SE SOLICITA CUMPLIMIENTO DE LA NORMA NOM-001-SCFI-2018 (MISMA QUE CANCELA LA NOM-001-SCFI-1993), DE LA NMX-I-163-NYCE-2016. ENTENDEMOS QUE LO ANTERIOR SE REFIERE A CUMPLIR CON LA NOM-001-SCFI-2018 QUE SE EMITE CON BASE EN LA NORMA MEXICANA NMX-I-163-NYCE-2016 "EQUIPO ELECTRONICO - SISTEMAS ELECTRONICOS DE ENERGIA ININTERRUMPIDA (S.E.E.I.)- REQUISITOS GENERALES, DESEMPEÑO Y DE SEGURIDAD" ¿ES CORRECTO LO ANTERIOR?
13	TÉCNICO	ANEXO UNO, NUMERAL 2, APARTADO A, PÁGINA 3 DE 8, VIÑETA 5 Y VIÑETA 9.	EN EL ANEXO UNO (ANEXO TÉCNICO), NUMERAL 2, APARTADO A, CRITERIOS APLICABLES PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO NO BREAK, PÁGINA 3 DE 8, VIÑETA 5 Y VIÑETA 9. SE MENCIONA QUE EL LICITANTE DEBERÁ ENTREGAR AL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO LOS DOCUMENTOS FIRMADOS POR LA PERSONA DESIGNADA POR EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO EN LOS QUE SE ACREDITEN LA RECEPCIÓN DE CADA UNO LOS EQUIPOS OBJETO DE LA ADQUISICIÓN, Y LA RELACIÓN DIGITAL EN LA QUE SEÑALE LA MARCA, MODELO Y NUMERO DE SERIE DE LOS EQUIPOS OBJETO DE LA ADQUISICIÓN, QUE FUERON DEBIDAMENTE ENTREGADOS, POR LO ANTERIOR ENTENDEMOS QUE SOLO SE REQUIERE LA ENTREGA DE LOS EQUIPOS Y NO ASI LA INSTALACIÓN DE LOS MISMOS ¿ES CORRECTO LO ANTERIOR?
14	TÉCNICO	ANEXO UNO, NUMERAL 2, APARTADO A, PÁGINA 3 DE 8, VIÑETA 7	EN EL ANEXO UNO (ANEXO TÉCNICO), NUMERAL 2, APARTADO A, CRITERIOS APLICABLES PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO NO BREAK, PÁGINA 3 DE 8, VIÑETA 7. SE SOLICITA QUE EL LICITANTE DEBERÁ CONTAR CON MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA REPORTAR FALLAS DE EQUIPO (MESA DE AYUDA). LOS MEDIOS PARA REPORTAR FALLAS AL MENOS DEBERAN SER UN NUMERO CONVENCIONAL, UN CELULAR Y UN CORREO ELECTRONICO, SIN EMBARGO, EN EL NUMERAL 2, APARTADO F, REQUERIMIENTOS EN EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN, MESA DE AYUDA, SEGUNDO PARRAFO, PÁGINA 7 DE 8 DEL MISMO ANEXO, SE SOLICITA QUE LA MESA DE AYUDA CUENTE CON LOS MECANISMOS DE RESPUESTA PROACTIVA Y DIVERSAS FUNCIONES QUE NO SE ENCUENTRAN CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO MARCO; COMO "MESA DE AYUDA", DE ACUERDO CON LA VERSION PUBLICA DEL ANEXO TÉCNICO DEL CONTRATO MARCO PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS, NUMERALES 4 CRITERIOS APLICABLES PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PERSONAL Y PERIFÉRICOS Y 6 MESA DE AYUDA DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PERSONAL Y PERIFÉRICOS, ÚNICAMENTE SE REQUIERE PROPORCIONAR NUMEROS CONVENCIONALES Y CELULARES, ADEMÁS DE CORREOS ELECTRONICOS DEL REPRESENTANTE DESIGNADO POR EL PROVEEDOR. POR LO ANTERIOR, ENTENDEMOS QUE LAS FUNCIONALIDADES DE LA MESA DE AYUDA SEÑALADA EN EL NUMERAL 2, APARTADO F, REQUERIMIENTOS EN EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN, MESA DE AYUDA, SEGUNDO PARRAFO, PÁGINA 7 DE 8 DEL ANEXO TÉCNICO ES OPCIONAL Y NO OBLIGATORIA, YA QUE DE LO CONTRARIO SE CONTRAPONA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR EL CONTRATO MARCO PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS ¿ES CORRECTO LO ANTERIOR?
15	TÉCNICO	ANEXO UNO, NUMERAL 2, APARTADO E, PÁGINA 5 Y PÁGINA 6 DE 8.	¿LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL ANEXO UNO (ANEXO TÉCNICO), NUMERAL 2, APARTADO E, MEDIOS PARA REPORTAR FALLAS Y HACER EFECTIVAS LAS GARANTÍAS, PÁGINA 5 Y PÁGINA 6 DE 8, DEBE ENTREGARLOS EL LICITANTE GANADOR?



16	TÉCNICO	CONVOCATORIA, NUMERAL 6, SUBNUMERAL 6.15	SE INDICA EN EL NUMERAL 6 CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO, SUBNUMERAL 6.15, QUE SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA "CUANDO EL LICITANTE NO PRESENTE EL CONTENIDO REFERENCIADO DE LOS FOLLETOS, CATALOGOS O REFERENCIA GRÁFICA DE LOS EQUIPOS, CON SU TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL, EN IDIOMA DEL PAIS DE ORIGEN, ENTENDEMOS QUE DEBE EXISTIR EL DOCUMENTO QUE COMPRUEBE LAS CARACTERÍSTICAS DEL BIEN PROPUESTO, YA SEA EN ESPAÑOL O EN OTRO IDIOMA CON SU CORRESPONDIENTE TRADUCCIÓN SIMPLE, SIN EMBARGO, AL MENCIONAR "EL CONTENIDO REFERENCIADO DE LOS FOLLETOS, CATALOGOS O REFERENCIA GRÁFICA DE LOS EQUIPOS" SE ENTIENDE QUE DEBEMOS INDICAR DONDE SE ENCUENTRA CADA CARACTERÍSTICA (REFERENCIAR) EN LOS DOCUMENTOS MENCIONADOS, LO CUAL SERÍA DESEABLE PARA FACILITAR LA EVALUACIÓN, PERO NO NECESARIAMENTE OBLIGATORIO, AGRADECEREMOS NOS ACLAREN LO ANTERIOR.
17	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA, NUMERAL 6, SUBNUMERAL 6.18	DE ACUERDO CON EL NUMERAL 6 CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO, SUBNUMERAL 6.18, AGRADECEREMOS NOS ACLAREN COMO SERÁ EVALUADO EL CASO DE LOS FABRICANTES QUE PRODUCEN SUS EQUIPOS EN OTROS PAISES Y TIENEN SU DOMICILIO EN LA REPÚBLICA MEXICANA.
18	TÉCNICO	ANEXO UNO (ANEXO TÉCNICO), NUMERAL 2, APARTADO A, TIPOS DE EQUIPO NOBREAK	¿LAS NORMAS NOM-001-SCFI-2018 E ISO9001:2015 DEBEN ENCONTRARSE A NOMBRE DEL FABRICANTE?
19	TÉCNICO	ANEXO UNO, NUMERAL 2, APARTADO B, MANUALES PARA EQUIPO NO BREAK, PÁGINA 4 DE 8	ENTENDEMOS QUE EL REQUISITO SEÑALADO EN EL ANEXO UNO (ANEXO TÉCNICO), NUMERAL 2, APARTADO B, MANUALES PARA EQUIPO NO BREAK, PÁGINA 4 DE 8, APLICA PARA EL LICITANTE GANADOR Y SERÁ PARTE DE LOS ENTREGABLES DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL CONTRATO MARCO ¿ES CORRECTO LO ANTERIOR?
20	TÉCNICO	ANEXO UNO, NUMERAL 2, APARTADO F, SEGUNDO PÁRRAFO, PÁGINA 7 DE 8.	DE LAS CARACTERÍSTICAS MENCIONADAS PARA LA MESA DE AYUDA EN EL ANEXO UNO (ANEXO TÉCNICO), NUMERAL 2 DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES, APARTADO F.- REQUERIMIENTOS EN EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN, MESA DE AYUDA DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO, SEGUNDO PÁRRAFO, PÁGINA 7 DE 8, SOLICITAMOS NOS ACLAREN LO SIGUIENTE: A) ¿LA RESPUESTA PROACTIVA QUE SE BUSCA ES OBTENIENDO SUGERENCIAS ANTES DE REALIZAR LA GENERACIÓN DEL TICKET Y ATENDER DE MANERA MÁS EFICIENTE LA SOLICITUD? B) ¿LAS INTERACCIONES QUE SE BUSCAN SON EN BASE A LAS LLAMADAS TELEFÓNICAS A NÚMEROS CONVENCIONALES, CELULARES Y CORREOS ELECTRÓNICOS DE CONFORMIDAD CON LO QUE INDICA EL CONTRATO MARCO? C) NOS SOLICITAN EL CONTROL Y CONOCIMIENTO PRECISO DE LA CAUSA-RAÍZ DE LAS INTERACCIONES ENTRE CUENTE Y AGENTE, A TRAVÉS DE LA VISUALIZACIÓN DE TABLEROS INTUITIVOS, NUBES GRÁFICAS DE PALABRAS, ÁRBOLES DE CAUSA-RAÍZ, CORRELACIONES, ASÍ COMO BÚSQUEDA POR PALABRAS/FRASES, INDEXACIÓN Y BÚSQUEDA POR FONEMAS, AUTOMATIZACIÓN DE FLUJOS PARA AUTOMATIZACIÓN DE ESCALACIÓN DE TICKETS ¿LO ANTERIOR SE REFIERE A IDENTIFICAR POR MEDIO DE UN CAMPO Y DE UN TABLERO LA INFORMACIÓN DE LA CAUSA Y RESOLUCIÓN DE UN INCIDENTE? D) ¿CUÁNTAS PERSONAS AUTORIZADAS POR PARTE DEL IMSS DEBERÁN TENER ACCESO A LA MESA DE AYUDA? E) ¿LA BASE DE CONOCIMIENTOS DEBE TENER CORRELACIÓN PARA GENERAR PROBLEMAS PARA QUE ENTREN EN EL PROCESO DE ANÁLISIS DE CAUSA RAÍZ Y PODER IDENTIFICAR FALLAS COMUNES, DÁNDOLES UNA SOLUCIÓN PERMANENTE PARA QUE NO VUELVAN A OCURRIR? F) ¿EL IMSS CUENTA YA CON UNA BASE DE CONOCIMIENTOS?
21	TÉCNICO	ANEXO DOS, NUMERAL 3- PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA, INCISO B), PRIMER PÁRRAFO	SE MENCIONA EN EL ANEXO DOS-TÉRMINOS Y CONDICIONES, NUMERAL 3- PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA, INCISO B).- CONDICIONES DE ENTREGA, PRIMER PÁRRAFO QUE EL LICITANTE SERÁ RESPONSABLE DE LOS GASTOS Y RIESGOS QUE SE DERIVEN DE LA APLICACIÓN DE LAS PRUEBAS, SOBRE LO ANTERIOR, ENTENDEMOS QUE NO SE REQUIEREN PRUEBAS PARA LA PRESENTE ADQUISICIÓN; EN CASO CONTRARIO, FAVOR DE INDICARNOS CUANDO SERÁN REALIZADAS, EN QUE CONSISTIRÁN, EL MÉTODO QUE SERÁ UTILIZADO Y CUAL SERÁ EL RESULTADO ESPERADO.
22	TÉCNICO	ANEXO DOS, NUMERAL 3- PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA, INCISO B).	SE SOLICITA EN EL ANEXO DOS-TÉRMINOS Y CONDICIONES, NUMERAL 3- PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA, INCISO B).- CONDICIONES DE ENTREGA QUE EL EMPAQUE DE LOS BIENES CUENTE CON UN MARBETE CON DISTINTOS DATOS DEL PROCESO, DEL LICITANTE Y DEL EQUIPO, ASÍ COMO OTRAS ETIQUETAS EN EL EQUIPO QUE NO SE CONTEMPLAN EN LA FORMA DE ENTREGA MENCIONADA EN EL CONTRATO MARCO PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS. DE LO ANTERIOR, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ELIMINE ESTOS REQUISITOS QUE, ADÉMÁS DE NO ESTAR CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL CONTRATO MARCO Y SON REQUISITOS ADICIONALES AL MISMO, SE CONVIERTEN EN UNA LIMITANTE POR EL POCO TIEMPO QUE SE TIENE FRENTE A LA LOGÍSTICA QUE IMPLICA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO Y EL POCO TIEMPO PARA LLEVARLA A CABO ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?
23	TÉCNICO	ANEXO DOS, NUMERAL 3- PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA, INCISO B).	DE LO REQUERIDO EN EL ANEXO DOS-TÉRMINOS Y CONDICIONES, NUMERAL 3- PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA, INCISO B). - CONDICIONES DE ENTREGA, SOLICITAMOS NOS INDIQUEN SI LA ETIQUETA QUE SE MUESTRA EN EL NUMERAL 23.- APARTADO A, CON LA LEYENDA "PROPIEDAD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL" Y QUE SE PIDE ADHERIR AL EQUIPO DEBE DE SER DE SEGURIDAD, LA CUAL, EN CASO DE SER ARRANCADA, QUEDARÁ EN EL EQUIPO PARTE DE LA MISMA. FAVOR DE ACLARAR.



24	TÉCNICO	ANEXO DOS, NUMERAL 13.1, TABLA NIVELES DE ATENCIÓN, RENGLÓN ENTREGABLES	DE LO INDICADO EN EL ANEXO DOS-TÉRMINOS Y CONDICIONES, NUMERAL 13.1 NIVELES DE ATENCIÓN DE EQUIPO, TABLA NIVELES DE ATENCIÓN, RENGLÓN ENTREGABLES. ENTENDEMOS QUE SOLO SE REQUIERE HACER LA ENTREGA EN LOS SITIOS SEÑALADOS, NO SIENDO NECESARIA LA INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?
25	TÉCNICO	ANEXO DOS-TÉRMINOS Y CONDICIONES, NUMERAL 3 PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA	DE LO SEÑALADO EN EL ANEXO DOS-TÉRMINOS Y CONDICIONES, NUMERAL 3 PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA, PÁRRAFOS SEGUNDO, TERCERO Y PÁRRAFO SIGUIENTE A LA TABLA DE DOMICILIOS DE ENTREGA ¿COMO SE DEBERA PROCEDER EN CASO DE QUE NO SE ENCUENTRE EL RESPONSABLE DEL SITIO PARA RECIBIR LOS EQUIPOS, ASÍ COMO PARA FIRMAR Y SELLAR LA REMISIÓN DE ENTREGA?
26	TÉCNICO	22. ANEXO DOS, NUMERAL 3 PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA, INCISO A), PUNTOS 2 Y 3.	DE LO INDICADO EN EL ANEXO DOS-TÉRMINOS Y CONDICIONES, NUMERAL 3- PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA, INCISO A) ENTREGA-RECEPCIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS EQUIPOS, PUNTOS 2 Y 3 ¿CUÁNTO TIEMPO TARDARÁ EL IMSS EN REALIZAR LA ENTREGA/RECEPCIÓN Y LIBERAR EL ACTA DE ACEPTACIÓN DESPUÉS DE HABER FINALIZADO LA ENTREGA DE LOS BIENES?
27	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO DOS, NUMERAL 11.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO	FAVOR DE CONFIRMARNOS SI LA FIANZA DE GARANTÍA SERÁ DIVISIBLE, YA QUE, POR LA NATURALEZA DEL PROCEDIMIENTO, TIPO DE ADQUISICIÓN Y DE CONTRATO, LA MISMA DEBERÍA SER INDIVISIBLE.
28	TÉCNICO	ANEXO DOS-TÉRMINOS Y CONDICIONES, NUMERAL 13.	FAVOR DE ACLARAR EN QUE CONSISTIRÁ LA ELABORACIÓN DE LAS ACTAS DE VERIFICACIÓN DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS.

Nombre o Razón Social: GRUPO LOGISA SA DE CV

Nombre del firmante: GRUPO LOGISA SA DE CV

RFC: GLO7911276R5

Al firmar de manera electrónica el firmante confirma haber revisado y aprobado la información contenida en el procedimiento de contratación: **IA-50-GYR-050GYR975-I-12-2024**

Firma (Cadena de firma electrónica)

X06gANEXgheC0V7TBqa01RR7rrV6VLmcNI3YcLYcLQ0AP3nZ+9uXME21r5neFDNLR4NB1hVwE++w+R+618NXn2K7FTE6b+p76w0V0lpMY7F8Rz7KugWmlrm1B0RxxqXdP0qZLpZfRw/+dsNt1GD/mfcu06hVsLz:kImXJSHlpZjvZ4WGLaJfE+0Z2BCYwF9LLc0IamBCEZhu17laTcjvFvKuz1jR0ozrL/Dkm32hd3+aSmY3LDrV0fNw660b0jbumRL0Y6MHV83i9+5Kf+znyjH//0+jGxNzvlqKsmpdjy5wtbFkDx67cxU1BJ7c1wpZ5Ayj1YPL2KUBguTL38hjGKw==



[Handwritten signature]





ACUSE DE ENVIO DE SOLICITUD DE ACLARACIONES A TRAVÉS DE COMPRANET

Fecha y hora de la emisión del acuse: 2 de Septiembre de 2024 a las 09:24

Datos del Procedimiento de Contratación

Código del Expediente: E-2024-00088241
 Número de procedimiento de contratación: IA-50-GYR-050GYR975-I-12-2024
 Dependencia o Entidad: 050GYR - INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 Unidad Compradora: 050GYR975 - DA-UADQ-CABCS-DEMAT
 Nombre del procedimiento de contratación: ADQUISICIÓN DE UNIDADES DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA PARA UNIDADES MÉDICO-ADMINISTRATIVAS
 Fecha de publicación del Procedimiento de contratación: 28 de Agosto de 2024
 Fecha y hora del acto de junta de aclaraciones: 3 de Septiembre de 2024 a las 12:00
 Fecha y hora del acto de presentación y apertura de proposiciones: 12 de Septiembre de 2024 a las 11:00
 Responsable de la captura: MARÍA TERESA DE LA RIVA ATONAL
 Tipo de procedimiento de contratación: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
 Ley que rige la contratación: LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
 Tipo de contratación: ADQUISICIONES
 Carácter del procedimiento: INTERNACIONAL ABIERTO
 Año del ejercicio presupuestal: 2024
 Contrato Abierto: No
 Plurianual: No

¿Compra consolidada?: No

Datos proporcionados para validación

Aclaraciones al Procedimiento

Número de aclaraciones: 17

Detalle de aclaraciones:

Num.	Tipo de Aclaración	Sección	Aclaración
1	LEGAL - ADMINISTRATIVA	TÉRMINOS Y CONDICIONES, PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA.	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE, AMPLIAR EL PLAZO DE ENTREGA. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?
2	LEGAL - ADMINISTRATIVA	TÉRMINOS Y CONDICIONES, PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA.	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE, ACEPTE UN PLAZO DE ENTREGA DE AL MENOS 120 DÍAS NATURALES A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE DE LA FECHA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO CONSIDERANDO QUE NINGÚN FABRICANTE TIENE EN STOCK LA CANTIDAD SOLICITADA, DEBIDO A QUE SE ACERCA EL CIERRE DE AÑO. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?
3	LEGAL - ADMINISTRATIVA	TÉRMINOS Y CONDICIONES, PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA.	CONSIDERANDO QUE MUCHOS DE LOS FABRICANTES PRODUCEN EN ASIA, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACEPTE UN PLAZO AL MENOS 120 DÍAS NATURALES PARA EL TIEMPO DE ENTREGA DADO QUE EL TIEMPO DE FABRICACIÓN PARA LOS EQUIPOS ES DE AL MENOS 150 DÍAS NATURALES Y SE CONSIDERAN 30 DÍAS NATURALES PARA LA ENTREGA Y RECEPCIÓN EN LOS SITIOS REQUERIDOS EN LA CONVOCATORIA. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?
4	LEGAL - ADMINISTRATIVA	TÉRMINOS Y CONDICIONES, PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA.	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE, ACEPTE UNA ENTREGA TOTAL A NIVEL CENTRAL Y ESTABLECER POSTERIORMENTE LAS ENTREGAS EN TODOS LOS SITIOS REQUERIDOS, CONTEMPLADO TODOS LOS SERVICIOS DE LOGÍSTICA Y ENTREGA REQUERIDOS EN LA CONVOCATORIA. ¿SE ACEPTA NUESTRA PETICIÓN?
5	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA, NUMERAL 10 Y 11	RESPECTUOSAMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PUBLICAR EN EL APARTADO DE ANEXOS DE COMPRANET, LOS ANEXOS UNO A TRES (INCLUYENDO LOS ANEXOS DEL ANEXO DOS), ASÍ COMO LOS FORMATOS 1 A 15 Y LOS DOCUMENTOS ADJUNTOS 1 A 4, YA QUE NO ES POSIBLE VISUALIZARLOS DESDE LOS ARCHIVOS INSERTADOS EN LA TABLA DE LOS APARTADOS 10 Y 11. LO ANTERIOR, CON LA FINALIDAD DE ASEGURAR IGUALDAD DE CONDICIONES EN TODOS LOS PARTICIPANTES, ASÍ COMO GARANTIZAR LA MÁXIMA PUBLICIDAD DEL PROCEDIMIENTO QUE NOS OCUPA ASÍ COMO DE TODOS LOS DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DEL MISMO.
6	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO TÉCNICO, CRITERIOS APLICABLES PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO NO BREAK	LA CUARTA VIÑETA DE ESTE APARTADO SEÑALA: "EL LICITANTE DEBERÁ DE REALIZAR LA ENTREGA DE LOS EQUIPOS REQUERIDOS POR EL INSTITUTO EN LOS DOMICILIOS QUE SE INDIQUEN". ENTENDEMOS QUE LA ENTREGA DE LOS EQUIPOS PODRÁ REALIZARSE DE FORMA PARCIAL. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?



7	LÉGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO TÉCNICO, CRITERIOS APLICABLES PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO NO BREAK	EN CASO DE QUE LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR SEA AFIRMATIVA, ENTENDEMOS QUE LOS EQUIPOS ENTREGADOS DE MANERA PARCIAL, PUEDEN SER REMISIONADOS, FACTURADOS Y COBRADOS POR CADA ENTREGA. ¿ES CORRECTO NUESTRO ENTENDIMIENTO?
8	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO, CRITERIOS APLICABLES PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO NO BREAK	LA CUARTA VIÑETA DE ESTE APARTADO SEÑALA: "EL LICITANTE DEBERÁ DE REALIZAR LA ENTREGA DE LOS EQUIPOS REQUERIDOS POR EL INSTITUTO EN LOS DOMICILIOS QUE SE INDIQUEN", DERIVADO DE QUE DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA CONSULTABLE POR ESE INSTITUTO DESDE EL SITIO: PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES_2024.PDF (WWW.GOB.MX), ÚNICAMENTE CONSIDERA LA COMPRA DE 7 UNIDADES DE NO-BREAK PARA MICROCOMPUTADORAS (SUMINISTROS INFORMÁTICOS) / 25 MIN. 480 V.A. 15B O SIMILAR. NO HUBO FABRICANTES QUE CONSIDERARAN LA PRODUCCIÓN DE 41,468 UNIDADES ADICIONALES A LAS QUE INTEGRARON A SU FORECAST DE VENTAS PARA EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL. EN ESTE SENTIDO, CON LA FINALIDAD DE SATISFACER LAS NECESIDADES OPERATIVAS DE ESE INSTITUTO, SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA REALIZAR ENTREGAS PARCIALES DE LOS BIENES. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?
9	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO, GARANTÍA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS NO BREAK	LA ÚLTIMA VIÑETA DE ESTE APARTADO SEÑALA: "EL LICITANTE DEBERÁ ENTREGAR UN DOCUMENTO EN EL QUE CERTIFIQUE QUE EL FABRICANTE AVALA LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL EQUIPO PROPUESTO". ENTENDEMOS QUE PARA ACREDITAR ESTE PUNTO, DEBEREMOS PRESENTAR UN MANIFIESTO FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL FABRICANTE QUE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS PROPUESTOS. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?
10	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO, MESA DE AYUDA PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPO	ENTENDEMOS QUE SE TRATA DE UN ERROR INVOLUNTARIO, YA QUE EL PRIMER PÁRRAFO DE ESTE APARTADO SEÑALA: "EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR PONER A DISPOSICIÓN DEL INSTITUTO UNA MESA DE AYUDA DENTRO DE LOS 5 DÍAS POSTERIORES A LA FECHA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO PARA QUE EL INSTITUTO PUEDA HACER LOS REPORTES RESPECTO A LAS GARANTÍAS DE LOS EQUIPOS, PARA LO CUAL EL LICITANTE DEBERÁ PROPORCIONAR NÚMEROS CONVENCIONALES Y CELULARES, ADEMÁS DE CORREOS ELECTRÓNICOS DEL REPRESENTANTE DESIGNADO POR EL LICITANTE", ES DECIR, SE ENCUENTRA ALINEADO A LA REDACCIÓN DE LA VERSIÓN PÚBLICA DEL ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO DEL CONTRATO MARCO PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PERSONAL Y PERIFÉRICOS PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL. SIN EMBARGO, LA VERSIÓN DE ESE PÁRRAFO VIGENTE, ES LA PUBLICADA EN LA VERSIÓN PÚBLICA DEL ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO DEL PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO DEL CONTRATO MARCO PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PERSONAL Y PERIFÉRICOS PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, QUE A LA LETRA SEÑALA: "EL PROVEEDOR DEBERÁ CONSIDERAR PONER A DISPOSICIÓN DE LAS DEPENDENCIAS O ENTIDADES UNA MESA DE AYUDA DENTRO DE 5 DÍAS HÁBILES PREVIOS A LA PRIMERA ENTREGA DE LA ADQUISICIÓN, PARA QUE LAS DEPENDENCIAS O ENTIDADES PUEDAN HACER LOS REPORTES RESPECTO DE LAS GARANTÍAS DE LOS EQUIPOS, PARA LO CUAL EL PROVEEDOR DEBERÁ PROPORCIONAR NÚMEROS CONVENCIONALES Y CELULARES, ADEMÁS DE CORREOS ELECTRÓNICOS DEL REPRESENTANTE DESIGNADO POR EL PROVEEDOR". POR LO ANTERIOR, ENTENDEMOS QUE LA VERSIÓN QUE DEBE PREVALECEER PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO ES LA SEGUNDA, ES DECIR, LA CORRESPONDIENTE AL NUMERAL 6 DE LA VERSIÓN PÚBLICA DEL ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO DEL PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO DEL CONTRATO MARCO PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PERSONAL Y PERIFÉRICOS PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?
11	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO, MESA DE AYUDA PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPO	EL APARTADO CORRESPONDIENTE A MESA DE AYUDA PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPO, CONTIENE UN SEGUNDO PÁRRAFO QUE SEÑALA: "EN VISTA DE QUE EL SERVICIO REQUERIDO SERÁ BRINDADO A NIVEL NACIONAL (...) PARA AUTOMATIZACIÓN DE ESCALACIÓN DE TICKETS", AL RESPECTO, INFORMAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE LA ADICIÓN DE DICHO PÁRRAFO COMPROMETE LA LEGALIDAD DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, VOLVIÉNDOLO SUSCEPTIBLE DE UNO O VARIOS RECURSOS DE INCONFORMIDAD ATENDIENDO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 65, FRACCIÓN II DE LA LAASSP, DEBIDO A QUE EL ANEXO TÉCNICO DEL CONTRATO MARCO QUE NOS OCUPA, ÚNICAMENTE CONSIDERA EL TEXTO DEL PRIMER PÁRRAFO. AHORA BIEN, AGREGAR EL TEXTO CITADO AL INICIO DE LA PRESENTE PREGUNTA, PONE A LA CONVOCANTE EN LA DELICADA POSICIÓN DE EXCEDER EL ALCANCE PREVISTO POR EL CONTRATO MARCO, MISMO QUE FUE SUSCRITO POR DIVERSOS PROVEEDORES Y LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, ADEMÁS DE DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, INCLUYENDO ESE INSTITUTO, Y FUE FIRMADO TOMANDO EN CUENTA LO PREVISTO POR LA CLÁUSULA VIGÉSIMA DEL PROPIO CONTRATO MARCO, QUE CON TODA CLARIDAD Y SIN DEJAR LUGAR A DUDAS, ESTABLECE: "VIGÉSIMA.- MODIFICACIONES AL CONTRATO MARCO. CUALQUIER MODIFICACIÓN AL PRESENTE CONTRATO MARCO Y A SUS ANEXOS 1, 2, Y 3 SE REALIZARÁ MEDIANTE LA CELEBRACIÓN DE UN CONVENIO MODIFICATORIO, QUE SERÁ SUSCRITO POR "LAS PARTES". EN ESTE SENTIDO, LA ADICIÓN DEL YA CITADO PÁRRAFO CONSTITUYE UNA CLARA MODIFICACIÓN AL ALCANCE DEL ANEXO TÉCNICO, MISMA QUE PARA TENER EFECTOS ENTRE LAS PARTES, DEBE SER PACTADA MEDIANTE UN CONVENIO MODIFICATORIO, SITUACIÓN QUE A TODAS LUCES NO HA OCURRIDO. DE ESTA MANERA, CON LA FINALIDAD DE ASEGURAR LA LIBRE





PARTICIPACIÓN Y COMPETENCIA ECONÓMICA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 29 DE LA LAASSP, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ELIMINAR DICHO PÁRRAFO. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?

12	LEGAL - ADMINISTRATIVA	1.7. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA	DERIVADO DEL TIEMPO EL TIEMPO DE ENTREGA Y CIERRE DE AÑO DE LOS FABRICANTES Y DERIVADO DEL VOLUMEN DE EQUIPOS, LA CONVOCANTE ACEPTARÍA PAGAR ALGUNOS EQUIPOS EN EL EJERCICIO 2025 QUE NO SE PUDIERAN ENTREGAR EN 2024. ¿SE ACEPTA NUESTRA PETICIÓN?
13	LEGAL - ADMINISTRATIVA	2,3 FORMA DE PAGO	DERIVADO DEL TIEMPO DE VOLUMEN SOLICITADO Y CIERRE DE AÑO POR PARTE DEL FABRICANTE, SE PODRÍAN FACTURAR PARCIALMENTE LAS ENTREGAS COMO SE VAYAN REALIZANDO. ¿SE ACEPTA NUESTRA PETICIÓN?
14	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA	ENTENDEMOS QUE LA CONVOCATORIA ESTA BASADA Y FUNDAMENTADA EN CONTRATO MARCO, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION?
15	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO TÉCNICO, MESA DE AYUDA PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPO	RESPECTO A LA MESA DE AYUDA, A LA LETRA: "EN VISTA DE QUE EL SERVICIO REQUERIDO SERÁ BRINDADO A NIVEL NACIONAL, ES REQUERIDO QUE LA MESA DE AYUDA PROPUESTA CUENTE CON LOS MECANISMOS DE RESPUESTA PROACTIVA ESCALACIÓN DE TICKETS", NO PERTENECE A CONTRATOS MARCO, POR LO CUAL SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ELIMINAR ESTE REQUISITO QUE EVIDENTEMENTE ES UN CANDADO PUESTO QUE LOS UPS QUE ESTAN SOLICITANDO NO SE MONITOREAN, FAVOR DE ELIMINAR ESTE REQUISITO PARA DARLE TRANSPARENCIA AL PROCESO. ¿SE ACEPTA NUESTRA PETICIÓN?
16	OTROS	CONVOCATORIA	ENTENDEMOS QUE LA CONVOCANTE REALIZO UN ESTUDIO DE MERCADO CON EL CUAL SE PUEDE DETERMINAR QUE EXISTE UN FABRICANTE QUE CUMPLE CON LOS TIEMPOS DE ENTREGA, ¿ES CORRECTO?
17	OTROS	CONVOCATORIA	¿¿PODREMOS SOLICITAR EL ESTUDIO DE MERCADO O LO TENDREMOS QUE SOLICITAR EN TRANSPARENCIA?

Nombre o Razón Social: INDUSTRIAS SANDOVAL SA DE CV

Nombre del firmante: INDUSTRIAS SANDOVAL SA DE CV

RFC: ISA000301M57

Al firmar de manera electrónica el firmante confirma haber revisado y aprobado la información contenida en el procedimiento de contratación: **IA-50-GYR-050GYR975-I-12-2024**

Firma (Cadena de firma electrónica)

DSH+TFYuWv4pCbIwKtq1MNY00X0Nu1vSgtgkqpyvkwPD90y3qsN2xRL1A4nASC5BpJ80jUk87unGmopHfP2qZk9djhwTNNQdJA7svo8xd6m5cETS10wLxc46494ARC2B9at6x+xfsqVFzC88LSzRh0PjJzaL4G6W5LdM19A3/N4qmhKxmR8W4KG/GV2ChN81yvbz1hu1VxKYumlDg992Drs1Re16Una+nFzFzmFNCYIXm9hVsy02IaoT74scu0qH10fDasqB0qqbcUQ//oyrHh6Dc/S+LRYCCDVRb7CUsa8+NQ2Pnszar1TPLdf043PydzMv7Nj568hoh5stayA==





ACUSE DE ENVIO DE SOLICITUD DE ACLARACIONES A TRAVÉS DE COMPRANET

Fecha y hora de la emisión del acuse: 2 de Septiembre de 2024 a las 09:43

Datos del Procedimiento de Contratación

Código del Expediente: E-2024-00088241
 Número de procedimiento de contratación: IA-50-GYR-050GYR975-I-12-2024
 Dependencia o Entidad: 050GYR - INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 Unidad Compradora: 050GYR975 - DA-UADQ-CABCS-DEMAT
 Nombre del procedimiento de contratación: ADQUISICIÓN DE UNIDADES DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA PARA UNIDADES MÉDICO-ADMINISTRATIVAS
 Fecha de publicación del Procedimiento de contratación: 28 de Agosto de 2024
 Fecha y hora del acto de junta de aclaraciones: 3 de Septiembre de 2024 a las 12:00
 Fecha y hora del acto de presentación y apertura de proposiciones: 12 de Septiembre de 2024 a las 11:00
 Responsable de la captura: MARÍA TERESA DE LA RIVA ATONAL
 Tipo de procedimiento de contratación: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
 Ley que rige la contratación: LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
 Tipo de contratación: ADQUISICIONES
 Carácter del procedimiento: INTERNACIONAL ABIERTO
 Año del ejercicio presupuestal: 2024
 Contrato Abierto: No
 Plurianual: No

¿Compra consolidada?: No

Datos proporcionados para validación

Aclaraciones al Procedimiento

Número de aclaraciones: 1

Detalle de aclaraciones:

Num.	Tipo de Aclaración	Sección	Aclaración
1	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO A. TIPOS DE EQUIPOS NO BREAK	SOLICITAN CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS NOM-001-SCFI-2018 , NMX -I-163-NYCE-2016 Y DEL ISO 9001:2015. CABE MENCIONA QUE EL PRESENTAR EL COPIA SIMPLE DE LA NOM-001-SCFI-2018 YA INCLUYE EL CUMPLIMIENTO DE LA NMX-I-163-NYCE Y QUE BASTARA CON PRESENTAR LA COPIA DEL NOM NOM-001-SCFI-2018, DONDE SE ESTIPULA EL CUMPLIMIENTO DE LA NMX-I-163-NYCE-2016 ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION?

Nombre o Razón Social: INDUSTRIAS SANDOVAL SA DE CV

Nombre del firmante: INDUSTRIAS SANDOVAL SA DE CV

RFC: ISA000301M57

Al firmar de manera electrónica el firmante confirma haber revisado y aprobado la información contenida en el procedimiento de contratación: **IA-50-GYR-050GYR975-I-12-2024**

Firma (Cadena de firma electrónica)

Nbc4Xmp/xm0vDsF5bd0GpLop7KeqPa/5Uq2CPI dNnu42zv8KnVnKk2PmpVvm90EsxmWb00C/LATjQ/PvAkyushqLqIH2He5406p66u5jtEm5A8QlFX8WVp/5yh+6k1ke711T6t0Jken6Y99Vvn5Xr/R94+M/D4VtrHvmJ01XR/Xj11CEfemjj7NXWdlyVvtcUWdso12ZnrqEjAhXE7sJwJPN75VjyVe0UT40Y3hQT/LKEzrvACxAvua2Tz1tLxK/KY9i3zskh7ZMk1M0uNf43qPYw/2YGc7GcJaYKjtx09wdJyB023zfd9cfBHHylnaGjPH3039LQYUqXtXfeMbw==





ACUSE DE ENVIO DE SOLICITUD DE ACLARACIONES A TRAVÉS DE COMPRANET

Fecha y hora de la emisión del acuse: 31 de Agosto de 2024 a las 22:08

Datos del Procedimiento de Contratación

Código del Expediente: E-2024-00088241
 Número de procedimiento de contratación: IA-50-GYR-050GYR975-I-12-2024
 Dependencia o Entidad: 050GYR - INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 Unidad Compradora: 050GYR975 - DA-UADQ-CABCS-DEMAT
 Nombre del procedimiento de contratación: ADQUISICIÓN DE UNIDADES DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA PARA UNIDADES MÉDICO-ADMINISTRATIVAS
 Fecha de publicación del Procedimiento de contratación: 28 de Agosto de 2024
 Fecha y hora del acto de junta de aclaraciones: 3 de Septiembre de 2024 a las 12:00
 Fecha y hora del acto de presentación y apertura de proposiciones: 12 de Septiembre de 2024 a las 11:00
 Responsable de la captura: MARÍA TERESA DE LA RIVA ATONAL
 Tipo de procedimiento de contratación: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
 Ley que rige la contratación: LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
 Tipo de contratación: ADQUISICIONES
 Carácter del procedimiento: INTERNACIONAL ABIERTO
 Año del ejercicio presupuestal: 2024
 Contrato Abierto: No
 Plurianual: No

¿Compra consolidada?: No

Datos proporcionados para validación

Aclaraciones al Procedimiento

Número de aclaraciones: 15

Detalle de aclaraciones:

Num.	Tipo de Aclaración	Sección	Aclaración
1	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA DOCUMENTO ADJUNTO 1, MODELO DE CONTRATO IMSS DOCUMENTO ADJUNTO 2	ENTENDEMOS QUE ESTOS DOCUMENTOS ADJUNTOS SON DE OBSERVANCIA GENERAL DE CARÁCTER INFORMATIVO Y EN SU CASO APLICABLE AL LICITANTE ADJUDICADO, POR LO QUE NO DEBERÁN CONSIDERARSE COMO PARTE DE LA PROPUESTA A PRESENTARSE POR MI REPRESENTADA, POR LO QUE NO PRESENTARLOS, NO SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA PRESENTADA ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?
2	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA, NUMERAL 3.4 JUNTA DE ACLARACIONES, PAGINA 16 DE 37	LA CONVOCANTE INDICA LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARÁ A CABO EN TÉRMINOS EN LOS ARTÍCULOS 33 BIS DE "LAASSP" 45 Y 46 DEL RLAASSP. LOS LICITANTES QUE MANIFIESTEN SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA SERÁN CONSIDERADAS LAS PREGUNTAS QUE EMITAMOS POR ESTE MEDIO DE ACUERDO A LA PLANTILLA QUE PARA ELLO GENERA LA MISMA PLATAFORMA, POR LO QUE NO ES NECESARIO EMITIR ESCRITO ADICIONAL AL RESPECTO ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?
3	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA, NUMERAL 3.4 JUNTA DE ACLARACIONES, PAGINA 15 DE 37	LA CONVOCANTE SEÑALA QUE, CON EL ENVÍO DE LAS RESPUESTAS A TRAVÉS DE COMPRANET, LOS LICITANTES PARTICIPANTES EN UN PLAZO QUE NO PODRÁ SER INFERIOR A 6 HORAS NI SUPERIOR A CUARENTA Y OCHO HORAS, PARA FORMULAR PREGUNTAS QUE CONSIDEREN NECESARIAS EN RELACIÓN CON LAS RESPUESTAS EMITIDAS, ES DE NUESTRA APRECIACIÓN QUE LAS PREGUNTAS QUE SE FORMULEN EN ESTE PLAZO PUEDEN SER CON RESPECTO A LAS RESPUESTAS REMITIDAS EN GENERAL NO SOLO A NUESTRAS PREGUNTAS ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?
4	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA NUMERAL 4, REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR, PÁGINA 4	LA CONVOCANTE INDICA QUE CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGREN LA PROPOSICIÓN Y AQUELLOS DISTINTOS A ÉSTA, DEBERÁN ESTAR FOLIADOS EN TODAS Y CADA UNA DE LAS HOJAS QUE LOS INTEGREN, AL EFECTO, SE DEBERÁN NUMERAR DE MANERA INDIVIDUAL LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, ASÍ COMO EL RESTO DE LOS DOCUMENTOS QUE ENTREGUE EL LICITANTE, ENTENDEMOS QUE EL FOLIADO DE LA DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR ES: DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA: FOLIO 001 AL N... PROPUESTA TÉCNICA FOLIO 001 AL N.... PROPUESTA ECONÓMICA: FOLIO 001 AL N... ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?
5	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL 4.3 CONVOCATORIA, PROPUESTA ECONÓMICA	¿ES CORRECTO ENTENDER QUE EN EL ANEXO DE PROPUESTA ECONÓMICA SOLO SE REQUIERE AGREGAR, PAÍS DE ORIGEN Y EL PORCENTAJE DE DESCUENTO QUE



PROPONGANOS, UTILIZANDO EL FORMATO 3 PROPUESTA ECONOMICA?

6	TÉCNICO	TERMINOS Y CONDICIONES NUMERAL 3. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA	EL LICITANTE DEBERÁ ENTREGAR LOS EQUIPOS EN EL DOMICILIO CORRESPONDIENTE A CADA UNIDAD LISTADA EN LA TABLA INDICADA, AL RESPECTO CON EL PROPOSITO DE NO INCURRIR EN COSTOS EXCESIVOS DE TRANSPORTE Y SEGURIDAD. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI SE DEBE DE SEGUIR UN PROTOCOLO PREVIO A LA ENTREGA DE LOS BIENES EN CADA UNIDAD DONDE SE REALIZARAN LAS ENTREGAS.
7	TÉCNICO	"ANEXO TÉCNICO, A. TIPOS DE EQUIPO DE NOBREAK"	SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE, QUE EN EL CASO DE QUE UNA CARACTERÍSTICA DEL BIEN A PROPONER NO SE ENCUENTRE EN LAS FICHAS TÉCNICAS, MANUALES, FOLLETOS, SE NOS PERMITA ENTREGAR UNA CARTA FIRMADA POR EL FABRICANTE EN PAPEL MEMBRETADO, EN LA QUE AVALE QUE SE CUMPLE CON DICHA CARACTERÍSTICA. ¿SE ACEPTA?
8	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA ADJUNTO 3, DOCUMENTACIÓN LEGAL SOLICITADA ELABORACIÓN DE CONTRATOS	ENTENDEMOS QUE ESTOS DOCUMENTOS ADJUNTOS SON DE OBSERVANCIA GENERAL DE CARÁCTER INFORMATIVO Y EN SU CASO APLICABLE AL LICITANTE ADJUDICADO, POR LO QUE NO DEBERAN CONSIDERARSE COMO PARTE DE LA PROPUESTA A PRESENTARSE POR MI REPRESENTADA, POR LO QUE NO PRESENTARLOS, NO SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA REPRESENTADA ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?
9	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA DOCUMENTO ADJUNTO 4, NOTA OCDE PÁGINA 35 DE 37	ENTENDEMOS QUE ESTE ANEXO ES DE OBSERVANCIA GENERAL DE CARÁCTER INFORMATIVO Y APLICABLE A TODOS LOS LICITANTES EN EL PRESENTE PROCESO DE LICITACIÓN, POR LO QUE NO DEBERÁ CONSIDERARSE COMO PARTE DE LA PROPUESTA A PRESENTARSE POR MI REPRESENTADA, POR LO QUE NO INTEGRARLO, NO SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA PRESENTADA ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?
10	TÉCNICO	TERMINOS Y CONDICIONES NUMERAL 3. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA	EL LICITANTE DEBERÁ ENTREGAR LOS EQUIPOS EN EL DOMICILIO CORRESPONDIENTE A CADA UNIDAD LISTA EN LA TABLA INDICADA, SIN EXCEDER LOS 90 DÍAS DE PLAZO DE ENTREGA, LAS FACTURAS POR CADA ENTREGA SE PROCESAN POR SITIO ENTREGADO O SE CONCENTRAN HASTA COMPLETAR LA TOTALIDAD DE LA ENTREGA DE LOS BIENES.
11	TÉCNICO	"ANEXO TÉCNICO, A. TIPOS DE EQUIPO DE NO BREAK"	MENTIONAN SE REQUIERE SE DEBÁN SUMINISTRAR EQUIPOS DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO TÉCNICO, INTERPRETAMOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERE 3 TIPOS DE PROTECCIÓN ELÉCTRICA (SUPRESIÓN, ESTABILIZACIÓN Y BATERIA) EN LOS EQUIPOS. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN ?
12	TÉCNICO	CLAVE CUCOP ANEXO TÉCNICO Y FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE CUÁL ES EL NÚMERO CORRECTO DE LA CLAVE CUCOP YA QUE EN EL FORMATO DE ANEXO TÉCNICO INDICA UN NÚMERO Y EN LA PROPUESTA ECONOMICA UNO DISTINTO, FAVOR DE CONFIRMAR
13	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO, A. TIPOS DE EQUIPO DE NO BREAK	SE MENCIONA SE REQUIERE SE DEBÁN SUMINISTRAR EQUIPOS DE ACUERDO CON UN PERIODO DE GARANTÍA DE 2 AÑOS EN PARTES Y MANO DE OBRA, DEBEMOS ENTENDER QUE SE REFIERE AL EQUIPO EN SUS COMPONENTES ELECTRÓNICOS Y BATERÍAS. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN ?
14	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO, A. TIPOS DE EQUIPO DE NO BREAK	¿ES CORRECTO INTERPRETAR QUE LA NORMA ISO9001, ES ÚNICAMENTE DE APLICABILIDAD DEL LICITANTE?
15	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO, A. TIPOS DE EQUIPO DE NO BREAK	¿ES CORRECTO ENTENDER QUE LA MESA DE SERVICIOS QUE SE PROPONGA COMO PARTE DEL SERVICIO, NO DEBERA CONTAR CON NINGUN TIPO DE FUNCIONALIDAD ESPECIFICA MAS QUE LA GENERACIÓN DE TICKETS?

Nombre o Razón Social: LA RED CORPORATIVO SA DE CV

Nombre del firmante: LA RED CORPORATIVO SA DE CV

RFC: RCO020422431

Al firmar de manera electrónica el firmante confirma haber revisado y aprobado la información contenida en el procedimiento de contratación: **IA-50-GYR-050GYR975-I-12-2024**

Firma (Cadena de firma electrónica)

Uw0guH8InUwHoZnkJFk8ZGt11N1s2ZEyAchDzmfk07MsBlxcoHLC0LNYqwg5GX964bfNH0f8epx3Dwq3R8T11VcJSTdEa051BF31NrA0PWxujbkVmbn5wg3t4Mz7Tbt2NdaKbkZg5XIHUK1yoL+d/5puE01wJ3z6vGRFRZ6I gn5dRzCtg20rmwz2A0vcwW/dYZE/FXZM0ha8B1MsXC0z1kyYk1yJ5LVAUbdEU1jXF8+gRtK0B6Pnr1ZKyU33zK+ax18IMVwmqj04Ne321xxuWk2wo3YhNHXQH1wrvFZRdb95VLe6YenvEnZ1qMf+s08LHr4cdwFUsxM=====



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

PLATAFORMA INTEGRAL **CompraNet**





ACUSE DE ENVIO DE SOLICITUD DE ACLARACIONES A TRAVÉS DE COMPRANET

Fecha y hora de la emisión del acuse: 30 de Agosto de 2024 a las 18:57

Datos del Procedimiento de Contratación

Código del Expediente: E-2024-00088241
 Número de procedimiento de contratación: IA-50-GYR-050GYR975-I-12-2024
 Dependencia o Entidad: 050GYR - INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 Unidad Compradora: 050GYR975 - DA-UADQ-CABCS-DEMAT
 Nombre del procedimiento de contratación: ADQUISICIÓN DE UNIDADES DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA PARA UNIDADES MÉDICO-ADMINISTRATIVAS
 Fecha de publicación del Procedimiento de contratación: 28 de Agosto de 2024
 Fecha y hora del acto de junta de aclaraciones: 3 de Septiembre de 2024 a las 12:00
 Fecha y hora del acto de presentación y apertura de proposiciones: 12 de Septiembre de 2024 a las 11:00
 Responsable de la captura: MARÍA TERESA DE LA RIVA ATÓNAL
 Tipo de procedimiento de contratación: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
 Ley que rige la contratación: LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
 Tipo de contratación: ADQUISICIONES
 Carácter del procedimiento: INTERNACIONAL ABIERTO
 Año del ejercicio presupuestal: 2024
 Contrato Abierto: No
 Plurianual: No

¿Compra consolidada?: No

Datos proporcionados para validación

Aclaraciones al Procedimiento

Número de aclaraciones: 68

Detalle de aclaraciones:

Num.	Tipo de Aclaración	Sección	Aclaración
1	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXOS DE TERMINOS Y CONDICIONES	EN LAS PRESENTES BASES SE ENCUENTRA EN ARCHIVO ZIP EL CUAL CONTIENE ACTA ADVA ENTREGA DE BIENES, ACTA ADVA RECHAZO DE BIENES Y REMISION. ENTENDEMOS QUE ESTOS FORMATOS SON INFORMATIVOS Y NO SERÁ NECESARIO PRESENTARLOS COMO PARTE DE NUESTRA PROPUESTA A PRESENTAR. ¿ES CORRECTA LA APRECIACIÓN?
2	LEGAL - ADMINISTRATIVA	4.1.2. DOCUMENTOS QUE NO AFECTAN LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN	ENTENDEMOS QUE EN CASO DE NO PRESENTAR ALGUNO DE LOS REQUISITOS ENLISTADOS A PARTIR DEL INCISO E Y HASTA EL W, NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAR LA PROPUESTA DEL LICITANTE AL CONSIDERARSE DOCUMENTOS QUE NO AFECTAN LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN. ¿ES CORRECTA LA APRECIACIÓN?
3	ECONÓMICO	1.7 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE DE A CONOCER EL MONTO DEL RECURSO PRESUPUESTAL QUE TIENEN ASIGANDO PARA ESTE PROCEDIMIENTO.
4	LEGAL - ADMINISTRATIVA	2.11. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACLARE A QUE SE REFIERE AL INDICAR QUE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO SERÁ DIVISIBLE
5	LEGAL - ADMINISTRATIVA	3.10. ACTO DE FALLO Y FIRMA DE CONTRATO	MÓDULO DE FORMALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS JURIDICOS DEL SISTEMA COMPRANET INDICAN QUE EL LICITANTE ADJUDICADO, DEBERÁ PRESENTAR, EN LA DIVISIÓN DE CONTRATOS, DENTRO DE LOS 3 (TRES) DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO, LOS DOCUMENTOS QUE SE INDICAN EN EL DOCUMENTO ADJUNTO 3 A LA CONVOCATORIA DENOMINADO "DOCUMENTACIÓN LEGAL SOLICITADA PARA LA ELABORACION DE CONTRATOS", SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACLARE A LOS CUANTO DIAS POSTERIORES A LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN ANTES MENCIONADA ESTARÁ DISPONIBLE EL CONTRATO PARA FIRMA EN EL MÓDULO DE FORMALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS JURIDICOS DEL SISTEMA COMPRANET
6	LEGAL - ADMINISTRATIVA	J. ESCRITO PARA LA MANIFESTACIÓN DEL ORIGEN DE LOS BIENES	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACLARE CUAL ES EL MOTIVO Y FUNDAMENTO DE SOLICITAR UN MANIFIESTO DEL ORIGEN DE LOS BIENES QUE SE OFERTAN, FAVOR DE ACLARAR.
7	ECONÓMICO	4.3. PROPUESTA ECONÓMICA	DEBEMOS ENTENDER QUE ES POSIBLE OFERTAR UN PORCENTAJE DE DESCUENTO NEGATIVO, FAVOR DE ACLARAR.

SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LA CONVOCANTE QUE LA DIRECCIÓN DEL FABRICANTE Y



8	LEGAL - ADMINISTRATIVA	6. CAUSALES EXPRESAS DESECHAMIENTO. 6.28	DE	EL ORIGEN DE LOS BIENES PUEDE SER DIFERENTE Y NO PUEDE SER MOTIVO DE DESECHAMIENTO QUE NO EXISTA CONGRUENCIA.
9	LEGAL - ADMINISTRATIVA	6. CAUSALES EXPRESAS DESECHAMIENTO. 6.23	DE	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACLARE DE MANERA PRECISA A QUE SE REFIERE CON: "CUANDO NO EXISTA CORRESPONDENCIA, RESULTEN INCOMPLETOS O INCONGRUENTES LOS DATOS ASENTADOS EN SU PROPUESTA ECONOMICA ANEXO TRES"
10	LEGAL - ADMINISTRATIVA	6. CAUSALES EXPRESAS DESECHAMIENTO. 6.25	DE	DEBEMOS ENTENDER QUE NO ES NECESARIO LA FIRMA AUTOGRAFA EN LAS PROPOSICIONES A PRESENTAR?
11	LEGAL - ADMINISTRATIVA	7. DE LA ADJUDICACIÓN		ES POSIBLE QUE LA ADJUDICACIÓN SE PUEDA DAR A MICROS, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS, DADO LA MAGNITUD Y ENVERGADURA DEL CONTRATO?, EN CASO AFIRMATIVO, COMO GARANTIZA LA CONVOCANTE QUE EL LICITANTE ADJUDICADO PUEDA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS OBTENIDOS EN TIEMPO Y FORMA?
12	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO DESCRIPCIÓN AMPLIA DETALLADA DE LOS BIENES	2. Y	A. TIPOS DE EQUIPO DE NOBREAK. LA CONVOCANTE SOLICITA FACTOR DE POTENCIA MÍNIMO DE 0.60 YA QUE ESTE VALOR SE OBTIENE DE DIVIDIR EL WATTAJE ENTRE LOS VA (WVA). DEBEMOS ENTENDER QUE NO SE PODRAN ENTREGAR VALORES DE POTENCIA MENORES A LO SOLICITADO. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?
13	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO. DESCRIPCIÓN AMPLIA DETALLADA DE LOS BIENES	2. Y	A. TIPOS DE EQUIPO DE NOBREAK. LA CONVOCANTE SOLICITA AUTONOMÍA A MEDIA CARGA: 9 MINUTOS. DEBEMOS ENTENDER QUE SE REFIERE A UNA AUTONOMÍA DE 9 MINUTOS A UN 50% DE CARGA DE LA BATERIA. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?
14	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO. DESCRIPCIÓN AMPLIA DETALLADA DE LOS BIENES	2. Y	A. TIPOS DE EQUIPO DE NOBREAK. DEBEMOS ENTENDER QUE SI OFERTAMOS UN EQUIPOS CON 4 LEDS SE CONSIDERA SUPERIOR Y ESTO NO SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?
15	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO. DESCRIPCIÓN AMPLIA DETALLADA DE LOS BIENES	2. Y	A. TIPOS DE EQUIPO DE NOBREAK. DEBEMOS ENTENDER QUE ESTOS CONTACTOS ÚNICAMENTE DEBEN SER DE SUPRESIÓN Y NO DEBEN ESTAR RESPALDADO POR BATERIA ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?
16	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO. DESCRIPCIÓN AMPLIA DETALLADA DE LOS BIENES	2. Y	A. TIPOS DE EQUIPO DE NOBREAK. SOLICITAMOS ACEPTACIÓN A TRAVÉS DE USB O PUERTO DE RED RJ-45 ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?
17	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO. DESCRIPCIÓN AMPLIA DETALLADA DE LOS BIENES	2. Y	A. TIPOS DE EQUIPO DE NOBREAK. LA CONVOCANTE SOLICITA NOM-001-SCFI-2018 A NOMBRE DEL FABRICANTE. DEBEMOS ENTENDER QUE LA CONVOCANTE REQUIERE COPIA SIMPLE DE LA NORMA PARA PODER DAR CUMPLIMIENTO AL REQUERIMIENTO. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?
18	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO. DESCRIPCIÓN AMPLIA DETALLADA DE LOS BIENES	2. Y	A. TIPOS DE EQUIPO DE NOBREAK. LA CONVOCANTE SOLICITA NMX-I-163-NYCE-2016 A NOMBRE DEL FABRICANTE, DEBEMOS ENTENDER QUE LA CONVOCANTE REQUIERE COPIA SIMPLE DE LA NORMA PARA PODER DAR CUMPLIMIENTO AL REQUERIMIENTO. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?
19	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO. DESCRIPCIÓN AMPLIA DETALLADA DE LOS BIENES	2. Y	A. TIPOS DE EQUIPO DE NOBREAK. LA CONVOCANTE SOLICITA ISO9001:2015 A NOMBRE DEL FABRICANTE, DEBEMOS ENTENDER QUE LA CONVOCANTE REQUIERE COPIA SIMPLE DEL ISO PARA PODER DAR CUMPLIMIENTO AL REQUERIMIENTO. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?
20	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO. CRITERIOS APLICABLES PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO NOBREAK		SEXTA VIÑETA. DEBEMOS ENTENDER QUE LA INCLUSIÓN DE REPUESTOS ORIGINALES, SE REFIERE A QUE, EN CASO DE SER NECESARIO, CUANDO EL EQUIPO REQUIERA CAMBIO DE PIEZAS, QUE ESTAS ESTÉN INCLUIDAS EN LA GARANTÍA Y QUE NO SE REFIERE A ENTREGAR UN "POOL" DE REFACCIONES ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?
21	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO. CRITERIOS APLICABLES PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO NOBREAK		OCTAVA VIÑETA. NOS PUEDE INDICAR LA CONVOCANTE A QUE ACCESORIOS O CABLES DE ALIMENTACIÓN CONSIDERA PARA LA ENTREGA DE LOS EQUIPOS, YA QUE ESTOS VIENEN CON LOS CABLES INTEGRADOS Y NO SE PUEDE SEPARAR DEL MISMO. FAVOR DE ACLARAR.
22	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS NOBREAK		A. TIPOS DE EQUIPO DE NOBREAK. LA CONVOCANTE SOLICITA FACTOR DE POTENCIA MÍNIMO DE 0.60, YA QUE ESTE VALOR SE OBTIENE DE DIVIDIR EL WATTAJE ENTRE LOS VA (WVA). DEBEMOS ENTENDER QUE NO SE PODRAN ENTREGAR VALORES DE POTENCIA MENORES A LO SOLICITADO. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?
23	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS NOBREAK		A. TIPOS DE EQUIPO DE NOBREAK. LA CONVOCANTE SOLICITA AUTONOMÍA A MEDIA CARGA: 9 MINUTOS. DEBEMOS ENTENDER QUE SE REFIERE A UNA AUTONOMÍA DE 9 MINUTOS A UN 50% DE CARGA DE LA BATERIA. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?
24	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE		A. TIPOS DE EQUIPO DE NOBREAK. DEBEMOS ENTENDER QUE SI OFERTAMOS UN EQUIPOS CON 4 LEDS SE CONSIDERA SUPERIOR Y ESTO NO SERÁ CAUSAL DE



		LOS EQUIPOS NOBREAK	DESECHAMIENTO ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?
25	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS NOBREAK	A. TIPOS DE EQUIPO DE NOBREAK. DEBEMOS ENTENDER QUE ESTOS CONTACTOS ÚNICAMENTE DEBEN SER DE SUPRESIÓN Y NO DEBEN ESTAR RESPALDADO POR BATERÍA ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?
26	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS NOBREAK	A. TIPOS DE EQUIPO DE NOBREAK. SOLICITAMOS ACEPTÉ COMUNICACIÓN A TRAVÉS DE USB O PUERTO DE RED RJ-45 ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?
27	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS NOBREAK	A. TIPOS DE EQUIPO DE NOBREAK. LA CONVOCANTE SOLICITA NOM-001-SCFI-2018 A NOMBRE DEL FABRICANTE, DEBEMOS ENTENDER QUE LA CONVOCANTE REQUIERE COPIA SIMPLE DE LA NORMA PARA PODER DAR CUMPLIMIENTO AL REQUERIMIENTO. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?
28	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS NOBREAK	A. TIPOS DE EQUIPO DE NOBREAK. LA CONVOCANTE SOLICITA NMX-I-163-NYCE-2016 A NOMBRE DEL FABRICANTE, DEBEMOS ENTENDER QUE LA CONVOCANTE REQUIERE COPIA SIMPLE DE LA NORMA PARA PODER DAR CUMPLIMIENTO AL REQUERIMIENTO. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?
29	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS NOBREAK	A. TIPOS DE EQUIPO DE NOBREAK. LA CONVOCANTE SOLICITA ISO9001:2015 A NOMBRE DEL FABRICANTE, DEBEMOS ENTENDER QUE LA CONVOCANTE REQUIERE COPIA SIMPLE DEL ISO PARA PODER DAR CUMPLIMIENTO AL REQUERIMIENTO. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?
30	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO. 6. NORMAS Y ESTÁNDARES QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS EQUIPOS NOBREAK.	DEBEMOS ENTENDER QUE LA CONVOCANTE REQUIERE COPIA SIMPLE DE LAS NORMAS Y ESTÁNDARES NOM-001-SCFI-2018, NMX-I-163-NYCE-2016 Y ISO9001:2015 A NOMBRE DEL FABRICANTE, PARA PODER DAR CUMPLIMIENTO AL REQUERIMIENTO. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?
31	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO. 6. NORMAS Y ESTÁNDARES QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS EQUIPOS NOBREAK.	DEBEMOS ENTENDER QUE ESTAS NORMAS SON LAS MISMAS A LAS REQUERIDAS EN LAS TABLAS DE ESPECIFICACIONES DEL EQUIPO SOLICITADO Y QUE NO SE DEBEN PRESENTAR DOS VECES ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?
32	LEGAL - ADMINISTRATIVA	TERMINOS Y CONDICIONES. 3. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA	B) CONDICIONES DE ENTREGA. DEBEMOS ENTENDER QUE ESTA INFORMACIÓN TAMBIÉN PUEDE IMPRESA DIRECTAMENTE EN LA CAJA O EN UNA ETIQUETA ADHERIDA A LA MISMA ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?
33	LEGAL - ADMINISTRATIVA	TERMINOS Y CONDICIONES. 3. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA	B) CONDICIONES DE ENTREGA. SIENDO QUE ESTE NO ES UN REQUISITO SOLICITADO EN CONTRATO MARCO Y EN ALGUNO DE SUS CONVENIOS MODIFICATORIOS, DEBEMOS DE ENTENDER QUE LOS PRECIOS DE REFERENCIA NO SON OBLIGATORIOS, YA QUE ESTO IMPLICA UN TRABAJO ADICIONAL NO CONTEMPLADO EN DICHS PRECIOS DE REFERENCIA ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?
34	LEGAL - ADMINISTRATIVA	TERMINOS Y CONDICIONES. 3. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA	6. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA NECESARIA COMO PUEDEN SER: FOLLETOS, CATALOGOS, FOTOGRAFÍAS, MANUALES ENTRE OTROS, EN CASO DE QUE SE REQUIERAN PARA COMPROBAR SUS ESPECIFICACIONES, DEBEMOS ENTENDER QUE AL ENTREGARLO EN MEDIO ELECTRÓNICO, PODEMOS ENTREGAR UNA SOLA COPIA DEL MANUAL EN UN MEDIO DE ALMACENAMIENTO COMO EN CD O MEMORIA USB ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?
35	TÉCNICO	4.3. PROPUESTA ECONÓMICA	ENTENDEMOS QUE EL PRECIO UNITARIO OFERTADO DEBERA INDICARSE A DOS DECIMALES, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, CUANDO EL LICITANTE NO LO HAYA REALIZADO ASI, LA CONVOCANTE TRUNCARA A DOS DECIMALES PARA EFECTOS DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ADJUDICACIÓN CORRESPONDIENTE. FAVOR DE CONFIRMAR.
36	TÉCNICO	5.3. EVALUACIÓN DE PROPUESTA ECONÓMICA. D)	LA ENTENDEMOS QUE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS SE REALIZARÁ POR PARTIDA ÚNICA Y LA ADJUDICACIÓN SE REALIZARÁ A QUIEN RESULTE CON EL PRECIO MAS BAJO OFERTADO, FAVOR DE CONFIRMAR.
37	TÉCNICO	5.3. EVALUACIÓN DE PROPUESTA ECONÓMICA. E)	LA ENTENDEMOS QUE LOS PRECIOS OFERTADOS, DEBERAN SER FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y NO SE ENCONTRARÁN SUJETOS A AJUSTES. FAVOR DE CONFIRMAR
38	TÉCNICO	6. CAUSALES EXPRESAS DESECHAMIENTO. 6.30	DE ENTENDEMOS QUE SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO MODIFICAR EL PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA SEÑALADO EN EL ANEXO 3 (FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA) DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. FAVOR DE CONFIRMAR
			OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL SOLICITO A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI SE PUEDE PRESENTAR LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL CON FECHA ANTERIOR A LA APERTURA 11 DE SEPTIEMBRE. YA OUE LA VIGENCIA CORRESPONDE A 24



39	LEGAL - ADMINISTRATIVA	OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO	HORAS DE ACUERDO AL DOCUMENTO, SIN EMBARGO EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 SE PUBLICÓ EN EL DOF QUE LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL SERÁ VÁLIDA DURANTE EL PLAZO DE 15 DÍAS NATURALES QUE EL CONTRIBUYENTE TIENE PARA LA FORMALIZACIÓN DE LAS CONTRATACIONES CON UN ENTE PÚBLICO.
40	TÉCNICO	6. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO. 6.32	FAVOR DE CONFIRMAR SI ES CAUSA DE DESECHAMIENTO CUANDO NO SE CAPTURE LA PROPUESTA ECONOMICA EN LA PLATAFORMA DE COMPRANET.
41	ECONÓMICO	ANEXO 3 FORMATO DE PROPUESTA ECONOMICA	ENTENDEMOS QUE PARA LA PROPUESTA ECONOMICA EL PORCENTAJE DE DESCUENTO MÍNIMO A OFERTAR ES DE 0.01%, FAVOR DE CONFIRMAR
42	LEGAL - ADMINISTRATIVA	V. MANIFESTACION DE NO PRACTICAS DESLEALES	ENTENDEMOS QUE ESTE FORMATO APLICA SOLAMENTE A LICITANTES EXTRANJEROS Y EL NO PRESENTARLO DENTRO DE NUESTRA PROPUESTA NO ES CAUSA DE DESECHAMIENTO, ¿ES CORRECTO NUESTRO ENTENDIMIENTO?
43	LEGAL - ADMINISTRATIVA	W. RELACIÓN DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN QUE DEBE PRESENTAR EL LICITANTE	ENTENDEMOS QUE SI NO PRESENTAMOS EL FORMATO 15 NO SERA CAUSAL DE DESECHAMIENTO DE NUESTRA PROPUESTA. ¿ES CORRECTO NUESTRO ENTENDIMIENTO?
44	LEGAL - ADMINISTRATIVA	5.1. EVALUACION LEGAL- PRIMER PARRAFO	INDICAN QUE SE VERIFICARÁ QUE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL PRESENTADA POR EL LICITANTE CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL 4.1 DE LA CONVOCATORIA, ES DECIR LOS FORMATOS PRESENTADOS EN LOS INCISOS A, B Y C, DEL NUMERAL 4.1.1. ¿ES CORRECTO NUESTRO ENTENDIMIENTO?
45	LEGAL - ADMINISTRATIVA	6. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO NUMERAL 6.6.	ENTENDEMOS QUE EN CASO DE NO PRESENTAR EL MANIFIESTO DEL INCISO E. DIRECCION DE CORREO ELECTRONICO DEL NUMERAL 4.1.2. NO SERA CAUSAL DE DESECHAMIENTO DE NUESTREA PROPUESTA, ¿ES CORRECTO NUESTRO ENTENDIMIENTO?
46	LEGAL - ADMINISTRATIVA	6. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO NUMERAL 6.6.	ENTENDEMOS QUE EN CASO DE NO PRESENTAR EL MANIFIESTO DEL INCISO F. DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES DEL NUMERAL 4.1.2. NO SERA CAUSAL DE DESECHAMIENTO DE NUESTREA PROPUESTA, ¿ES CORRECTO NUESTRO ENTENDIMIENTO?
47	LEGAL - ADMINISTRATIVA	6. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO NUMERAL 6.6.	ENTENDEMOS QUE EN CASO DE NO PRESENTAR EL MANIFIESTO DEL INCISO J, ESCRITO PARA LA MANIFESTACION DEL ORIGEN DE LOS BIENES DEL NUMERAL 4.1.2. NO SERA CAUSAL DE DESECHAMIENTO DE NUESTREA PROPUESTA, ¿ES CORRECTO NUESTRO ENTENDIMIENTO?
48	LEGAL - ADMINISTRATIVA	6. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO NUMERAL 6.6.	ENTENDEMOS QUE EN CASO DE NO PRESENTAR EL MANIFIESTO DEL INCISO K. ESTRATIFICACION DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES) DEL NUMERAL 4.1.2. NO SERA CAUSAL DE DESECHAMIENTO DE NUESTREA PROPUESTA, ¿ES CORRECTO NUESTRO ENTENDIMIENTO?
49	LEGAL - ADMINISTRATIVA	6. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO NUMERAL 6.6.	ENTENDEMOS QUE EN CASO DE NO PRESENTAR EL MANIFIESTO DEL INCISO N. ESCRITO DE NO CONFLICTO DE INTERES DEL NUMERAL 4.1.2. NO SERA CAUSAL DE DESECHAMIENTO DE NUESTREA PROPUESTA, ¿ES CORRECTO NUESTRO ENTENDIMIENTO?
50	LEGAL - ADMINISTRATIVA	6. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO NUMERAL 6.6.	ENTENDEMOS QUE EN CASO DE NO PRESENTAR EL MANIFIESTO DEL INCISO O. ESCRITO DE DECLARACION DE NO COLUSION COMISION FEDERAL COMPETENCIA ECONOMICA DEL NUMERAL 4.1.2. NO SERA CAUSAL DE DESECHAMIENTO DE NUESTREA PROPUESTA, ¿ES CORRECTO NUESTRO ENTENDIMIENTO?
51	LEGAL - ADMINISTRATIVA	6. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO NUMERAL 6.6.	ENTENDEMOS QUE EN CASO DE NO PRESENTAR EL MANIFIESTO DEL INCISO T. ESCRITO DE ACEPTACION DE LAS DISPOSICIONES DEL SISTEMA COMPRANET DEL NUMERAL 4.1.2. NO SERA CAUSAL DE DESECHAMIENTO DE NUESTREA PROPUESTA, ¿ES CORRECTO NUESTRO ENTENDIMIENTO?
52	LEGAL - ADMINISTRATIVA	6. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO NUMERAL 6.6.	ENTENDEMOS QUE EN CASO DE NO PRESENTAR EL MANIFIESTO DEL INCISO U. ESCRITO DE CONOCER EL MODULO DE FORMALIZACION DE INSTRUMENTOS JURIDICOS. DEL NUMERAL 4.1.2. NO SERA CAUSAL DE DESECHAMIENTO DE NUESTREA PROPUESTA, ¿ES CORRECTO NUESTRO ENTENDIMIENTO?
53	TÉCNICO	CONVOCATORIA. 2.2. PARTIDAS...	ENTENDEMOS QUE LA CANTIDAD DE EQUIPOS SERÁ ADJUDICADA A UN SOLO LICITANTE, ¿ES CORRECTO NUESTRO ENTENDIMIENTO?
54	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO. E. MEDIOS PARA REPORTAR... SEGUNDA, TERCERA Y CUARTA VIÑETA	ENTENDEMOS QUE, LO SOLICITADO SOLO APLICA PARA EL LICITANTE ADJUDICADO. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?
55	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO. 2. DESCRIPCION AMPLIA Y DETAL... CRITERIOS APLICABLES... CUARTA VIÑETA	ENTENDEMOS QUE LOS DOMICILIOS A LOS QUE SE REFIERE SON LOS INDICADOS DENTRO DEL NUMERAL "3. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA" DEL DOCUMENTO "ANEXO DOS TÉRMINOS Y CONDICIONES". ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?





56	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO. 2. DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS CRITERIOS APLICABLES... CUARTA VIÑETA	EN CASO DE QUE LA RESPUESTA INMEDIATA ANTERIOR SEA NEGATIVA SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR
57	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO. CRITERIOS APLICABLES...SEXTA VIÑETA	ENTENDEMOS QUE LA GARANTÍA A LA QUE SE REFIERE EN ESTE NUMERAL ES CORRESPONDIENTE AL FABRICANTE, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?
58	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO. 2. DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA. C. GARANTÍA PARA LA ADQUISICIÓN	ENTENDEMOS QUE UNA VEZ TERMINADA LA GARANTÍA SOLICITADA, NI EL FABRICANTE, NI EL LICITANTE TENDRÁN NINGUNA RESPONSABILIDAD PARA ATENDER NINGÚN REPORTE. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?
59	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO. F. REQUERIMIENTOS EN EL PROCESO DE ADQUISICIÓN. QUINTA VIÑETA.	ENTENDEMOS QUE, COMO SE MENCIONA EN EL INCISO "C" SEGUNDA VIÑETA, DONDE INDICAN QUE EL FABRICANTE Y EL LICITANTE SE COMPROMETEN A DAR CUMPLIMIENTO A LA GARANTÍA, LOS CENTROS DE SERVICIO AUTORIZADOS, PUEDEN SER DEL FABRICANTE O DEL LICITANTE, POR LO QUE LA CARTA SOLICITADA PUEDE ESTAR FIRMADA POR EL FABRICANTE O POR EL LICITANTE CORRESPONDIENTEMENTE. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?
60	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO. F. REQUERIMIENTOS EN EL PROCESO DE ADQUISICIÓN	SE CITA A LA CONVOCANTE "EL LICITANTE DEBERÁ CONTAR CON UNA MESA DE AYUDA PARA EL LEVANTAMIENTO DE REPORTES DE FALLAS DE LOS EQUIPOS PARA EL CASO DE LA GARANTÍA DE LOS EQUIPOS, LA CUAL TENDRÁ UNA VIGENCIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024". ENTENDEMOS QUE LA MESA DE AYUDA SOLO ESTARÁ A DISPOSICIÓN DE LA CONVOCANTE HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024. ¿ES CORRECTO NUESTRO ENTENDIMIENTO? EN CASO CONTRARIO FAVOR DE ACLARAR.
61	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO. MESA DE AYUDA DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO	SE CITA A LA CONVOCANTE "... LA MESA DE SERVICIOS PROPUESTA DEBERÁ CONTAR CON UN MOTOR ANALÍTICO DE NUEVA GENERACIÓN INTEGRADO MEDIANTE EL CUAL SE PERMITA ANALIZAR GRANDES CANTIDADES DE INTERACCIONES..." SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ELIMINAR ESTA SOLICITUD Y SE APEGUE AL CONTRATO MARCO AL QUE HACE REFERENCIA, EN EL CUAL NO SE MENCIONA ESTA SOLICITUD Y CON ESTO NO ENCARECER LA PROPUESTA. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA? EN CASO CONTRARIO FAVOR DE ACLARAR.
62	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO. MESA DE AYUDA Y TÉRMINOS Y CONDICIONES. 13. 1 MESA DE AYUDA	ENTENDEMOS QUE, LA MESA DE AYUDA DEBERÁ DE ESTAR OPERANDO 5 DÍAS ANTES DE QUE SE COMIENCE CON LA ENTREGA DE LOS EQUIPOS. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?
63	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO. MESA DE AYUDA Y TÉRMINOS Y CONDICIONES. 13. 1 MESA DE AYUDA	ENTENDEMOS QUE, LA MESA OPERARÁ EN LAS INSTALACIONES DEL LICITANTE GANADOR. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?
64	TÉCNICO	TÉRMINOS Y CONDICIONES. 2. VIGENCIA DEL CONTRATO	ENTENDEMOS QUE LA VIGENCIA DEL CONTRATO SERÁ HASTA EL PRÓXIMO 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024, ¿ES CORRECTO NUESTRO ENTENDIMIENTO?
65	TÉCNICO	TÉRMINOS Y CONDICIONES. 3. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA	ENTENDEMOS QUE EL LICITANTE ADJUDICADO SERÁ RESPONSABLE DE REALIZAR SOLO LA ENTREGA DE LOS NO BREAK EN LOS DOMICILIOS INDICADOS EN ESTE NUMERAL. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?
66	TÉCNICO	TÉRMINOS Y CONDICIONES. 3. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA. B) CONDICIONES DE...	ENTENDEMOS QUE LA PLACA SOLICITADA, SERÁ DEL TAMAÑO QUE EL LICITANTE DEFINA, SIEMPRE Y CUANDO CONTENGA LA INFORMACIÓN SOLICITADA EN ESTE INCISO. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?
67	TÉCNICO	TÉRMINOS Y CONDICIONES. 3. PLAZO Y LUGAR ... Y 13.1 NIVELES...(TABLA)	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE QUE EL PLAZO DE ENTREGA PARA LOS BIENES SEA EXTENDIDO A 120 (CIENTO VEINTE) DÍAS NATURALES A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FECHA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO. ESTA SOLICITUD SE FUNDAMENTA EN LA COMPLEJIDAD QUE IMPLICA LA PRODUCCIÓN DEL VOLUMEN DE EQUIPOS SOLICITADOS, LA CUAL REQUIERE UNA COORDINACIÓN CON DIVERSOS PROVEEDORES PARA ASEGURAR EL SUMINISTRO OPORTUNO DE LOS COMPONENTES NECESARIOS. DADO QUE LOS FABRICANTES ESTÁN EXPERIMENTANDO RETRASOS EN LA RECEPCIÓN DE ESTOS MATERIALES, ES INDISPENSABLE CONTAR CON UN PLAZO ADICIONAL QUE PERMITA CUMPLIR CON LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD EXIGIDOS POR EL INSTITUTO. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?
68	TÉCNICO	TÉRMINOS Y CONDICIONES.9.1 PENAS CONVENCIONALES	ENTENDEMOS QUE, LAS PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS FECHAS O PLAZOS PACTADOS NO SERÁ RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE ADJUDICADO, SI EL ORIGEN DE ESTO TIENE DEPENDENCIA DE FALTA DE USUARIOS POR PARTE DE LA CONVOCANTE, UN TERCERO CONTRATADO POR LA CONVOCANTE, FALTA DE INFRAESTRUCTURA, INMUEBLES CERRADOS, O SI ESTO NO ESTÁ DENTRO DE LAS RESPONSABILIDADES DEL LICITANTE ADJUDICADO. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

PLATAFORMA **CompraNet**
INTEGRAL



2024
Felipe Carrillo
PUERTO
GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DEL HAYER

Nombre o Razón Social: MAINBIT SA DE CV

Nombre del firmante: MAINBIT SA DE CV

RFC: MAI900112RW2

Al firmar de manera electrónica el firmante confirma haber revisado y aprobado la información contenida en el procedimiento de contratación: **IA-50-GYR-050GYR975-I-12-2024**

Firma (Cadena de firma electrónica)

KJxnV5a12gZa0xLNSY6adm0HB8sE8T6w9ghjPrAbJsXxxocT9j5i4c8MBZmNkgrR0d55rT7Pv75Bc0IDHNf0zS9YHSTiZ5ru4fh+hUMCKL7P56htNVkHbvDHLitmlU08/sp618VN56va7K2aWgRs/LZp1LHMTz2AKWb0KTSdvYXUM
cqsZlJ3mPr4jTxiVSDNXeVKt2X5Eppa8Bm0PsLAN2Kq4An1FpvnXOL3S12UYuFnJ285jmqrB8R5I/C1MwIPHTfaS/nmH2ziAxKmZrB8fIN2CKXJAQtGMr55b0ESWT11q3b6ETC/cNGMLFym5j8ue38xVFGkTYua6h6WYjUDMAw==





ACUSE DE ENVIO DE SOLICITUD DE ACLARACIONES A TRAVÉS DE COMPRANET

Fecha y hora de la emisión del acuse: 2 de Septiembre de 2024 a las 10:38

Datos del Procedimiento de Contratación

Código del Expediente: E-2024-00088241
 Número de procedimiento de contratación: IA-50-GYR-050GYR975-I-12-2024
 Dependencia o Entidad: 050GYR - INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 Unidad Compradora: 050GYR975 - DA-UADQ-CABCS-DEMAT
 Nombre del procedimiento de contratación: ADQUISICIÓN DE UNIDADES DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA PARA UNIDADES MÉDICO-ADMINISTRATIVAS
 Fecha de publicación del Procedimiento de contratación: 28 de Agosto de 2024
 Fecha y hora del acto de de junta de aclaraciones: 3 de Septiembre de 2024 a las 12:00
 Fecha y hora del acto de presentación y apertura de proposiciones: 12 de Septiembre de 2024 a las 11:00
 Responsable de la captura: MARÍA TERESA DE LA RIVA ATONAL
 Tipo de procedimiento de contratación: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
 Ley que rige la contratación: LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
 Tipo de contratación: ADQUISICIONES
 Carácter del procedimiento: INTERNACIONAL ABIERTO
 Año del ejercicio presupuestal: 2024
 Contrato Abierto: No
 Plurianual: No

¿Compra consolidada?: No

Datos proporcionados para validación

Aclaraciones al Procedimiento

Número de aclaraciones: 7

Detalle de aclaraciones:

Num.	Tipo de Aclaración	Sección	Aclaración
1	TÉCNICO	CRITERIOS APLICABLES PARA LA ADQUISICION DE EQUIPO NOBREAK	ENTENDEMOS QUE SOLO SE ENTREGARAN EN ALMACEN Y NO SE SOLICITA INSTALACION EN SITIO DEL USUARIO ¿ES CORRECTO NUESTRO ENTENDIMIENTO?
2	TÉCNICO	B. MANUALES PARA EQUIPO DE CÓMPUTO NOBREAK	ENTENDEMOS QUE LO SOLICITADO EN EL APARTADO B. MANUALES PARA EQUIPO NOBREAK, DEBERÁN DE SER ENTREGADOS POR EL LICITANTE ADJUDICADO Y NO FORMA PARTE DE LA PROPUESTA ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?
3	TÉCNICO	E. MEDIOS PARA REPORTAR FALLAS Y HACER EFECTIVAS LAS GARANTIAS.	ENTENDEMOS QUE TODO LO QUE SE CONTEMPLA EN EL APARTADO E. MEDIOS PARA REPORTAR FALLAS Y HACER EFECTIVAS LAS GARANTIAS, EN EL QUE SE SOLICITA EL PROCEDIMIENTO DE RECEPCIÓN DE REPORTES Y ATENCIÓN DE FALLAS DE LOS EQUIPOS ARRENDADOS, CORREO ELECTRÓNICO Y UN NÚMERO TELEFÓNICO DEL CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA, MATRIZ DE ESCALAMIENTO Y DOCUMENTO DONDE SE PLASME EL PROCEDIMIENTO QUE SEGUIRA PARA RESOLUCIÓN DE INCIDENTES, DEBERÁN DE SER ENTREGADOS POR EL LICITANTE ADJUDICADO. ¿ES CORRECTO NUESTRO ENTENDIMIENTO?
4	TÉCNICO	F. REQUERIMIENTOS EN EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICION.	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE QUE ALGUNA CARACTERÍSTICA NO SE ENCUENTRE EN HOJAS TÉCNICAS, CATALOGOS, MANUALES, FOLLETOS Y/O BROCHURES, NOS PERMITA ENTREGAR UNA CARTA EN HOJA MEMBRETADA DEL FABRICANTE Y FIRMADA EN LA QUE AVALE QUE CUMPLE CON DICHAS CARACTERÍSTICAS. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?
5	TÉCNICO	A. TIPOS DE EQUIPO DE NOBREAK	CON LA FINALIDAD DE QUE LA DEPENDENCIA OBTENGA PRECIOS MÁS COMPETITIVOS QUE REDUNDARÁN EN UN BENEFICIO AL ERARIO PÚBLICO, ADEMÁS DE ASEGURAR AL ENTREGA TOTAL DE LOS EQUIPOS, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE ACEPTE UN EQUIPO CON UN FACTOR DE POTENCIA MÍNIMO DE 0.5, EL CUAL CUMPLE CON EL TIEMPO DE RESPALDO Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS, ¿SE ACEPTA?
6	LEGAL - ADMINISTRATIVA	2.12.2 TERMINACIÓN ANTICIPADA	ENTENDEMOS QUE EN CASO DE QUE SE DÉ ESE SUPUESTO, APLICARÁN LOS GASTOS NO RECUPERABLES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 54 BIS DE LA LAASSP Y 102 DE SU REGLAMENTO. ¿ES CORRECTO?
-	-	-	LA CONVOCANTE CITA: "LA FALTA DE PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN EN CITA AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA Y MOTIVARÁ SU DESECHAMIENTO."



ENTENDEMOS QUE SE REFIERE AL ANEXO 3 DEBIDAMENTE REQUISITADO CONFORME A ESE MISMO NUMERAL. ¿ES CORRECTO?

Nombre o Razón Social: SERVICIOS ADMINISTRADOS BSS SA DE CV

Nombre del firmante: SERVICIOS ADMINISTRADOS BSS SA DE CV

RFC: SAB071219T93

Al firmar de manera electrónica el firmante confirma haber revisado y aprobado la información contenida en el procedimiento de contratación: **IA-50-GYR-050GYR975-I-12-2024**

Firma (Cadena de firma electrónica)

Agz7B1sqylRM1JgyYh109e1Vl rwgmqOX06U3B5da5Uk0EUMqIVKH/16dHw3EwnG8b79HUjfvEW0IIBa9sh6+yps0Hu47MU+N5cPLSX11dC9ccvTBpspV2MAMYSmuL tEG5m00kbJZTDZ9E5Ucx/r0jV4K5F85Hq7Gg1rYqPZoGYcS2 H1Ysv/37q5l jL2c+100mSc2Dws3GaVtRrDuRP664UBcHC1awVPQV0Z0q+Mh4u9MHkfnUxByYkH0rQ0wrqJ+Ro/o8fI0Lowa3P4KF1C6z1TKFvX/kBx065B0dmUJUFDMUN93PUdHgL8Q8FPEKAT8PaY2mMQUcSKIq19Kh/X+1bag==





ACTA DE CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA
ELECTRÓNICA
IA-50-GYR-050GYR975-I-12-2024
“ADQUISICIÓN DE UNIDADES DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA PARA UNIDADES
MÉDICO-ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
(750VA)”.**

En la Ciudad de México, siendo las **14:00** horas del día **09** de **septiembre** de **2024**, , en la sala 5 del Sótano del Ala Poniente del edificio ubicado en la Avenida Paseo de la Reforma número 476, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06600, se reunieron los servidores públicos que se mencionan al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la Convocatoria indicada al rubro de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley o LAASSP), 45 y 46 fracción II de su Reglamento (en adelante el Reglamento o RLAASSP) y en el numeral 3.4 de la Convocatoria.-----

El acto es presidido por el Lic. Adrián Bello Nava, Titular de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte, perteneciente a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, con fundamento en el numeral 5.3.8, inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes. -----

Se informa que el presente acto está siendo videograbado, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 6 y 8 de la sección II del “Acuerdo por el que se expide el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones”, publicado en el Diario Oficial de la Federación en adelante (DOF) el 20 de agosto de 2015; y los “Acuerdos por el que se Modifica el Diverso que expide el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones”, publicados en el DOF el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017.-----

Quien preside el acto, es asistido por el representante del Área Técnica, **Ing. Fidel Mauricio Hernández Torres**, Titular de la Coordinación Técnica de Servicios de Soporte y Cómputo Personal, quien solventará las preguntas (repreguntas) a las solicitudes de aclaración de carácter técnico; el área convocante solventará las preguntas (repreguntas) de carácter legal administrativo, cuyas firmas aparecen al final de la presente acta. -----

Asimismo, se informa que se encuentran presentes los Representantes de la Coordinación de Legislación y Consulta y del Órgano Interno de Control Específico en el Instituto, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta. -----





De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley y 45 del Reglamento, se hace constar que no existe persona que haya manifestado su interés de estar presente como observadora.

DESARROLLO DEL ACTO.

ATENCIÓN A LAS PREGUNTAS (REPREGUNTAS)

En atención a lo señalado en el artículo 46 fracción II del Reglamento, a través del acta relativa a la Junta de Aclaraciones que contiene las precisiones y las respuestas a las solicitudes de aclaración de carácter técnico y legal administrativo, publicadas en CompraNet el 4 de septiembre de 2024, se informó a los licitantes que se otorgó un plazo contado a partir de la publicación del Acta y hasta las 10:00 horas del día 5 de septiembre de 2024, para que en su caso, los licitantes formularan las preguntas (repreguntas) que consideraran necesarias con relación a las precisiones y respuestas emitidas por la Convocante.

Una vez vencido el plazo referido, se verificó en la Plataforma Integral CompraNet si existían preguntas (repreguntas) por parte de los licitantes respecto a las precisiones y respuestas emitidas a las solicitudes de aclaración, observando que se recibieron preguntas (repreguntas) tal como se hace constar en la pantalla del Sistema CompraNet que se acompaña como **Anexo 1**, de los siguientes Licitantes.

Nº	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	MANIFIESTO DE INTERÉS	PREGUNTAS (REPREGUNTAS)
1	CONECTIVIDAD EXPERTA CON TECNOLOGIA AVANZADA, S.A. DE C.V.	Sí	2
2	DESARROLLOS DE TI, S.A. DE C.V.	Sí	3
3	GRUPO LOGISA, S.A. DE C.V.	Sí	10
4	INDUSTRIAS SANDOVAL, S.A. DE C.V.,	Sí	7
5	MAINBIT, S.A. DE C.V.	Sí	29
6	SERVICIOS ADMINISTRADOS BSS, S.A. DE C.V.	Sí	4
		Total	55

Se hizo del conocimiento de los interesados que, a solicitud de las Áreas Técnica y Convocante, el cierre de la Junta de Aclaraciones **se suspendió** de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46, fracción II, párrafo primero del Reglamento; **para reanudarse a las 16:00 horas del día 06 de septiembre de 2024**, en razón del volumen de las preguntas (repreguntas) realizadas por los licitantes respecto de las respuestas a las precisiones y solicitudes de aclaración recibidas a la Convocatoria del presente procedimiento y para la debida integración del acta.





Nuevamente se hizo del conocimiento de los interesados que, a solicitud de las Áreas Técnica y Convocante, el cierre de la Junta de Aclaraciones **se suspendió** de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46, fracción II, párrafo primero del Reglamento; **para reanudarse a las 14:00 horas del día 09 de septiembre de 2024**, en razón de continuar atendiendo las preguntas (repreguntas) realizadas por los licitantes respecto de las respuestas a las precisiones y solicitudes de aclaración recibidas a la Convocatoria del presente procedimiento y para la debida integración del acta.-----

CONTESTACIÓN A LAS PREGUNTAS (REPREGUNTAS). -----

Se recibió oficio número 09 52 17 6K 5300/2024/**0674** de fecha **9 de septiembre de 2024**, con las repuestas emitidas por el Área Técnica, a las preguntas (repreguntas).-----

Acto seguido, se da respuesta a las preguntas (repreguntas) realizadas por los licitantes respecto de las precisiones y las solicitudes de aclaración, mismas que se adjuntan a la presente como **Anexo 2**, y se tienen por reproducidas en este apartado como si a la letra se insertasen, solicitando a los presentes la dispensa de su lectura dado el volumen de la información. -----

Las respuestas otorgadas a las preguntas (repreguntas) forman parte integrante de la presente acta. -----

No se omite mencionar que derivado del número de caracteres (2,000) permitidos en el sistema CompraNet para la carga de las respuestas a las preguntas (repreguntas) de los licitantes, estas también podrán ser consultadas en el apartado Anexos de la publicación en el sistema CompraNet. -----

CIERRE DEL ACTA. -----

Se comunica que la celebración del **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones** se llevará a cabo de manera electrónica el día **17 de septiembre de 2024, a las 14:00** horas, a través de CompraNet. -----

Quien preside el acto, consulta a los asistentes si desean hacer algún comentario, a lo que manifestaron no tener ninguno. -----

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley, esta acta y sus respectivos anexos forma parte integrante de la convocatoria del presente procedimiento. -----

Para efectos de su notificación y en términos del artículo 37 Bis de la LAASSP y 45 del Reglamento, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica de CompraNet <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/> Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se pone a disposición, copia de esta acta en el tablero de avisos dispuesto en la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, en el inmueble



ubicado en la Calle Durango No. 291, Piso 11, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México, por un plazo no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y en su caso, obtener copia del mismo. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por concluido el presente Acto, siendo las **14:23 horas del día 9 de septiembre de 2024**, firmando al calce las personas que en él intervinieron para los efectos legales, administrativos y de notificación a que hubiere lugar, recibiendo copia de la misma; sin que la falta de firma de alguno reste validez al Acta.

Esta acta consta de **4** fojas útiles y **2** Anexos.

FIN DEL TEXTO

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

NOMBRE Y CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Lic. Adrián Bello Nava. Titular de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte.		
Ing. Fidel Mauricio Hernandez Torres. Titular de la Coordinación Técnica de Servicios de Soporte y Cómputo Personal Representante del Área Técnica		
Lic. José Manuel Garduño Trejo. Representante de la Coordinación de Legislación y Consulta.		

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ESPECÍFICO EN EL IMSS:

NOMBRE	FIRMA	ANTEFIRMA
C.P. Pedro Alberto Reynoso Morales. Representante del Órgano Interno de Control Específico en el IMSS.		





ANEXO 1

[Handwritten blue ink marks and signatures on the right side of the page]





EMPRESAS QUE HAN MANIFESTADO INTERÉS EN PARTICIPAR

Fecha y hora de la emisión del reporte: 05/09/2024 10:03

Datos del Procedimiento de contratación

Código del Expediente: **E-2024-00088241**
Número de procedimiento de contratación: **IA-50-GYR-050GYR975-I-12-2024**
Número de junta: **1**

Empresas interesadas

Núm.	Remitente	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha de expresión de interés	Acuse(s) de solicitud de aclaracion	Acuse(s) de repreguntas
1	AEVITAS SA DE CV	28 de Agosto de 2024 a las 13:39		NO	NO
2	ALEF SOLUCIONES INTEGRALES SC DE P DE RL DE CV	28 de Agosto de 2024 a las 12:31		NO	NO
3	ALUXEN LUMINI SA DE CV	28 de Agosto de 2024 a las 13:40		NO	NO
4	COMPUCAD SA DE CV	28 de Agosto de 2024 a las 13:40		NO	NO
5	COMPUCENTRO SA DE CV	28 de Agosto de 2024 a las 13:41		NO	NO
6	CONECTIVIDAD EXPERTA CON TECNOLOGIA AVANZADA SA DE CV	28 de Agosto de 2024 a las 12:36	29 de Agosto de 2024 a las 09:48	SI	SI
7	CONSULTORES Y SOPORTE AMD SA DE CV	28 de Agosto de 2024 a las 13:46	30 de Agosto de 2024 a las 17:36	NO	NO

8	DATAVISION DIGITAL SA DE CV	28 de Agosto de 2024 a las 13:41		NO	NO
9	DESARROLLOS DE TI SA DE CV	28 de Agosto de 2024 a las 12:37	1 de Septiembre de 2024 a las 19.22	SI	SI
10	DSTI MEXICO SA DE CV	28 de Agosto de 2024 a las 12:37		NO	NO
11	ECLIPSE TELECOMUNICACIONES SA DE CV	28 de Agosto de 2024 a las 13:42		NO	NO
12	EXPERTOS EN COMPUTO Y COMUNICACIONES SA DE CV	28 de Agosto de 2024 a las 13:42		NO	NO
13	FOCUS ON SERVICES SA DE CV	28 de Agosto de 2024 a las 12:38		NO	NO
14	GRUPO LOGISA SA DE CV	28 de Agosto de 2024 a las 12:38	29 de Agosto de 2024 a las 09:40	SI	SI
15	GRUPO SIGMA DIVISION GOLFO SA DE CV	28 de Agosto de 2024 a las 13:43		NO	NO
16	INDUSTRIAS SANDOVAL SA DE CV	28 de Agosto de 2024 a las 12:39	1 de Septiembre de 2024 a las 17:10	SI	SI
17	INTERCONECTA SA DE CV	28 de Agosto de 2024 a las 12:39		NO	NO
18	LA RED CORPORATIVO SA DE CV	28 de Agosto de 2024 a las 13:48	30 de Agosto de 2024 a las 10:05	SI	NO
19	LD I ASSOCIATS SA DE CV	28 de Agosto de 2024 a las 13:43		NO	NO
20	MAINBIT SA DE CV	28 de Agosto de 2024 a las 12:42	28 de Agosto de 2024 a las 17:12	SI	SI
21	OFI STORE SA DE CV	28 de Agosto de 2024 a las 12:42		NO	NO

Viaducto Pde Miguel Alemán No. 105, Col. Escandón I, CP. 11800, Miguel Hidalgo, Ciudad de México.
Tel: 55 3688 1977 <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/>





22	OFIPRODUCTOS DE COMPUTACION SA DE CV	28 de Agosto de 2024 a las 13:44		NO	NO
23	OMNI PRINTER SA DE CV	28 de Agosto de 2024 a las 12:42		NO	NO
24	SERVICIOS ADMINISTRADOS BSS SA DE CV	28 de Agosto de 2024 a las 12:43	1 de Septiembre de 2024 a las 15:17	SI	SI
25	SINTEG EN MEXICO SA DE CV	28 de Agosto de 2024 a las 12:44		NO	NO
26	SISTEMAS CONTINO SA DE CV	28 de Agosto de 2024 a las 13:48		NO	NO
27	SOLUCIONES TECNOLOGICAS ESPECIALIZADAS SA DE CV	28 de Agosto de 2024 a las 13:44		NO	NO
28	SYNNEX DE MEXICO SA DE CV	28 de Agosto de 2024 a las 13:39		NO	NO
29	TEC PLUS SA DE CV	28 de Agosto de 2024 a las 13:45	2 de Septiembre de 2024 a las 13:10	NO	NO
30	TEC REDES Y SERVICIOS INFORMATICOS SA DE CV	28 de Agosto de 2024 a las 13:47		NO	NO
31	TED TECNOLOGIA EDITORIAL SA DE CV	28 de Agosto de 2024 a las 13:46		NO	NO
32	VECTORPRO S DE RL DE CV	28 de Agosto de 2024 a las 13:47		NO	NO



ANEXO 2

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



Plantilla de carga masiva de repreguntas

Valor de origen de ID de la	Valores de origen, No modificar	Indicar una referencia que permita identificar la pregunta	Deberá capturar la aclaración requerida a una respuesta previamente emitida en el acta de Junta de aclaraciones	Respuesta
Referencia, a la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	
60296	GRUPO LOGISA SA DE CV	RESPUESTA A LA PREGUNTA CON ID 632681 DE MAINBIT, S.A. DE C.V.	SE CONTESTA QUE EL PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA (PMR) NO SE PUEDE MODIFICAR, SIN EMBARGO, EL CONTRATO MARCO QUE HEMOS SUSCRITO NO MENCIONA EN NINGUNO DE SUS APARTADOS Y ANEXOS CONDICIONES ESPECIALES DE ENTREGA TALES COMO LAS QUE SOLICITA EL IMSS, MISMAS QUE INCREMENTAN EL PMR QUE FUE ESTABLECIDO, POR LO ANTERIOR, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI DEBEMOS CONSIDERAR ÚNICAMENTE LA ENTREGA DE LOS EQUIPOS SIN ETIQUETADO ADICIONAL QUE INCREMENTA EL PMR O EN SU CASO, NO DEBEMOS CONSIDERAR EL PMR	LA PARTE DE PMR: CON RELACIÓN AL PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA (PMR), EN LA CLÁUSULA PRIMERA - OBJETO DEL CONTRATO MARCO, SE ESTABLECE QUE LOS PRECIOS DE REFERENCIA SEÑALADOS EN EL PROPIO INSTRUMENTO JURÍDICO, LOS LICITANTES SE OBLIGAN A PROVEER EL EQUIPO DE COMPUTO PERSONAL Y PERIFÉRICOS QUE SE REQUIERAN DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO MARCO A CUALQUIER DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE SE LO SOLICITE ASÍ MISMO, EN LA CLÁUSULA QUINTA DE DICHO CONTRATO MARCO, SE REITERA QUE "LAS PARTES" CONVIENEN EN ESTABLECER COMO PRECIO MÁXIMO PARA "LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO" SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA), LOS MONTOES QUE COTIZEN PARA CADA REQUERIMIENTO, SIEMPRE Y CUANDO ÉSTOS NO SE ENCUENTREN POR ENCIMA DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA Y LOS POSIBLES PROVEEDORES SE OBLIGARON A NO OFERTAR, LOS BIENES CON PRECIOS MAYORES A LOS CONTENIDOS EN EL ANEXO 2, Y ACORDARON QUE SERÍAN ADJUDICADOS POR PARTIDA COMPLETA A UN SOLO PROVEEDOR, EL CUAL SERÁ EL QUE PRESENTE LA OFERTA ECONÓMICA QUE CONTENGA EL PRECIO MÁS BAJO, EN EL CONTRATO MARCO Y SUS MODIFICATORIOS, EN LA CLÁUSULA SEXTA, INCISO B, NUMERAL II INCISO B), ESTABLECE QUE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEBERÁN SEÑALAR LOS LUGAR(ES) PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES EL PMR NO PUEDE SER MODIFICADO EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SOLAMENTE SE PUEDE OFERTAR UN PORCENTAJE DE DESCUENTO AL MISMO.
60302	GRUPO LOGISA SA DE CV	RESPUESTA A LA PREGUNTA CON ID 632447 DE GRUPO LOGISA, S.A. DE C.V.	ENTENDEMOS QUE LA CONVOCANTE SE REFIERE A QUE SE PUEDE COMPROBAR EL ORIGEN DE LOS BIENES CON CUALQUIER DOCUMENTO QUE EMITA EL FABRICANTE, ¿ES CORRECTO LO ANTERIOR?	REMITIRSE A LA PRECISIÓN 3 LEGAL - ADMINISTRATIVA
60303	GRUPO LOGISA SA DE CV	RESPUESTA A LA PREGUNTA CON ID 634089 DE DESARROLLOS DE TI, S.A. DE C.V.	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE CLARAMENTE SI SE PODRÁN PRESENTAR PROPUESAS CONJUNTAS, YA QUE LA PRECISIÓN 2 LEGAL- ADMINISTRATIVA NO DA RESPUESTA A LA PREGUNTA PLANTEADA.	CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 77 DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP, Y AL NUMERAL 3.6 DE LA CONVOCATORIA, NO RESULTA APLICABLE PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO LA PRESENTACIÓN DE PROPUESAS CONJUNTAS.
60322	MAINBIT SA DE CV	PRECISIONES LEGAL- ADMINISTRATIVAS PRECISIÓN 3	ENTENDEMOS QUE PARA LA MANIFESTACIÓN DEL ORIGEN DE LOS BIENES, EL LICITANTE PODRÁ OFERTAR BIENES DE CUALQUIER ORIGEN SIN QUE ESTO SEA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN, ¿ES CORRECTA LA APRECIACIÓN?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
60338	MAINBIT SA DE CV	PREGUNTA ID 632701	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI LA ADJUDICACIÓN DE LA CANTIDAD DE EQUIPOS SE LIMITARÁ A UN SOLO PROVEEDOR, FAVOR DE RECONSIDERAR	ES CORRECTO, YA QUE EN EL CONTRATO MARCO LOS POSIBLES PROVEEDORES SE OBLIGARON A NO OFERTAR LOS BIENES CON PRECIOS MAYORES A LOS CONTENIDOS EN EL ANEXO 2, Y ACORDARON QUE SERÍAN ADJUDICADOS POR PARTIDA COMPLETA A UN SOLO PROVEEDOR, EL CUAL SERÁ EL QUE PRESENTE LA OFERTA ECONÓMICA QUE CONTENGA EL PRECIO MÁS BAJO.
60357	INDUSTRIAS SANDOVAL SA DE CV	632681	EN SU RESPUESTA AL LICITANTE MAINBIT, S.A. DE C.V., LA CONVOCANTE SEÑALA QUE: "DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO MARCO, EL PMR NO SE PUEDE MODIFICAR, SOLAMENTE PUEDE OFERTAR UN PORCENTAJE DE DESCUENTO SOBRE EL MISMO". EN ESTE MISMO SENTIDO, LA CLÁUSULA VIGÉSIMA DEL PROPIO CONTRATO MARCO ESTABLECE CON TODA CLARIDAD: "VIGÉSIMA.- MODIFICACIONES AL CONTRATO MARCO, CUALQUIER MODIFICACIÓN AL PRESENTE CONTRATO MARCO Y A SUS ANEXOS 1, 2, Y 3 SE REALIZARÁ MEDIANTE LA CELEBRACIÓN DE UN CONVENIO MODIFICATORIO, QUE SERÁ SUSCRITO POR "LAS PARTES". EN ESTE SENTIDO, RESPETUOSAMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SEÑALE EL FUNDAMENTO LEGAL QUE A ELLA LE PERMITE AGREGAR ELEMENTOS NO PREVISTOS EN EL CONTRATO MARCO, TALES COMO LOS SEÑALADOS POR MAINBIT, O LA FUNCIONALIDAD DE LA MESA, EN FRANCA CONTRAVENCIÓN DE LA CLÁUSULA CITADA.	ESTARSE A LAS RESPUESTAS A LAS REPRESENTAS DE LOS ID 60280 Y 60296

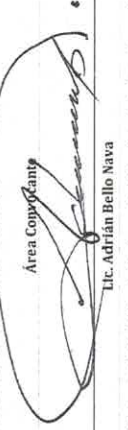


ESTARSE A LAS RESPUESTAS A LAS REPRESENTAS DE LOS ID 60280 Y 60296

ESTARSE A LAS RESPUESTAS A LAS REPRESENTAS DE LOS ID 60280 Y 60296

Area Convocante

Lic. Adrian Bello Nava

Titular de la División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte



Ciudad de México, a 09 de septiembre de 2024

Of N° 09 52 17 6K 5300/2024/0674

Mtra. Elia Sandra Varas Galeana
Titular de la Coordinación Técnica de Adquisiciones de Bienes de Inversión y Activos

En atención a su oficio número 09 53 84 61 ICFI/2024/8305 de fecha 05 de septiembre del año en curso, mediante el cual remite las solicitudes de aclaraciones (repreguntas) que fueron recibidas por la proveeduría derivado del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Internacional Abierta Electrónica número No. IA-050-GYR-050GYR975-I-12-2024, para la "ADQUISICIÓN DE UNIDADES DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA PARA UNIDADES MÉDICO-ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (750VA)" como se detallan a continuación:

Table with 4 columns: No., Nombre, Razón o Denominación social, Manifiesto de Interés, Solicitud de aclaración (Repreguntas). Rows include companies like CONECTIVIDAD EXPERTA CON TECNOLOGÍA AVANZADA, S.A. DE C.V. and a Total row with 55.

A este respecto, me permito enviar en Archivo Excel las respuestas a las solicitudes de aclaraciones (repreguntas) que fueron recibidas por la proveeduría; lo anterior, a fin de que se continúe con el procedimiento de contratación correspondiente.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Handwritten signature of Eduardo Oropeza Ortiz

Ing. Eduardo Oropeza Ortiz
Titular de la Coordinación de Infraestructura

Copia en el SICGC.
Mtro. Borsalino González Andrade. Titular de la Dirección de Administración
Mtra. Claudia Laura Vazquez Espinoza. Titular de la Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico
Ing. Eduardo Morales Aguirre. Titular de la Coordinación Técnica de Capacitación.
Ing. Fidel Mauricio Hernández Torres. Coordinación Técnica de Servicios de Soporte y Cómputo Personal
Mtro. Benjamin Vargas Flores. Titular de la División de Infraestructura de Cómputo Personal
Lic. Edgar Pérez Estudillo. Titular de la División de Recursos Materiales y Financieros.





ACUSE DE ENVIO DE ACLARACIONES (RE-PREGUNTAS) A TRAVÉS DE COMPRANET

Fecha y hora de la emisión del acuse: 5 de Septiembre de 2024 a las 09:22

Datos del Procedimiento de Contratación

Código del Expediente: E-2024-00088241
 Número de procedimiento de contratación: IA-50-GYR-050GYR975-I-12-2024
 Dependencia o Entidad: 050GYR - INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 Unidad Unidad Compradora: 050GYR975 - DA-UADQ-CABCS-DEMAT
 Nombre del procedimiento de contratación: ADQUISICIÓN DE UNIDADES DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA PARA UNIDADES MÉDICO-ADMINISTRATIVAS
 Fecha de publicación del Procedimiento de contratación: 28 de Agosto de 2024
 Fecha y hora del acto de presentación y apertura de proposiciones: 28 de Agosto de 2024 a las 12:20
 Responsable de la captura: MARÍA TERESA DE LA RIVA ATONAL
 Tipo de procedimiento de contratación: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
 Ley que rige la contratación: LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
 Tipo de contratación: ADQUISICIONES
 Carácter del procedimiento: INTERNACIONAL ABIERTO
 Año del ejercicio presupuestal: 2024
 Contrato Abierto: No
 Plurianual: No

¿Compra consolidada?: No

Datos proporcionados para validación

Aclaraciones al Procedimiento

Número de Re-preguntas: 2

Detalle de aclaraciones:

Num.	Tipo de Referencia pregunta	Repregunta
1	632502	EN RELACIÓN A LA RESPUESTA QUE LE DIERON A A GRUPO LOGISA EN LA PREGUNTA 632502 SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RECONSIDERE SU RESPUESTA Y ELIMINE LAS FUNCIONES DE LA MESA DE AYUDA QUE NO ESTAN CONTEMPLADAS EN EL CONTACTO MARCO, YA QUE ENTENDEMOS QUE LA MESA DE AYUDA ES PARA ATENDER FALLAS Y GARANTÍAS DE LOS NO BREAKS, ADEMÁS DE QUE LA PROBABILIDAD DE QUE FALLEN LOS 41,468 AL MISMO TIEMPO ES POCO PROBABLE. FAVOR DE RECONSIDERAR SU RESPUESTA
2	632603	EN RELACIÓN A LA RESPUESTA QUE LE DIERON A A GRUPO LOGISA EN LA PREGUNTA 632603 SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACEPTE QUE LA NOM E ISO VENGAN SOLO A NOMBRE DEL FABRICANTE YA QUE ESTAS NO PUEDEN VENIR A NOMBRE DEL LICITANTE, FAVOR DE CAMBIAR SU RESPUESTA.

Nombre o Razón Social: CONECTIVIDAD EXPERTA CON TECNOLOGIA AVANZADA SA DE CV

Nombre del firmante: CONECTIVIDAD EXPERTA CON TECNOLOGIA AVANZADA SA DE CV

RFC: CET990211P35

Al firmar de manera electrónica el firmante confirma haber revisado y aprobado la información contenida en el procedimiento de contratación: **IA-50-GYR-050GYR975-I-12-2024**

Firma (Cadena de firma electrónica)

H1wRc/P5BbdV5F0NvgFZoxFjuddgwJTCIVU2y13XLfM5/NduS3CdLhw28n0sBdUSBwHggUPbJJn0eTSIbWxAcw7X+HVh01/xYJFIJh95Z2wAFejkk2PcurGhkqEG6zXj32Woy2x6BFxp2DsYMKgho1L3KA+VnGwPRAZfKYVnIxdqb2XfuTqFrYho41M256LVRZVJ3t0uxYXG100hFda2h2Yh42n3+9/XCLEkM40g2HoBjvKxj8ED0pFCjFKRD07pwrGc3j01+9s1J05C0tNSZH+Jx7tcmYjR3pBNLDzPuKhpY7XNcJjH+5+9gt1Cg2gsv05HceWoyZG01Q---



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

PLATAFORMA INTEGRAL **CompraNet**





ACUSE DE ENVIO DE ACLARACIONES (RE-PREGUNTAS) A TRAVÉS DE COMPRANET

Fecha y hora de la emisión del acuse: 4 de Septiembre de 2024 a las 21:47

Datos del Procedimiento de Contratación

Código del Expediente: E-2024-00088241
 Número de procedimiento de contratación: IA-50-GYR-050GYR975-I-12-2024
 Dependencia o Entidad: 050GYR - INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 Unidad Unidad Compradora: 050GYR975 - DA-UADQ-CABCS-DEMAT
 Nombre del procedimiento de contratación: ADQUISICIÓN DE UNIDADES DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA PARA UNIDADES MÉDICO-ADMINISTRATIVAS
 Fecha de publicación del Procedimiento de contratación: 28 de Agosto de 2024
 Fecha y hora del acto de presentación y apertura de proposiciones: 28 de Agosto de 2024 a las 12:20
 Responsable de la captura: MARÍA TERESA DE LA RIVA ATONAL
 Tipo de procedimiento de contratación: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
 Ley que rige la contratación: LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
 Tipo de contratación: ADQUISICIONES
 Carácter del procedimiento: INTERNACIONAL ABIERTO
 Año del ejercicio presupuestal: 2024
 Contrato Abierto: No
 Plurianual: No

¿Compra consolidada?: No

Datos proporcionados para validación

Aclaraciones al Procedimiento

Número de Re-preguntas: 3

Detalle de aclaraciones:

Num.	Tipo de Referencia pregunta	Repregunta
1	634158	DE ACUERDO A RESPUESTA DE LA CONVOCANTE, LE PREGUNTAMOS SI LA MESA DE AYUDA QUE REQUIEREN ES CON IA (INTELIGENCIA ATRIFICIAL)
2	634158	DE ACUERDO A SU RESPUESTA, LE PREGUNTAMOS A LA CONVOCANTE SI LA MESA DE AYUDA QUE PROPORCIONE MI REPRESENTADA, SE CONECTARA A LA MESA DE AYUDA CON LA QUE ACTUALMENTE CUENTA EL INSTITUTO, NOS PODRAN ACLARAR?
3	634158	CONFORME A LA RSPUESTA Y EN BASE A QUE TENEMOS DUDAS DEL REQUERIMIENTO DE LA MESA DE AYUDA, NOS PODRA INDICAR LA CONVOCANTE A QUE SE REFIEREN CON MESA DE AYUDA DE NUEVA GENERACION?

Nombre o Razón Social: DESARROLLOS DE TI SA DE CV

Nombre del firmante: DESARROLLOS DE TI SA DE CV

RFC: DTI030320BY7

Al firmar de manera electrónica el firmante confirma haber revisado y aprobado la información contenida en el procedimiento de contratación: **IA-50-GYR-050GYR975-I-12-2024**

Firma (Cadena de firma electrónica)

NcEFgMssYQXCXir1FebV01Za1FHVfJmtzkk4dtw5WYVbWdbfZ5rcYTCT+EEEzPyNvXUGFFsnVHcmDJB087d0zXNoY1d50Ubv1MPEu/ynx80apy37LFDcJG0DsJxu3xzMT+L8pZeus20UUPy0arsdafprfcrhgM8XdhFte72K1uTzAlupcsIHxE0p1800/MXgUtGPHkDDT14Pq200HqEamXD45CRW0JPslYypbhsf0r1bkUUYPfspTzN+ZtjXTKkVl+D6bMKvEG86qJIX+y5Rr9ZDX3c0N0cBEesW5E7Ih7Vkw0h2+8z+/vZ8k/78KVubdyxeUroLJzdZ40E0Fwi==



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

PLATAFORMA **Compra Net**
INTEGRAL





ACUSE DE ENVIO DE ACLARACIONES (RE-PREGUNTAS) A TRAVÉS DE COMPRANET

Fecha y hora de la emisión del acuse: 5 de Septiembre de 2024 a las 09:08

Datos del Procedimiento de Contratación

Código del Expediente: E-2024-00088241
 Número de procedimiento de contratación: IA-50-GYR-050GYR975-I-12-2024
 Dependencia o Entidad: 050GYR - INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 Unidad Compradora: 050GYR975 - DA-UADQ-CABCS-DEMAT
 Nombre del procedimiento de contratación: ADQUISICIÓN DE UNIDADES DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA PARA UNIDADES MÉDICO-ADMINISTRATIVAS
 Fecha de publicación del Procedimiento de contratación: 28 de Agosto de 2024
 Fecha y hora del acto de presentación y apertura de proposiciones: 28 de Agosto de 2024 a las 12:20
 Responsable de la captura: MARÍA TERESA DE LA RIVA ATONAL
 Tipo de procedimiento de contratación: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
 Ley que rige la contratación: LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
 Tipo de contratación: ADQUISICIONES
 Carácter del procedimiento: INTERNACIONAL ABIERTO
 Año del ejercicio presupuestal: 2024
 Contrato Abierto: No
 Plurianual: No

¿Compra consolidada?: No

Datos proporcionados para validación

Aclaraciones al Procedimiento

Número de Re-preguntas: 10

Detalle de aclaraciones:

Num.	Tipo de Referencia pregunta	Repregunta
1	RESPUESTA A LA PREGUNTA CON ID 632681 DE MAINBIT, S.A. DE C.V.	SE CONTESTA QUE EL PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA (PMR) NO SE PUEDE MODIFICAR, SIN EMBARGO, EL CONTRATO MARCO QUE HEMOS SUSCRITO NO MENCIONA EN NINGUNO DE SUS APARTADOS Y ANEXOS CONDICIONES ESPECIALES DE ENTREGA TALES COMO LAS QUE SOLICITA EL IMSS, MISMAS QUE INCREMENTAN EL PMR QUE FUE ESTABLECIDO. POR LO ANTERIOR, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI DEBEMOS CONSIDERAR ÚNICAMENTE LA ENTREGA DE LOS EQUIPOS SIN ETIQUETADO ADICIONAL QUE INCREMENTA EL PMR O EN SU CASO, NO DEBEMOS CONSIDERAR EL PMR.
2	RESPUESTA A LA PREGUNTA CON ID 632499 DE GRUPO LOGISA, S.A. DE C.V.	SE SOLICITA DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMA MEXICANA NMX-I-163-NYCE-2016, EQUIPO ELECTRÓNICO-SISTEMAS ELECTRÓNICOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA (S.E.E.I.)-REQUISITOS GENERALES, DESEMPEÑO Y DE SEGURIDAD (CANCELADA A LA NMX-I-163-NYCE-2003), SIN EMBARGO, DICHA NORMA NO SE ENCUENTRA CONTEMPLADA EN LAS ESPECIFICACIONES DEL PERFIL P11 NOBREAK (TIPO II), SOLAMENTE ESTÁ CONTEMPLADA LA NOM-001-SCFI-1993, MISMA QUE FUE CANCELADA POR LA NOM-001-SCFI-2018 Y QUE EN TODO CASO ES ESTA ÚLTIMA LA QUE DEBE PRESENTARSE EN CONJUNTO CON LA ISO9001:2015, AMBAS A NOMBRE DEL FABRICANTE. POR LO ANTERIOR, ENTENDEMOS QUE SOLAMENTE DEBE PRESENTARSE LA NOM-001-SCFI-2018 (EMITIDA EN BASE A LA NORMA MEXICANA NMX-I-163-NYCE-2016) Y EL ISO9001:2015, AMBAS A NOMBRE DEL FABRICANTE, QUE DE LO CONTRARIO SE ESTARÍA CONTRAVINIENDO LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONTRATO MARCO PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS ¿ES CORRECTO LO ANTERIOR?
3	RESPUESTA A LA PREGUNTA 632502 DE GRUPO LOGISA, S.A. DE C.V.	EN BASE A LA RESPUESTA OTORGADA ¿ESTÁ CONSIENDE LA CONVOCANTE QUE LO SOLICITADO EN CUANTO A MESA DE AYUDA CON LAS CARACTERÍSTICAS SEÑALADAS NO ESTÁ CONTEMPLADA EN EL CONTRATO MARCO Y TAMPOCO EN EL ESTUDIO DE MERCADO QUE REALIZÓ LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA PARA ESTABLECERLO (SEGUN RESPUESTA A LA PREGUNTA 634666 DE INDUSTRIAS SANDOVAL, S.A. DE C.V.) Y POR LO TANTO NO TIENE TAMPOCO CONCORDANCIA CON EL PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA DEBIDO A QUE NUNCA SE CONTEMPLÓ ESE COSTO PARA LOS EQUIPOS?
4	RESPUESTA A LA PREGUNTA CON ID 632662 DE MAINBIT, S.A. DE C.V.	AL PROPONER UN EQUIPO QUE CUENTE CON CUATRO LEDS QUE INDIQUEN LA ALIMENTACIÓN DE LÍNEA, ALIMENTACIÓN DE BATERÍA, SOBRECARGA Y ESTADO DE BATERÍA BAJA REEMPLAZAR, ENTENDEMOS QUE CUMPLE CON LO REQUERIDO YA QUE EXCEDE EL NÚMERO MÍNIMO DE LEDS SOLICITADOS Y ASÍ MISMO, CUMPLE CON TODAS LAS FUNCIONES SOLICITADAS ¿ES CORRECTO LO ANTERIOR? EN CASO CONTRARIO, FAVOR DE ACLARAR TÉCNICAMENTE CUAL ES LA RAZÓN DE NO CUMPLIR SI EL EQUIPO



SEÑALA TODAS LAS CONDICIONES SOLICITADAS CON 4 LEDS, YA QUE MINIMO SE REQUIEREN TRES.

- | | | |
|----|---|--|
| 5 | RESPUESTA A LA PREGUNTA 632881 DE CONECTIVIDAD EXPERTA CON TECNOLOGÍA AVANZADA S.A. DE C.V. | ENTENDEMOS QUE INDEPENDIEMENTE DE PODER REALIZAR ENTREGAS PARCIALES, TODOS LOS EQUIPOS QUE ENTREGUE EL LICITANTE GANADOR DEBEN SER DE LA MISMA MARCA, MODELO Y FABRICANTE DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL ANEXO UNO, NUMERAL 2.-DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES, INCISO A, CRITERIOS APLICABLES PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO NOBREAK, TERCERA VIÑETA, PÁGINA 3 DE 8 ¿ES CORRECTO LO ANTERIOR? |
| 6 | RESPUESTA A LA PREGUNTA CON ID 633341 DE GRUPO LOGISA, S.A. DE C.V. | SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE DAR RESPUESTA PUNTUAL A CADA UNO DE LOS INCISOS QUE CONFORMAN NUESTRA PREGUNTA, MISMOS QUE NO FUERON CONTESTADOS, YA QUE REQUERIMOS DETERMINAR LA FUNCIONALIDAD EXACTA DE LA MESA DE AYUDA |
| 7 | RESPUESTA A LA PREGUNTA CON ID 632447 DE GRUPO LOGISA, S.A. DE C.V. | ENTENDEMOS QUE LA CONVOCANTE SE REFIERE A QUE SE PUEDE COMPROBAR EL ORIGEN DE LOS BIENES CON CUALQUIER DOCUMENTO QUE EMITA EL FABRICANTE ¿ES CORRECTO LO ANTERIOR? |
| 8 | RESPUESTA A LA PREGUNTA CON ID 634089 DE DESARROLLOS DE TI, S.A. DE C.V. | SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE CLARAMENTE SI SE PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS CONJUNTAS, YA QUE LA PRECISION 2 LEGAL-ADMINISTRATIVA NO DA RESPUESTA A LA PREGUNTA PLANTEADA. |
| 9 | RESPUESTA A LA PREGUNTA CON ID 632499 DE GRUPO LOGISA, S.A. DE C.V. | EN CASO DE RESULTAR NEGATIVA LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR. ¿ESTÁ CONSCIENTE LA CONVOCANTE DE QUE LA NORMA MEXICANA NMX-I-163-NYCE-2016 NO ESTÁ CONTEMPLADA POR EL CONTRATO MARCO PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO Y PERIFERICOS, ASÍ COMO EN SU ANEXO TÉCNICO, LO CUAL SE VUELVE EN UNA CARACTERÍSTICA LIMITANTE PARA QUIENES SUSCRIBIERON DICHO CONTRATO MARCO? |
| 10 | RESPUESTA A LA PREGUNTA CON ID 632592 DE GRUPO LOGISA, S.A. DE C.V. | POR "REFERENCIADAS" ¿SE REFIEREN A INCLUIR LOS DOCUMENTOS QUE DEMUESTREN EL CUMPLIMIENTO? |

Nombre o Razón Social: GRUPO LOGISA SA DE CV

Nombre del firmante: GRUPO LOGISA SA DE CV

RFC: GLO7911276R5

Al firmar de manera electrónica el firmante confirma haber revisado y aprobado la información contenida en el procedimiento de contratación: **IA-50-GYR-050GYR975-I-12-2024**

Firma (Cadena de firma electrónica)

TEYaP2m1SDN9qpMvqEWAvtTAc4YsyrAJ1e3sPMvjPme0CRtvZWA1H+AtQBCKhKs10kUCTCG0eBLGMJMCU839I77b1r'f8nR0pX50/Z0zwUJANun6KoGut'hbW0PV2AkRMTBLHUXZEKZZ1YVkfkeXdCr/WnNyeTN257Ay8jKkSvq0R B1MH2bUcxMBK1B9ok5DQW5edca5YuIXs/eH1BuYLB1VMxTT0GQP985CEhZuV180pvXKTPsh4a6raa05rjxPVZx8VQuLbNYNAHBSyYy3pmH0WkUNgKPyHec6A3aMvK0jx3rLS16g5WE675M08N1RjEpFe5RA5A54LptHSumeHw==





ACUSE DE ENVIO DE ACLARACIONES (RE-PREGUNTAS) A TRAVÉS DE COMPRANET

Fecha y hora de la emisión del acuse: 5 de Septiembre de 2024 a las 09:58

Datos del Procedimiento de Contratación

Código del Expediente: E-2024-00088241
 Número de procedimiento de contratación: IA-50-GYR-050GYR975-I-12-2024
 Dependencia o Entidad: 050GYR - INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 Unidad Unidad Compradora: 050GYR975 - DA-UADQ-CABCS-DEMAT
 Nombre del procedimiento de contratación: ADQUISICIÓN DE UNIDADES DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA PARA UNIDADES MÉDICO-ADMINISTR
 Fecha de publicación del Procedimiento de contratación: 28 de Agosto de 2024
 Fecha y hora del acto de presentación y apertura de proposiciones: 28 de Agosto de 2024 a las 12:20
 Responsable de la captura: MARÍA TERESA DE LA RIVA ATONAL
 Tipo de procedimiento de contratación: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
 Ley que rige la contratación: LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
 Tipo de contratación: ADQUISICIONES
 Carácter del procedimiento: INTERNACIONAL ABIERTO
 Año del ejercicio presupuestal: 2024
 Contrato Abierto: No
 Plurianual: No

¿Compra consolidada?: No

Datos proporcionados para validación

Aclaraciones al Procedimiento

Número de Re-preguntas: 7

Detalle de aclaraciones:

Num.	Tipo de Referencia pregunta	Repregunta
1	632681	EN SU RESPUESTA AL LICITANTE MAINBIT, S.A. DE C.V., LA CONVOCANTE SEÑALA QUE: "DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO MARCO, EL PMR NO SE PUEDE MODIFICAR, SOLAMENTE PUEDE OFERTAR UN PORCENTAJE DE DESCUENTO SOBRE EL MISMO". EN ESE MISMO SENTIDO, LA CLÁUSULA VIGÉSIMA DEL PROPIO CONTRATO MARCO ESTABLECE CON TODA CLARIDAD: "VIGÉSIMA.- MODIFICACIONES AL CONTRATO MARCO. CUALQUIER MODIFICACIÓN AL PRESENTE CONTRATO MARCO Y A SUS ANEXOS 1, 2, Y 3 SE REALIZARÁ MEDIANTE LA CELEBRACIÓN DE UN CONVENIO MODIFICATORIO, QUE SERÁ SUSCRITO POR "LAS PARTES". EN ESTE SENTIDO, RESPETUOSAMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SEÑALE EL FUNDAMENTO LEGAL QUE A ELLA LE PERMITE AGREGAR ELEMENTOS NO PREVISTOS EN EL CONTRATO MARCO, TALES COMO LOS SEÑALADOS POR MAINBIT, O LA FUNCIONALIDAD DE LA MESA, EN FRANCA CONTRAVENCIÓN DE LA CLÁUSULA CITADA.
2	632681	EN CASO DE QUE LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR SEA EN SENTIDO NEGATIVO, RESPETUOSAMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RESPONDER LA SIGUIENTE PREGUNTA: ¿ESTÁ LA CONVOCANTE CONSCIENTE QUE AGREGAR ELEMENTOS NO PREVISTOS EN EL CONTRATO MARCO, SIN PERMITIR INCREMENTAR LOS PMR, LA COLOCA EN UN ALTÍSIMO RIESGO DE QUE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO SEA DECLARADO NULO ANTE UN INMINENTE RECURSO DE INCONFORMIDAD?
3	632502	LA CONVOCANTE INTENTA JUSTIFICAR LA INCLUSIÓN DE ELEMENTOS NO PREVISTOS EN EL CONTRATO MARCO SIN ÉXITO, YA QUE LA ÚNICA VÍA LEGAL PARA ELLO, ES A TRAVÉS DE LA OFICIALÍA MAYOR DE LA SHCP, QUE ES LA ÚNICA FACULTADA PARA LLEVAR A CABO UNA NUEVA INVESTIGACIÓN DE MERCADO RESPECTO DEL ALCANCE DE LA MESA Y, EN SU CASO, CONVOCAR A TODOS LOS POSIBLES PROVEEDORES PARTICIPANTES PARA LA SUSCRIPCIÓN DE UN NUEVO CONVENIO MODIFICATORIO, POR LO QUE CONTINUAR EXIGIENDO UN REQUERIMIENTO NO PREVISTO EN EL CONTRATO MARCO, REVISTE DE ILEGALIDAD EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, HACIÉNDOLO SUSCEPTIBLE DE UNO O VARIOS RECURSOS DE INCONFORMIDAD, POR LO QUE RESPETUOSAMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ELIMINAR DICHO REQUISITO, ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?
4	632502	INDEPENDIEMENTE DE LA PREGUNTA ANTERIOR, ENTENDEMOS QUE PARA ACREDITAR LA FUNCIONALIDAD SOLICITADA PARA LA MESA DE AYUDA, EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR UN MANIFIESTO EN EL QUE DESCRIBA LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LA MESA PROPUESTA, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?



5 632502

EN CASO DE QUE LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR SEA EN SENTIDO NEGATIVO, RESPETUOSAMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE DESCRIBIR DETALLADAMENTE EL DOCUMENTO QUE ACEPTARA PARA ACREDITAR DICHAS FUNCIONALIDADES.

6 632603

LA NOM-001-SCFI-2012 "APARATOS ELECTRÓNICOS-REQUISITOS DE SEGURIDAD Y MÉTODOS DE PRUEBA", TIENE COMO OBJETIVO ESTABLECER LAS CARACTERÍSTICAS Y REQUISITOS DE SEGURIDAD QUE DEBEN CUMPLIR LOS EQUIPOS ELECTRÓNICOS, QUE SE FABRIQUEN, IMPORTEN, COMERCIALIZEN, DISTRIBUYAN O ARRIENDEN, EN EL TERRITORIO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CON EL PROPOSITO DE PREVENIR PELIGRO A LOS CONSUMIDORES; POR LO QUE RESULTA EVIDENTE QUE ESTÁ DESTINADA PARA SER SATISFECHA POR FABRICANTES, NO POR DISTRIBUIDORES, EN FUNCIÓN DE LO ANTERIOR, DE MANERA RESPETUOSA Y CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 29 DE LA LAASSP, ENTENDEMOS QUE LO QUE LA CONVOCANTE QUISO DECIR ES QUE EL CERTIFICADO DE LA NOM-001-SCFI-2018 DEBE ESTAR A NOMBRE DEL FABRICANTE Y QUE EL CERTIFICADO ISO 9001:2015 DEBERÁ PRESENTARSE POR PARTE DEL FABRICANTE Y EL LICITANTE DEBIENDO DICHOS CERTIFICADOS ESTAR VIGENTES. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

7 632885

RESPETUOSAMENTE SEÑALAMOS A LA CONVOCANTE QUE SE ENCUENTRA EN UN ERROR, YA QUE EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN II DEL RLAASSP, NO APLICA AL PRESENTE PROCEDIMIENTO, POR TRATARSE DE UN PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN (QUE ES EL OBJETO DEL ARTÍCULO 39) FUNDAMENTADO EN EL ARTÍCULO 41, FRACCIÓN XX DE LA LAASSP, POR OTRA PARTE, RECORDANDO QUE LA DOCTRINA ES FUENTE DEL DERECHO EN NUESTRO PAÍS, CABE CITAR LO SEÑALADO POR GÓMEZ DE LARA, FERNANDO, EN SU LIBRO CÓMO APLICAR CORRECTAMENTE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO, 3A EDICIÓN, EN SUS PÁGINAS 311 Y 312 CLARMANETE SE APRECIA SIN DEJAR LUGAR A NINGÚN TIPO DE DUDA: "DEBE SOLICITARSE AL O LOS POSIBLES PROVEEDORES INSCRITOS O REGISTRADOS EN EL CONTRATO MARCO, QUE ENVÍEN SU CORRESPONDIENTE COTIZACIÓN (...) EN BASE A LA O LAS OFERTAS ECONÓMICAS RECIBIDAS SE DEBE ADJUDICAR, PUES LOS REQUISITOS O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO MARCO POR NINGUN MOTIVO SE PUEDEN CAMBIAR, PUES ENTONCES SE ESTARIA CONTRATANDO ALGO DIFERENTE A LO ACORDADO AL HACER DICHO CONTRATO MARCO..."

Nombre o Razón Social: INDUSTRIAS SANDOVAL SA DE CV

Nombre del firmante: INDUSTRIAS SANDOVAL SA DE CV

RFC: ISA000301M57

Al firmar de manera electrónica el firmante confirma haber revisado y aprobado la información contenida en el procedimiento de contratación: **IA-50-GYR-050GYR975-I-12-2024**

Firma (Cadena de firma electrónica)

`TuNH4oj28s4t6905PoP4tJcz9KACU16nIXptk01djxZVbcVUr+yj0/n5PmMad11JP0+ztMG8REm4Nc5c/Au3/NZ//38mZDCq/bubvsZK3ETad0qn1ujhCcofLaCYtn5fPnUfsMrk5eyY1WC0FTBYrF90pthcHuIul4m9E4WgTLNX9ANuVf1Zx+cuxmd0GmymbREAZwt6l122LANgM0120TE1ICLmM02q843V13gnoGpsE0nk50//EghZKm8LoL8nvTUCchEg6GAvfKFjfwuFw3rmmby2a1goLx68UpYBwYVBF0/WqUfBp1l6PH+5RtqJ/dYuc0PMUbb1Hgxdg==`





ACUSE DE ENVIO DE ACLARACIONES (RE-PREGUNTAS) A TRAVÉS DE COMPRANET

Fecha y hora de la emisión del acuse: 5 de Septiembre de 2024 a las 08:36

Datos del Procedimiento de Contratación

Código del Expediente: E-2024-00088241
 Número de procedimiento de contratación: IA-50-GYR-050GYR975-I-12-2024
 Dependencia o Entidad: 050GYR - INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 Unidad Unidad Compradora: 050GYR975 - DA-UADO-CABCS-DEMAT
 Nombre del procedimiento de contratación: ADQUISICIÓN DE UNIDADES DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA PARA UNIDADES MÉDICO-ADMINISTR
 Fecha de publicación del Procedimiento de contratación: 28 de Agosto de 2024
 Fecha y hora del acto de presentación y apertura de proposiciones: 28 de Agosto de 2024 a las 12:20
 Responsable de la captura: MARÍA TERESA DE LA RIVA ATONAL
 Tipo de procedimiento de contratación: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
 Ley que rige la contratación: LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
 Tipo de contratación: ADQUISICIONES
 Carácter del procedimiento: INTERNACIONAL ABIERTO
 Año del ejercicio presupuestal: 2024
 Contrato Abierto: No
 Plurianual: No

¿Compra consolidada?: No

Datos proporcionados para validación

Aclaraciones al Procedimiento

Número de Re-preguntas: 29

Detalle de aclaraciones:

Num.	Tipo de Referencia pregunta	Repregunta
1	PRECISIONES LEGAL-ADMINISTRATIVAS PRECISIÓN 3	ENTENDEMOS QUE PARA LA MANIFESTACIÓN DEL ORIGEN DE LOS BIENES. EL LICITANTE PODRÁ OFERTAR BIENES DE CUALQUIER ORIGEN SIN QUE ESTO SEA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN. ¿ES CORRECTA LA APRECIACIÓN?
2	RESPUESTA A PREGUNTA ID 632499	DEBEMOS ENTENDER QUE LA NORMA CORRECTA QUE SE DEBE ENTREGAR ES LA NORMA ISO 9001:2015 SISTEMAS DE GESTION DE CALIDAD Y QUE LA NORMA SO900L:2015 ES UN ERROR DACTILOGRÁFICO DE LA CONVOCANTE ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?
3	RESPUESTA A PREGUNTA ID 632499	LA CONVOCANTE INDICA QUE ESTOS CERTIFICADOS DEBEN ESTAR A NOMBRE DEL FABRICANTE; SIN EMBARGO LAS REGLAS DE EMISIÓN DE CERTIFICACIÓN NO EXIGEN QUE ESTAS ESTE EXPEDIDAS A NOMBRE DEL FABRICANTE, YA QUE ESTAS LAS EXPIDE A LA PERSONA MORAL QUE LOS LLEVE PARA SU REGISTRO. POR LO QUE SOLICITAMOS QUE FUNDAMENTE EL PORQUE DE ESTE REQUERIMIENTO SI ESTO NO ES EXIGIDO POR LA PROPIA NORMA Y ESTO NO DEMERITA EL USO O RENDIMIENTO DEL EQUIPO, NI HACE MÁS "LEGAL" UN CERTIFICADO A NOMBRE DEL FABRICANTE. FAVOR DE ACLARAR
4	RESPUESTA A PREGUNTA ID 632499	HACEMOS DE SU CONOCIMIENTO QUE DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DE LA NOM-001-SCFI-2018 EN LOS PUNTOS 2. REFERENCIAS NORMATIVAS, 5.4.1 CLASIFICACION DE LOS S.E.E.I, 5.4.2 ESPECIFICACIONES, 5.4.3 MÉTODOS DE PRUEBA, 5.4.4 MARCADOS DEBEN ALINEARSE A LA NMX-I-163-NYCE-2016. LO CUAL SE ENTIENDE QUE AL CUMPLIR LA NOM-001-SCFI-208 SE DA CUMPLIMIENTO A LA NMX-I-163-NYCE-2016, LO QUE ASÍ SE INDICA EN EL CERTIFICADO EMITIDO POR LOS ORGANOS AUTORIZADOS EN QUE MENCIONA QUE DA CUMPLIMIENTO A AMABAS NORMAS. POR LO QUE SOLICITAMOS A AL CONVOCANTE FUNDAMENTE EL HECHO DE SOLICITAR AMBAS NORMAS SI LAS MISMAS SE EXCEPTUAN ENTRE SÍ. FAVOR DE ACLARAR.
5	RESPUESTA A PREGUNTA ID 632603	LA CONVOCANTE INDICA QUE ESTOS CERTIFICADOS DEBEN ESTAR A NOMBRE DEL FABRICANTE Y LICITANTE Y/O FABRICA; SIN EMBARGO LAS REGLAS DE EMISIÓN DE CERTIFICACIÓN NO EXIGEN QUE ESTAS ESTE EXPEDIDAS A NOMBRE DEL FABRICANTE O ENTE EN ESPECÍFICO, YA QUE ESTAS LAS EXPIDE A LA PERSONA MORAL QUE LOS LLEVE PARA SU REGISTRO. POR LO QUE SOLICITAMOS QUE FUNDAMENTE EL PORQUE DE ESTE REQUERIMIENTO SI ESTO NO ES EXIGIDO POR LA PROPIA NORMA Y ESTO NO DEMERITA EL USO O RENDIMIENTO DEL EQUIPO, NI HACE MÁS "LEGAL" UN CERTIFICADO A NOMBRE DEL FABRICANTE Y LICITANTE. FAVOR DE ACLARAR



6	RESPUESTA A PREGUNTA ID 632603	DEBEMOS ENTENDER QUE EL REQUISITO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE ES PORQUE HA ENCONTRADO QUE ÚNICAMENTE UN LICITANTE CUMPLE CON DICHO REQUERIMIENTO, LIMITANDO LA PARTICIPACIÓN. SI NO ES ASÍ INDIQUE LA CANTIDAD DE LICITANTES Y MARCAS QUE CUMPLEN CON ESTE REQUERIMIENTO DE ACUERDO CON SU ESTUDIO DE MERCADO. FAVOR DE ACLARAR.
7	PREGUNTA ID 632502	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE DETALLAR A QUE SE REFIERE CON EL TÉRMINO "SOPORTE DE VIDA" MENCIONADO EN SU RESPUESTA AL LICITANTE. FAVOR DE RECONSIDERAR
8	PREGUNTAS ID 632502, 632709, 632878, 632879, 632880, 632885, 633250, 633341, 634142, 634661	ENTENDEMOS LA SOLICITUD DEL MOTOR ANALÍTICO DE NUEVA GENERACIÓN PARA ANALIZAR GRANDES CANTIDADES DE INTERACCIONES YA QUE ESTA CARACTERÍSTICA AYUDARÁ A CUBRIR UN GRAN NÚMERO DE SOLICITUDES Y LA MAYORÍA DE LAS HERRAMIENTAS ITSM CUENTAN CON ESTA CARACTERÍSTICA, PERO AL SOLICITAR CARACTERÍSTICAS COMO "...EL CONTROL Y CONOCIMIENTO PRECISO DE LA CAUSA RAÍZ DE LAS INTERACCIONES... A TRAVÉS DE LA VISUALIZACIÓN DE TABLEROS INTUITIVOS, NUBES GRÁFICAS DE PALABRAS/FRASES, INDEXACIÓN Y BÚSQUEDA PO FONEMAS..." PARECIERA QUE ESTÁ DIRIGIENDO LA SOLICITUD A UNA MARCA DE HERRAMIENTA ITSM, POR LO CUAL ESTARÍA LIMITANDO LA LIBRE PARTICIPACIÓN. SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE RETIRE ESTOS ÚLTIMOS REQUISITOS PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD? EN CASO CONTRARIO FAVOR DE ACLARAR.
9	PREGUNTAS ID 632502, 632709, 632878, 632879, 632880, 632885, 633250, 633341, 634142, 634661	ENTENDEMOS QUE AL SOLICITAR CARACTERÍSTICAS QUE SUPERAN POR MUCHO A LO SOLICITADO EN EL CONTRATO MARCO Y SU TERCER CONVENIO MODIFICATORIO, LO CUAL ENCARECE LA PROPUESTA, NO SE RESPETARÁN LOS PRECIOS DE REFERENCIA. ¿ES CORRECTO NUESTRO ENTENDIMIENTO?
10	PREGUNTA ID 632504	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RECONSIDERE SU RESPUESTA, YA QUE, EN EL NUMERAL SE INDICA QUE LOS DOCUMENTOS SERÁN ENTREGADOS EN 5 DÍAS LABORABLES POSTERIORES A LA FECHA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO. FAVOR DE RECONSIDERAR
11	PREGUNTA ID 632504	EN CASO DE QUE LA RESPUESTA INMEDIATA ANTERIOR SEA NEGATIVA, AGRADECERÍAMOS A LA CONVOCANTE QUE PROPORCIONARA UNA ACLARACIÓN SOBRE LA NECESIDAD DE SOLICITAR ESTA INFORMACIÓN EN LA PROPUESTA. FAVOR DE RECONSIDERAR
12	PREGUNTAS ID 632504, 632702, 632876, 632882	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE SE APEGUE AL CONTRATO MARCO Y SU TERCER CONVENIO MODIFICATORIO, EN DONDE SE INDICA QUE ESTA INFORMACIÓN SERÁ ENTREGADA POR EL PROVEEDOR DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO. FAVOR DE CONSIDERAR.
13	PREGUNTAS ID 632504, 632702, 632876, 632882	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE PORQUE ESTÁ MODIFICANDO LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN EL CONTRATO MARCO Y SU TERCER CONVENIO MODIFICATORIO AL QUE HACE REFERENCIA EN DONDE CLARAMENTE SE INDICAN LOS TIEMPOS DE ENTREGA DE ESTA DOCUMENTACIÓN, LOS CUALES CORRESPONDEN AL LICITANTE ADJUDICADO. FAVOR DE ACLARAR SI EL APEGO AL CONTRATO MARCO ES PARCIAL.
14	PREGUNTAS ID 632667, 632677, 633249	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE PORQUE DECIDIÓ CAMBIAR LA SOLICITUD ORIGINAL, EN DONDE SE INDICA CLARAMENTE QUE EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SON A NOMBRE DEL FABRICANTE. FAVOR DE ACLARAR.
15	PREGUNTAS ID 632667, 632677, 632678, 633249, 634736	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE DE CLARIDAD EN SU REQUERIMIENTO YA QUE NO ACEPTA ENTREGAR COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO VIGENTE, POR LO CUAL SOLICITAMOS AMABLEMENTE CÓMO ESPERA QUE SE DE CUMPLIMIENTO AL REQUERIMIENTO. FAVOR DE PRECISAR.
16	PREGUNTAS ID 632667, 632677, 632678, 633249, 634736	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE HOMOLOGAR SUS RESPUESTAS YA QUE NO SON CONSISTENTES, EN ALGUNAS RESPUESTAS DEJA EL REQUERIMIENTO ORIGINAL DEL ANEXO TÉCNICO Y EN OTRAS LO MODIFICA AGREGANDO AL LICITANTE. FAVOR DE CONFIRMAR QUE EL REQUERIMIENTO CORRECTO ES EL QUE SE INDICA EN EL ANEXO TÉCNICO. EN SU APARTADO A. TIPOS DE EQUIPOS NO BREAK.
17	PREGUNTA ID 632701	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI LA ADJUDICACIÓN DE LA CANTIDAD DE EQUIPOS SE LIMITARÁ A UN SOLO PROVEEDOR. FAVOR DE RECONSIDERAR
18	PREGUNTA ID 632702	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RECONSIDERE SU RESPUESTA, YA QUE, EN EL NUMERAL SE INDICA QUE LOS DOCUMENTOS SERÁN ENTREGADOS EN 5 DÍAS LABORABLES POSTERIORES A LA FECHA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO. FAVOR DE RECONSIDERAR
19	PREGUNTA ID 632702	EN CASO DE QUE LA RESPUESTA INMEDIATA ANTERIOR SEA NEGATIVA, AGRADECERÍAMOS A LA CONVOCANTE QUE PROPORCIONARA UNA ACLARACIÓN SOBRE LA NECESIDAD DE SOLICITAR ESTA INFORMACIÓN EN LA PROPUESTA. FAVOR DE RECONSIDERAR



LA NECESIDAD DE SOLICITAR ESTA INFORMACION EN LA PROPUESTA, FAVOR DE RECONSIDERAR

20 PREGUNTA ID 632707

SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RECONSIDERAR SU RESPUESTA, YA QUE, EN EL INCISO "C" SEGUNDA VIÑETA, INDICAN QUE: "EL FABRICANTE Y EL LICITANTE SE COMPROMETEN A DAR CUMPLIMIENTO A LA GARANTÍA" Y LOS CENTROS DE SERVICIO AUTORIZADOS, PUDIENDO SER EL LICITANTE O EL FABRICANTE, QUIEN REALICE LA ATENCIÓN DE GARANTÍAS, POR LO QUE DICHA CARTA PUDIERA SER FIRMADA POR CUALQUIERA DE ESTOS. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?

21 PREGUNTA ID 632708

SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RECONSIDERE SU RESPUESTA, YA QUE, EN EL NUMERAL F, REQUERIMIENTOS EN EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN, INDICAN QUE: "EL LICITANTE DEBERÁ CONTAR CON UNA MESA DE AYUDA PARA EL LEVANTAMIENTO DE REPORTES DE FALLAS DE LOS EQUIPOS PARA EL CASO DE LA GARANTÍA DE LOS EQUIPOS, LA CUAL TENDRÁ UNA VIGENCIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024." FAVOR DE RECONSIDERAR

22 PREGUNTA ID 632715

SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE RECONSIDERAR SU RESPUESTA, DADO QUE, DEBIDO A LA CANTIDAD DE EQUIPOS REQUERIDOS, ES NECESARIO COORDINAR CON DIVERSOS PROVEEDORES PARA CUMPLIR CON LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. FAVOR DE RECONSIDERAR.

23 PREGUNTA ID 632876

SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RECONSIDERE SU RESPUESTA, YA QUE, EN EL NUMERAL SE INDICA QUE LOS DOCUMENTOS SERAN ENTREGADOS EN 5 DIAS LABORABLES POSTERIORES A LA FECHA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO. FAVOR DE RECONSIDERAR

24 PREGUNTA ID 632876

EN CASO DE QUE LA RESPUESTA INMEDIATA ANTERIOR SEA NEGATIVA, AGRADECERÍAMOS A LA CONVOCANTE QUE PROPORCIONARA UNA ACLARACIÓN SOBRE LA NECESIDAD DE SOLICITAR ESTA INFORMACIÓN EN LA PROPUESTA. FAVOR DE RECONSIDERAR

25 PREGUNTA ID 632882

SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RECONSIDERE SU RESPUESTA, YA QUE, EN EL NUMERAL SE INDICA QUE LOS DOCUMENTOS SERÁN ENTREGADOS EN 5 DIAS LABORABLES POSTERIORES A LA FECHA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO. FAVOR DE RECONSIDERAR

26 PREGUNTA ID 632882

EN CASO DE QUE LA RESPUESTA INMEDIATA ANTERIOR SEA NEGATIVA, AGRADECERÍAMOS A LA CONVOCANTE QUE PROPORCIONARA UNA ACLARACIÓN SOBRE LA NECESIDAD DE SOLICITAR ESTA INFORMACIÓN EN LA PROPUESTA. FAVOR DE RECONSIDERAR

27 PREGUNTA ID 632886

SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE RECONSIDERAR SU RESPUESTA, DADO QUE, DEBIDO A LA CANTIDAD DE EQUIPOS REQUERIDOS, ES NECESARIO COORDINAR CON DIVERSOS PROVEEDORES PARA CUMPLIR CON LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. FAVOR DE RECONSIDERAR.

28 PREGUNTA ID 633209

SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ESPECIFIQUE A QUIEN CORRESPONDEN LAS FIRMAS DE QUIEN SE TIENEN QUE RECABAR. FAVOR DE ACLARAR

29 PREGUNTA ID 633388

SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR QUE PASARÁ SI NO HAY NADIE EN SITIO PARA RECIBIR LOS EQUIPOS. FAVOR DE ACLARAR YA QUE EN LA RESPUESTA DADA NO SE INDICA CUAL SERÁ EL PROCEDIMIENTO

Nombre o Razón Social: MAINBIT SA DE CV

Nombre del firmante: MAINBIT SA DE CV

RFC: MAI900112RW2

Al firmar de manera electrónica el firmante confirma haber revisado y aprobado la información contenida en el procedimiento de contratación: **IA-50-GYR-050GYR975-I-12-2024**

Firma (Cadena de firma electrónica)

uBFAt4azY10m6skz506VUfzY1vbtM0M5Wxa5j5KgM32A0poqmUWCBChRPBVhy+UjR8nA5W2n8KFrTL9c6zPFb0EEnZR87mELGRT0x+C+e07u19mps2LA+B6aot0vs9MvAS+aM+Mz5Xb9oe0K0kxFtXzSudn9Rb7Yw58q0a+HV sTs0Dv/KUTW3DM05HUNNDJckh4h8FEwd1.50hwkhVKF004gls5bxa06Z2quo7TBFuRmc9/ASmRHYCT2XnS56w/bT0ktpqiFYyUmHcvNzXaHbcbVR2sPM1s5a15aVuhxg4JjrR0e4gawo8gJuvb3gk1L0+n06mRfZ9Lwd2A9rA==



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

PLATAFORMA **CompraNet**
INTEGRAL



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]





ACUSE DE ENVIO DE ACLARACIONES (RE-PREGUNTAS) A TRAVÉS DE COMPRANET

Fecha y hora de la emisión del acuse: 5 de Septiembre de 2024 a las 08:36

Datos del Procedimiento de Contratación

Código del Expediente: E-2024-00088241
 Número de procedimiento de contratación: IA-50-GYR-050GYR975-I-12-2024
 Dependencia o Entidad: 050GYR - INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 Unidad Compradora: 050GYR975 - DA-UADQ-CABCS-DEMAT
 Nombre del procedimiento de contratación: ADQUISICIÓN DE UNIDADES DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA PARA UNIDADES MÉDICO-ADMINISTRATIVAS
 Fecha de publicación del Procedimiento de contratación: 28 de Agosto de 2024
 Fecha y hora del acto de presentación y apertura de proposiciones: 28 de Agosto de 2024 a las 12:20
 Responsable de la captura: MARÍA TERESA DE LA RIVA ATONAL
 Tipo de procedimiento de contratación: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS FÍSICAS
 Ley que rige la contratación: LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
 Tipo de contratación: ADQUISICIONES
 Carácter del procedimiento: INTERNACIONAL ABIERTO
 Año del ejercicio presupuestal: 2024
 Contrato Abierto: No
 Plurianual: No

¿Compra consolidada?: No

Datos proporcionados para validación

Aclaraciones al Procedimiento

Número de Re-preguntas: 29

Detalle de aclaraciones:

Num.	Tipo de Referencia pregunta	Repregunta
1	PRECISIONES LEGAL-ADMINISTRATIVAS PRECISIÓN 3	ENTENDEMOS QUE PARA LA MANIFESTACIÓN DEL ORIGEN DE LOS BIENES. EL LICITANTE PODRÁ OFERTAR BIENES DE CUALQUIER ORIGEN SIN QUE ESTO SEA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN. ¿ES CORRECTA LA APRECIACIÓN?
2	RESPUESTA A PREGUNTA ID 632499	DEBEMOS ENTENDER QUE LA NORMA CORRECTA QUE SE DEBE ENTREGAR ES LA NORMA ISO 9001:2015 SISTEMAS DE GESTION DE CALIDAD Y QUE LA NORMA SO900L:2015 ES UN ERROR DACTILOGRÁFICO DE LA CONVOCANTE ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?
3	RESPUESTA A PREGUNTA ID 632499	LA CONVOCANTE INDICA QUE ESTOS CERTIFICADOS DEBEN ESTAR A NOMBRE DEL FABRICANTE; SIN EMBARGO LAS REGLAS DE EMISIÓN DE CERTIFICACIÓN NO EXIGEN QUE ESTÁS ESTE EXPEDIDAS A NOMBRE DEL FABRICANTE, YA QUE ESTAS LAS EXPIDE A LA PERSONA MORAL QUE LOS LLEVE PARA SU REGISTRO. POR LO QUE SOLICITAMOS QUE FUNDAMENTE EL PORQUE DE ESTE REQUERIMIENTO SI ESTO NO ES EXIGIDO POR LA PROPIA NORMA Y ESTO NO DEMERITA EL USO O RENDIMIENTO DEL EQUIPO, NI HACE MÁS "LEGAL" UN CERTIFICADO A NOMBRE DEL FABRICANTE. FAVOR DE ACLARAR
4	RESPUESTA A PREGUNTA ID 632499	HACEMOS DE SU CONOCIMIENTO QUE DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DE LA NOM-001-SCFI-2018 EN LOS PUNTOS 2. REFERENCIAS NORMATIVAS, 5.4.1 CLASIFICACIÓN DE LOS S.E.E.I. 5.4.2 ESPECIFICACIONES, 5.4.3 METODOS DE PRUEBA, 5.4.4 MARCADOS DEBEN ALINEARSE A LA NMX-I-163-NYCE-2016. LO CUAL SE ENTIENDE QUE AL CUMPLIR LA NOM-001-SCFI-208 SE DA CUMPLIMIENTO A LA NMX-I-163-NYCE-2016. LO QUE ASÍ SE INDICA EN EL CERTIFICADO EMITIDO POR LOS ORGANOS AUTORIZADOS EN QUE MENCIONA QUE DA CUMPLIMIENTO A AMABAS NORMAS. POR LO QUE SOLICITAMOS A AL CONVOCANTE FUNDAMENTE EL HECHO DE SOLICITAR AMBAS NORMAS SI LAS MISMAS SE EXCEPTUAN ENTRE SÍ. FAVOR DE ACLARAR.
5	RESPUESTA A PREGUNTA ID 632603	LA CONVOCANTE INDICA QUE ESTOS CERTIFICADOS DEBEN ESTAR A NOMBRE DEL FABRICANTE Y LICITANTE Y/O FABRICA; SIN EMBARGO LAS REGLAS DE EMISIÓN DE CERTIFICACIÓN NO EXIGEN QUE ESTÁS ESTE EXPEDIDAS A NOMBRE DEL FABRICANTE, NI EN ESPECÍFICO, YA QUE ESTAS LAS EXPIDE A LA PERSONA MORAL QUE LOS LLEVE PARA SU REGISTRO. POR LO QUE SOLICITAMOS QUE FUNDAMENTE EL PORQUE DE ESTE REQUERIMIENTO SI ESTO NO ES EXIGIDO POR LA PROPIA NORMA Y ESTO NO DEMERITA EL USO O RENDIMIENTO DEL EQUIPO, NI HACE MÁS "LEGAL" UN CERTIFICADO A NOMBRE DEL FABRICANTE Y LICITANTE. FAVOR DE ACLARAR



6	RESPUESTA A PREGUNTA ID 632603	DEBEMOS ENTENDER QUE EL REQUISITO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE ES PORQUE HA ENCONTRADO QUE ÚNICAMENTE UN LICITANTE CUMPLE CON DICHO REQUERIMIENTO, LIMITANDO LA PARTICIPACIÓN, SI NO ES ASÍ INDIQUE LA CANTIDAD DE LICITANTES Y MARCAS QUE CUMPLEN CON ESTE REQUERIMIENTO DE ACUERDO CON SU ESTUDIO DE MERCADO. FAVOR DE ACLARAR.
7	PREGUNTA ID 632502	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE DETALLAR A QUE SE REFIERE CON EL TERMINO "SOPORTE DE VIDA" MENCIONADO EN SU RESPUESTA AL LICITANTE. FAVOR DE RECONSIDERAR
8	PREGUNTAS ID 632502, 632709, 632878, 632879, 632880, 632885, 633250, 633341, 634142, 634661	ENTENDEMOS LA SOLICITUD DEL MOTOR ANALITICO DE NUEVA GENERACION PARA ANALIZAR GRANDES CANTIDADES DE INTERACCIONES YA QUE ESTA CARACTERISTICA AYUDARÁ A CUBRIR UN GRAN NÚMERO DE SOLICITUDES Y LA MAYORIA DE LAS HERRAMIENTAS ITSM CUENTAN CON ESTA CARACTERISTICA, PERO AL SOLICITAR CARACTERÍSTICAS COMO "...EL CONTROL Y CONOCIMIENTO PRECISO DE LA CAUSA RAIZ DE LAS INTERACCIONES... A TRAVÉS DE LA VISUALIZACIÓN DE TABLEROS INTUITIVOS, NUBES GRÁFICAS DE PALABRAS/FRASES, INDEXACIÓN Y BÚSQUEDA PO FONEMAS..." PARECIERA QUE ESTÁ DIRIGIENDO LA SOLICITUD A UNA MARCA DE HERRAMIENTA ITSM, POR LO CUAL ESTARÍA LIMITANDO LA LIBRE PARTICIPACIÓN. SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE RETIRE ESTOS ÚLTIMOS REQUISITOS PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD? EN CASO CONTRARIO FAVOR DE ACLARAR.
9	PREGUNTAS ID 632502, 632709, 632878, 632879, 632880, 632885, 633250, 633341, 634142, 634661	ENTENDEMOS QUE AL SOLICITAR CARACTERÍSTICAS QUE SUPERAN POR MUCHO A LO SOLICITADO EN EL CONTRATO MARCO Y SU TERCER CONVENIO MODIFICATORIO, LO CUAL ENCARCE LA PROPUESTA, NO SE RESPETARÁN LOS PRECIOS DE REFERENCIA. ¿ES CORRECTO NUESTRO ENTENDIMIENTO?
10	PREGUNTA ID 632504	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RECONSIDERE SU RESPUESTA, YA QUE, EN EL NUMERAL SE INDICA QUE LOS DOCUMENTOS SERÁN ENTREGADOS EN 5 DÍAS LABORABLES POSTERIORES A LA FECHA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO. FAVOR DE RECONSIDERAR
11	PREGUNTA ID 632504	EN CASO DE QUE LA RESPUESTA INMEDIATA ANTERIOR SEA NEGATIVA, AGRADECERÍAMOS A LA CONVOCANTE QUE PROPORCIONARA UNA ACLARACIÓN SOBRE LA NECESIDAD DE SOLICITAR ESTA INFORMACIÓN EN LA PROPUESTA. FAVOR DE RECONSIDERAR
12	PREGUNTAS ID 632504, 632702, 632876, 632882	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE SE APEGUE AL CONTRATO MARCO Y SU TERCER CONVENIO MODIFICATORIO, EN DONDE SE INDICA QUE ESTA INFORMACIÓN SERÁ ENTREGADA POR EL PROVEEDOR DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO. FAVOR DE CONSIDERAR.
13	PREGUNTAS ID 632504, 632702, 632876, 632882	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE PORQUE ESTÁ MODIFICANDO LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN EL CONTRATO MARCO Y SU TERCER CONVENIO MODIFICATORIO AL QUE HACE REFERENCIA EN DONDE CLARAMENTE SE INDICAN LOS TIEMPOS DE ENTREGA DE ESTA DOCUMENTACIÓN, LOS CUALES CORRESPONDEN AL LICITANTE ADJUDICADO. FAVOR DE ACLARAR SI EL APEGO AL CONTRATO MARCO ES PARCIAL.
14	PREGUNTAS ID 632667, 632677, 633249	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE PORQUE DECIDIÓ CAMBIAR LA SOLICITUD ORIGINAL, EN DONDE SE INDICA CLARAMENTE QUE EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SON A NOMBRE DEL FABRICANTE. FAVOR DE ACLARAR.
15	PREGUNTAS ID 632667, 632677, 632678, 633249, 634736	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE DE CLARIDAD EN SU REQUERIMIENTO YA QUE NO ACEPTA ENTREGAR COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO VIGENTE, POR LO CUAL SOLICITAMOS AMABLEMENTE CÓMO ESPERA QUE SE DE CUMPLIMIENTO AL REQUERIMIENTO. FAVOR DE PRECISAR.
16	PREGUNTAS ID 632667, 632677, 632678, 633249, 634736	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE HOMOLOGAR SUS RESPUESTAS YA QUE NO SON CONSISTENTES, EN ALGUNAS RESPUESTAS DEJA EL REQUERIMIENTO ORIGINAL DEL ANEXO TÉCNICO Y EN OTRAS LO MODIFICA AGREGANDO AL LICITANTE. FAVOR DE CONFIRMAR QUE EL REQUERIMIENTO CORRECTO ES EL QUE SE INDICA EN EL ANEXO TÉCNICO, EN SU APARTADO A, TIPOS DE EQUIPOS NO BREAK.
17	PREGUNTA ID 632701	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI LA ADJUDICACIÓN DE LA CANTIDAD DE EQUIPOS SE LIMITARÁ A UN SOLO PROVEEDOR. FAVOR DE RECONSIDERAR
18	PREGUNTA ID 632702	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RECONSIDERE SU RESPUESTA, YA QUE, EN EL NUMERAL SE INDICA QUE LOS DOCUMENTOS SERÁN ENTREGADOS EN 5 DÍAS LABORABLES POSTERIORES A LA FECHA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO. FAVOR DE RECONSIDERAR
19	PREGUNTA ID 632702	EN CASO DE QUE LA RESPUESTA INMEDIATA ANTERIOR SEA NEGATIVA, AGRADECERÍAMOS A LA CONVOCANTE QUE PROPORCIONARA UNA ACLARACIÓN SOBRE LA NECESIDAD DE SOLICITAR ESTA INFORMACIÓN EN LA PROPUESTA. FAVOR DE RECONSIDERAR





LA NECESIDAD DE SOLICITAR ESTA INFORMACION EN LA PROPUESTA. FAVOR DE RECONSIDERAR

20 PREGUNTA ID 632707

SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RECONSIDERAR SU RESPUESTA, YA QUE, EN EL INCISO "C" SEGUNDA VIÑETA, INDICAN QUE: "EL FABRICANTE Y EL LICITANTE SE COMPROMETEN A DAR CUMPLIMIENTO A LA GARANTÍA" Y LOS CENTROS DE SERVICIO AUTORIZADOS, PUDIENDO SER EL LICITANTE O EL FABRICANTE, QUIEN REALICE LA ATENCIÓN DE GARANTÍAS, POR LO QUE DICHA CARTA PUDIERA SER FIRMADA POR CUALQUIERA DE ESTOS. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?

21 PREGUNTA ID 632708

SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RECONSIDERE SU RESPUESTA, YA QUE, EN EL NUMERAL F. REQUERIMIENTOS EN EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICION, INDICAN QUE: "EL LICITANTE DEBERÁ CONTAR CON UNA MESA DE AYUDA PARA EL LEVANTAMIENTO DE REPORTES DE FALLAS DE LOS EQUIPOS PARA EL CASO DE LA GARANTÍA DE LOS EQUIPOS, LA CUAL TENDRA UNA VIGENCIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024." FAVOR DE RECONSIDERAR

22 PREGUNTA ID 632715

SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE RECONSIDERAR SU RESPUESTA, DADO QUE, DEBIDO A LA CANTIDAD DE EQUIPOS REQUERIDOS, ES NECESARIO COORDINAR CON DIVERSOS PROVEEDORES PARA CUMPLIR CON LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. FAVOR DE RECONSIDERAR.

23 PREGUNTA ID 632876

SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RECONSIDERE SU RESPUESTA, YA QUE, EN EL NUMERAL SE INDICA QUE LOS DOCUMENTOS SERÁN ENTREGADOS EN 5 DÍAS LABORABLES POSTERIORES A LA FECHA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO. FAVOR DE RECONSIDERAR

24 PREGUNTA ID 632876

EN CASO DE QUE LA RESPUESTA INMEDIATA ANTERIOR SEA NEGATIVA, AGRADECERÍAMOS A LA CONVOCANTE QUE PROPORCIONARA UNA ACLARACIÓN SOBRE LA NECESIDAD DE SOLICITAR ESTA INFORMACIÓN EN LA PROPUESTA. FAVOR DE RECONSIDERAR

25 PREGUNTA ID 632882

SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RECONSIDERE SU RESPUESTA, YA QUE, EN EL NUMERAL SE INDICA QUE LOS DOCUMENTOS SERÁN ENTREGADOS EN 5 DÍAS LABORABLES POSTERIORES A LA FECHA DE ADJUDICACION DEL CONTRATO. FAVOR DE RECONSIDERAR

26 PREGUNTA ID 632882

EN CASO DE QUE LA RESPUESTA INMEDIATA ANTERIOR SEA NEGATIVA, AGRADECERÍAMOS A LA CONVOCANTE QUE PROPORCIONARA UNA ACLARACIÓN SOBRE LA NECESIDAD DE SOLICITAR ESTA INFORMACIÓN EN LA PROPUESTA. FAVOR DE RECONSIDERAR

27 PREGUNTA ID 632886

SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE RECONSIDERAR SU RESPUESTA, DADO QUE, DEBIDO A LA CANTIDAD DE EQUIPOS REQUERIDOS, ES NECESARIO COORDINAR CON DIVERSOS PROVEEDORES PARA CUMPLIR CON LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. FAVOR DE RECONSIDERAR.

28 PREGUNTA ID 633209

SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ESPECIFIQUE A QUIEN CORRESPONDEN LAS FIRMAS DE QUIEN SE TIENEN QUE RECABAR. FAVOR DE ACLARAR

29 PREGUNTA ID 633388

SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR QUE PASARÁ SI NO HAY NADIE EN SITIO PARA RECIBIR LOS EQUIPOS. FAVOR DE ACLARAR YA QUE EN LA RESPUESTA DADA NO SE INDICA CUAL SERÁ EL PROCEDIMIENTO

Nombre o Razón Social: MAINBIT SA DE CV

Nombre del firmante: MAINBIT SA DE CV

RFC: MAI900112RW2

Al firmar de manera electrónica el firmante confirma haber revisado y aprobado la información contenida en el procedimiento de contratación: **IA-50-GYR-050GYR975-I-12-2024**

Firma (Cadena de firma electrónica)

uBFAt4a2Y10m6skz506VufzY1vbtMQMSWx5j5KgM32A0poqmUWCBCRPBVhy+U1R8nA5W2n8KfTL9c6zPFb0EEnZR87mE1GRT10xC+E07u19mps2LA+B6aot0vs9MvAS+aM+Mz5Xb9oeQK0xkFETxZsUdn9Rb7Yw58q03+HV sTs0Dv/KUTW3DM05hUNNDJckh4h08FEwd1S0hwkhVKF004gLS5bxo6Z2quo7TBFuRmc9/ASmRHYCT2XnS56w/bTokptqiFYyuuHcvXzXaHbcbVR2sPM1sSa15aVuHxg43jrR0e4gawo8gJuvb3qkb1L0+n06mR1Z9lWd2A9rA==



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

PLATAFORMA **CompraNet**
INTEGRAL





ACUSE DE ENVIO DE ACLARACIONES (RE-PREGUNTAS) A TRAVÉS DE COMPRANET

Fecha y hora de la emisión del acuse: 5 de Septiembre de 2024 a las 09:36

Datos del Procedimiento de Contratación

Código del Expediente: E-2024-00088241
 Número de procedimiento de contratación: IA-50-GYR-050GYR975-I-12-2024
 Dependencia o Entidad: 050GYR - INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 Unidad Compradora: 050GYR975 - DA-UADQ-CABCS-DEMAT
 Nombre del procedimiento de contratación: ADQUISICIÓN DE UNIDADES DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA PARA UNIDADES MÉDICO-ADMINISTRATIVAS
 Fecha de publicación del Procedimiento de contratación: 28 de Agosto de 2024
 Fecha y hora del acto de presentación y apertura de proposiciones: 28 de Agosto de 2024 a las 12:20
 Responsable de la captura: MARÍA TERESA DE LA RIVA ATONAL
 Tipo de procedimiento de contratación: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
 Ley que rige la contratación: LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
 Tipo de contratación: ADQUISICIONES
 Carácter del procedimiento: INTERNACIONAL ABIERTO
 Año del ejercicio presupuestal: 2024
 Contrato Abierto: No
 Plurianual: No

¿Compra consolidada?: No

Datos proporcionados para validación

Aclaraciones al Procedimiento

Número de Re-preguntas: 4

Detalle de aclaraciones:

Num.	Tipo de Referencia pregunta	Repregunta
1	ID 632603	DICE: NO ES CORRECTA SU APRECIACION, SE DEBERA ANEXAR CERTIFICADO VIGENTE Y A NOMBRE DEL LICITANTE Y FABRICANTE Y/O FABRICA. ES CORRECTO ENTENDER QUE EL CERTIFICADO VIGENTE A NOMBRE DEL LICITANTE Y FABRICANTE Y/O FABRICA SE REFIERE A ADJUNTAR UNA CARTA DE FABRICANTE DONDE ESPECIFIQUE AL LICITANTE COMO DISTRIBUIDOR DE LOS EQUIPOS PROPUESTOS Y QUE SE AVALA EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS Y ESTANDARES. ¿ES CORRECTO NUESTRO ENTENDIMIENTO?
2	ID 632603	SI LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR ES NEGATIVA, HACEMOS DEL CONOCIMIENTO DE LA CONVOCANTE QUE LAS NORMAS Y ESTANDARES SOLICITADAS SON EJECUTADAS Y AVALADAS POR UNA CASA CERTIFICADORA LA CUAL SOLO CERTIFICA EL MODELO Y LA MARCA DEL FABRICANTE NO DEL LICITANTE. POR LO QUE SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RECONSIDERE SU RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?
3	ID 632711	DICE: ENTENDEMOS QUE, LA MESA OPERARÁ EN LAS INSTALACIONES DEL LICITANTE GANADOR. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION? RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACION ES CORRECTO ENTENDER QUE POR SER UN PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION Y NO DE ARRENDAMIENTO, LA MESA DE SERVICIO NO NECESARIAMENTE DEBERA SER DEL LICITANTE, Y PODRA SER DEL FABRICANTE, POR LO QUE AL NO ESTAR LA MESA DE SERVICIO EN LAS INSTALACIONES DEL LICITANTE NO SERA MOTIVO DE DESCALIFICACION. ¿ES CORRECTO NUESTRO ENTENDIMIENTO?
4	ID 632662	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE PARA NO LIMITAR LA PARTICIPACION, RECONSIDERE SU RESPUESTA Y PERMITA OFERTAR EQUIPOS CON 4 LEDS CONSIDERANDOSE COMO CARACTERISTICA SUPERIOR. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?

Nombre o Razón Social: SERVICIOS ADMINISTRADOS BSS SA DE CV

Nombre del firmante: SERVICIOS ADMINISTRADOS BSS SA DE CV

RFC: SAB071219T93

Al firmar de manera electrónica el firmante confirma haber revisado y aprobado la información contenida en el procedimiento de contratación: **IA-50-**



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

PLATAFORMA **CompraNet**
INTEGRAL



GYR-050GYR975-I-12-2024

Firma (Cadena de firma electrónica)

Z0/vYAE4vD0nb9tSLfaELWgDMrpPmNUVV7E10/Yck9UCURfmJsS6r2yTZ357pRwfmPDLJBsFeveJD/dDHVNEQ7sbUMseonXyPS/(R41PFASuYXBLYI fS2j/x45SDKXn1stktQJAsX6obVr7BnyNSzcbZ2aCq068uFljIccXJq/c
ut25l46578a38kkCDD5gehaM1a0L1WjokQuGfWs5nDu19gha2vPQHIL00BWKpra3MwXl1k0bjWJaxQldKKXjrxVqv5yJMyKS0DZkHBgZ1ck7/2dQMAx28LKMwVx6e0+gHPqR61K20bWRLC27umjRLddaJ1vd6yNwmn/xC7jSSA==

